

N. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, COMETIDO ESTATAL.

Bogotá D.C., es la Capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, está ubicada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes a 2.640 metros de altura sobre el nivel del mar, limita al norte con la Sabana hasta Chía y Sopó; al sur, con las estribaciones del páramo de Sumapaz; al occidente con el río Bogotá y al oriente con los cerros Guadalupe y Monserrate. Se localiza en las coordenadas Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51", posee un área de 1732 km² y su área urbana son 384,3 km, se divide en 20 localidades y su clima es de sabana tropical que oscila entre los 8 y 18 °C.

Hoy, Bogotá es una ciudad cosmopolita en constante expansión. Es una de las áreas metropolitanas de mayor crecimiento, no solo en Colombia sino en América del Sur. Sus siete millones de habitantes, incluyendo multitudes de inmigrantes de todas partes del mundo, hacen de la capital un verdadero "microcosmos" de la nación.

Bogotá, además de ser la capital de la República y del departamento de Cundinamarca, es el centro administrativo y político del país, sede del poder ejecutivo, legislativo y judicial, centro del gobierno nacional y lugar donde reside el Presidente de la República, el Congreso de la República, el Alcalde Mayor y el Concejo Distrital.

A partir de la Constitución Política de 1991 se organiza como Distrito Capital, gozando de autonomía para la gestión de sus intereses, mediante el Decreto-Ley 1421 de Julio 21 de 1993 se define el régimen especial aplicable en la ciudad.

El gobierno y la administración del Distrito Capital están a cargo el Alcalde Mayor, el Concejo de Bogotá, las Juntas Administradoras Locales, los Alcaldes y autoridades locales, así como las entidades que el Concejo, a iniciativa del Alcalde Mayor cree y organice.

La ciudad de Bogotá está gobernada por el Alcalde Mayor elegido popularmente para un período de cuatro (4) años. Tiene a su cargo las Secretarías de Despacho, los Departamentos Administrativos y las localidades que conforman la Administración Central y Local; así como los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales, las empresas societarias de servicios públicos domiciliarios y las empresas sociales del estado, que en conjunto integran el Sector Descentralizado.

Así mismo, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, El Alcalde Mayor, en su calidad de Jefe de Gobierno y de la Administración Distrital y Representante Legal del Distrito Capital, ejerce control administrativo sobre los organismos y entidades que conforman dicha administración y las secretarías o secretarios de despacho ejercen control administrativo sobre los organismos y entidades que conforman el sector administrativo de coordinación a su cargo.

El control político a las entidades distritales lo ejerce el Concejo de Bogotá. La vigilancia de la gestión fiscal del Distrito y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, corresponde a la Contraloría Distrital.

De otro lado, mediante el Acuerdo No. 308 del 9 de junio de 2008 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital, 2008 – 2012 “Bogotá

Positiva: Para Vivir Mejor”, el cual tiene como objetivo general, afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor.

La función administrativa distrital se desarrolla en consonancia con el interés general de la ciudadanía y los fines del Estado Social de Derecho, se lleva a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Distrital, moralidad, transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, efectividad, economía, celeridad y buena fe, así como los principios de distribución de competencias, coordinación, concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.

Las autoridades distritales desarrollan sus actuaciones observando los principios enunciados, con el fin de garantizar la efectividad y materialización de los derechos humanos sean ellos individuales o colectivos, propiciar la participación social en las decisiones públicas y lograr la integración dinámica entre la Administración Distrital y los habitantes del Distrito Capital.

Las decisiones que adopte la Administración Distrital serán objetivas, fundadas en los supuestos de hecho y de derecho, adecuadas a los fines previstos en el ordenamiento jurídico, útiles, necesarias y proporcionales a los hechos que les sirven de causa.

Por otra parte, la Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Hacienda descritas en el Acuerdo 257 de 2006, la enmarcan como un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital y el financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Adicionalmente, por medio del Decreto 545 del 29 de diciembre de 2006 se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de Hacienda y se establecen las funciones de la Dirección Distrital de Contabilidad, entre las cuales, se encuentra la de *“Consolidar la de Contabilidad General de la Administración Central, Organismos de Control Distrital, Fondos de Desarrollo Local y Entidades Descentralizadas, de tal forma, que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Distrito Capital”*.

Por lo anterior, la Dirección Distrital de Contabilidad, realiza los Estados Contables de Bogotá Distrito Capital, conformado por la información financiera de las entidades del sector central, organismos de control y fondos de desarrollo local, de acuerdo con la estructura administrativa definida en el Decreto Ley No. 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá” y el Acuerdo Distrital No. 257 de noviembre 30 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital”.

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1 APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS

El Balance Consolidado de Bogotá D.C. se prepara con base en la información individual que reportan las entidades del sector central, organismos de control y fondos de desarrollo local, por lo cual, deben atender las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de

Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007.

El Régimen de Contabilidad Pública incorpora las diferentes modificaciones y/o actualizaciones que realice la CGN y se constituye en la herramienta principal para el registro y reporte de la información contable básica y su aplicación recae en todas las entidades distritales que integran el balance de Bogotá D.C.

La normatividad contable definida por la Contaduría General de la Nación, señala las estrategias, conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que, permitan la revelación de las operaciones en que incurren los diferentes entes públicos que convergen a su campo de aplicación, de modo que los usuarios sometan los resultados obtenidos en forma de estados de representación a sus propios modelos de decisión, evaluando la gestión, los mecanismos de control y la satisfacción de sus requerimientos.

Por lo anterior, las Dependencias y Organismos de la Administración Central y los Fondos de Desarrollo Local, aplican las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento establecido en el título III Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables, Capítulo II – Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Manual de Procedimientos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica la base de la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja de ingresos y el compromiso en los gastos.

Adicionalmente y en forma complementaria se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de circulares, instructivos y procedimientos, así como los conceptos y la doctrina contable emitida por los dos entes mencionados, en cumplimiento de sus funciones de orientación y regulación normativa en el ámbito de su jurisdicción que rigen para las dependencias y organismos de la Administración Central y los Fondos de Desarrollo Local.

Es así, como en el 2009 la CGN expidió el Instructivo 09, el cual, contiene las instrucciones para el cierre contable de la vigencia 2009, el reporte de información a la CGN y la apertura del proceso contable del año 2010. Así mismo, el Contador General de Bogotá emitió la carta circular No. 08 de 2009, dirigida a los órganos y dependencias del Sector central y Local, en la cual, se imparten instrucciones para el cierre contable 2009 y reporte de información a la Dirección Distrital de Contabilidad. Estos documentos tienen como fin, garantizar la inclusión de los procedimientos referidos con el debido reconocimiento de los bienes, derechos y obligaciones, ingresos, gastos y costos generados por las entidades en el período contable, con corte al 31 de diciembre del año 2009 y de esta manera preparar estados contables que reflejen razonablemente los saldos a dicho corte.

De otro lado, la Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad responsable de la agregación, consolidación y presentación de la información contable de Bogotá D.C., actividad desarrollada por la Dirección Distrital de Contabilidad, para lo cual, aplica el procedimiento establecido en el título III Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables, capítulo III – Procedimiento relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en el cual se define el proceso de agregación de las contabilidades independientes, como el proceso mediante el cual, se suman algebraicamente los saldos y movimientos contables de una entidad agregadora con los saldos y

movimientos del mismo periodo de otra entidad agregada, con el fin de generar saldos agregarlos y presentarlos como los de una sola entidad contable pública, a los usuarios que lo requieran.

Así mismo, en desarrollo de sus funciones, la Dirección Distrital de Contabilidad, como dependencia responsable de realizar los Estados Contables de Bogotá D.C., ha establecido procedimientos y herramientas para verificar la utilización de las cuentas definidas en el Catálogo General de Cuentas, es así, como ha puesto en funcionamiento un software de validación utilizado por la totalidad de las entidades de la Administración Central y Local, mediante el cual, se realizan verificaciones, entre otras, a la estructura de los formatos, la existencia de la cuenta o subcuenta en el catálogo de cuentas permitido para el sector, la clasificación según su naturaleza o clase, consistencia de los saldos de un periodo a otro y la consistencia de los saldos a nivel horizontal y vertical.

Para realizar la agregación y consolidación de la información reportada por las entidades, se aplican las directrices fijadas en el proceso CPR-54 “Agregación y Consolidación de los Estados Contables de Bogotá D.C. y del Sector Público Distrital” así como la documentación interna definida en dicho proceso. Este proceso está incluido en el servicio “Gestión Contable Distrital” del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2000.

Otra herramienta desarrollada y utilizada es la metodología de consolidación de los estados contables del distrito capital, en la cual se describe de una manera técnica el método de agregación y consolidación aplicado por la Dirección Distrital de Contabilidad para obtener la información consolidada.

La consolidación se conoce como un proceso técnico extracontable que permite generar estados contables depurados de un grupo de entidades como si se tratara de un solo ente, lo cual se logra a través de la interacción lógica y secuencial de las entradas al sistema. Inicia con la agregación de información contable individual, luego se realiza la eliminación de las operaciones recíprocas realizadas entre las entidades agregadas. Las eliminaciones o ajustes en ningún caso afectan la información contable básica de las entidades contables públicas, pues el proceso de consolidación realizado no afecta los libros o documentos fuente de las entidades que participan en el proceso. Estas operaciones sólo se tendrán en cuenta con propósitos de revelación para la elaboración y presentación de los Estados Contables Consolidados de Bogotá D.C., del Gobierno General y del Sector público distrital.

En términos generales, en el proceso de consolidación se selecciona y agrega el insumo correspondiente a la información contable básica de las entidades contables públicas a consolidar, se eliminan los efectos de las operaciones recíprocas realizadas entre ellas y que generen doble acumulación, controlando las diferencias de reporte a través de los conceptos destinados a registrar los saldos por conciliar; al tiempo que se calcula y reconoce la participación patrimonial y de los resultados correspondiente a los terceros ajenos al centro, tanto privados como públicos cuando haya lugar a ello, a título de interés minoritario.

El resultado del proceso de consolidación se refleja en los Estados Contables Consolidados de Bogotá D.C, los cuales son: Balance General Consolidado, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio y los formatos CGN2005_001_Saldos y movimientos, CGN2005_002_Operaciones recíprocas, CGN2005NG-003_Notas de carácter general, CGN2005NE_003_Notas de carácter específico.

Así mismo, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, la dirección Distrital de Contabilidad aplica el procedimiento descrito en el título III, capítulo I, relacionado con el diligenciamiento y envío de los reportes contables por medio del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, a través del cual, remite los formatos CGN2005_001_Saldos y movimientos, CGN2005_002_Operaciones recíprocas, CGN2005NG-003_Notas de carácter general, CGN2005NE_003_Notas de carácter específico.

N2.2 OTRAS POLITICAS CONTABLES ESPECÍFICAS APLICADAS EN LA VIGENCIA

Inversiones de administración de liquidez

El objetivo de la Administración del Portafolio de Inversión de la Dirección Distrital de Tesorería - DDT, es garantizar el cumplimiento oportuno de las necesidades del flujo de caja, definidas en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), realizando una administración eficiente bajo los principios de seguridad, solidez, liquidez y rentabilidad, así como todas las consideraciones de riesgo a que haya lugar.

Así mismo, se deben tener en cuenta las directrices definidas para la administración de los excedentes de liquidez, las directrices principales son las siguientes:

TEMA	CONCEPTO
Marco normativo general de las inversiones	Capitulo X del Estatuto del Presupuesto Distrital (Decreto 714 de 1996).
	La reglamentación y el desarrollo de este marco general está regido por los Decretos 499 de 2003, 545 de 2006 y el Documento de Política de Riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda del 12 de Septiembre de 2007.
Pago de obligaciones	La DDT propenderá por hacer coincidir los vencimientos del portafolio de inversiones con el pago de los compromisos programados por las entidades que conforman el presupuesto anual del distrito capital, de manera progresiva mes a mes y según los excedentes de liquidez, hasta cubrir los pagos de la vigencia.
Madurez promedio ponderada del Portafolio	No debe exceder un (1) año y la madurez de los títulos individuales debe ser máxima de tres (3) años.
Negociación con contrapartes	La DDT propenderá por realizar negociaciones con contrapartes preferiblemente bajo la modalidad de pago contra entrega.
Operaciones de inversión en moneda extranjera	Cuando las mismas con propósitos diferentes a la realización de cobertura natural, podrán efectuarse siempre y cuando se cubra totalmente el riesgo cambiario.
Valoración del Portafolio	La DDT valorará a precios de mercado su portafolio negociable. Por su parte, el portafolio al vencimiento será valorado empleando la TIR.
Liquidaciones anticipadas del Portafolio	Dichas liquidaciones deben estar por encima del valor del capital inicialmente invertido, salvo lineamientos o casos excepcionales que establezca el Comité de Riesgo de la SDH.
Oficina de Análisis y Control de Riesgo (OACR)	Encargada de generar herramientas de cuantificación, seguimiento y análisis que apoyen la gestión del administrador del portafolio, propendiendo porque estas le permitan al gestor tomar decisiones a priori respecto de su exposición y, por lo tanto se empleen como herramientas de prospectiva de análisis para la mitigación del riesgo. Estas herramientas serán aprobadas por el Comité de Riesgo.
Instancias de control	1. Comité de Política de Riesgo 2. Comité de Riesgo 3. Comité de Inversiones

Inversiones patrimoniales controladas

En cuanto a la actualización de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y en razón a la simultaneidad en la que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con el proceso de consolidación que adelanta la Secretaría Distrital de Hacienda, resulta difícil obtener información oportuna para realizar la actualización de las inversiones, por lo cual, se ha adoptado como política contable, actualizar las inversiones con base en la información preliminar remitida por las empresas donde se posee la participación.

Rentas por cobrar

La Secretaría Distrital de Hacienda realiza el registro y reconocimiento de las Rentas por Cobrar y se ciñe a lo establecido en el numeral 2.9.1.1.2 del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública, relacionado con las normas técnicas relativas a los activos, por lo cual, las Rentas por Cobrar se reconocen por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención.

La Secretaría Distrital de Hacienda obtiene los valores que constituyen las Rentas por Cobrar tomando como fuente de información las bases de datos tributarias que son alimentadas por los reportes de las entidades financieras autorizadas para la recepción de declaraciones y pagos de declaraciones tributarias, las cuales se van ajustando periódicamente a medida que son intervenidas y corregidas por las áreas de gestión. Adicionalmente, los saldos contables son ajustados periódicamente a los saldos de cartera certificados por las áreas de cobranzas, una vez se surten los procesos de determinación, validación y depuración por parte de la Dirección Distrital de Impuestos, por medio de los cuales se subsanan las inconsistencias de las declaraciones presentadas por los contribuyentes.

En materia de ajustes los cuales inciden en las variaciones que se presentan entre las cifras de las áreas de cuentas corrientes y cobranzas con relación a los registros contables, los datos se toman como fuente de información directamente de las bases de datos alimentadas por los reportes de las entidades financieras autorizadas para la recepción de declaraciones y pagos de declaraciones tributarias, y se van ajustando periódicamente a medida que son intervenidas y corregidas por las áreas de gestión y mientras se culminan los desarrollos informáticos para la contabilización de los impuestos en línea.

La conciliación de las cifras de rentas por cobrar se efectuó entre los saldos de contabilidad y cuenta corriente del contribuyente con fundamento en la certificación expedida por la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario con corte a 31 de Diciembre de 2009.

Este rubro no es sujeto de aplicación del cálculo de provisión para Rentas incobrables, con base en lo señalado en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido mediante la Resolución No. 356 del 05 de Septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

Propiedades, planta y equipo

En lo referente a los inventarios de bienes muebles e inmuebles de las Dependencias y Fondos de Desarrollo Local estos se manejan y registran de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública numeral 2.9.1.1.5 y lo reglamentado en la Resolución No. 001 de 2001: Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Contabilidad-.

Para los efectos pertinentes se tienen en cuenta la tabla de vida útil para los bienes muebles e inmuebles, descrita en el Capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, presentada a continuación:

DETALLE	VIDA UTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación	5

Así mismo, para el registro contable de la depreciación y amortización se tiene en cuenta lo establecido en el Capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, del Régimen de Contabilidad Pública, el cual establece que las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, afecten el gasto por depreciación debitando directamente las cuentas del patrimonio establecidas para este efecto.

Deuda Pública

La Secretaría Distrital de Hacienda registra y revela la totalidad de las obligaciones reales o estimadas originadas como consecuencia de operaciones ejecutadas en desarrollo de su función estatal; las obligaciones reales a diferencia de las estimadas se determinan en forma objetiva y exacta, sean internas o externas, en lo relativo a la clase de entidad financiera, plazos pactados y valor desembolsado o valor nominal de los títulos colocados.

Las operaciones de crédito público pactadas en dólares se convierten a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera en la fecha del desembolso y se reexpresan mensualmente de conformidad con la normatividad vigente.

Los intereses y comisiones causados se revelan en cuentas por pagar de la obligación de la cual se derivan, los descuentos corresponden al menor o mayor valor recibido con relación al valor nominal de los bonos de deuda pública.

Las operaciones de crédito público en donde la entidad actúa como deudor solidario o garante, teniendo en cuenta que son contingentes se registran dentro de las cuentas de orden acreedoras y por lo tanto no se consideran como parte integrante de los pasivos de la entidad.

Las obligaciones financieras corresponden al resultado neto de reconocer tanto el derecho como la obligación de las operaciones de cobertura swap, la metodología para el cálculo del valor justo de estas operaciones aplicada en la entidad es la de tasa interna de retorno de cada operación como tasa de descuento (TIR) y se realiza mensualmente.

Para todos los efectos inherentes al registro, control, actualización y revelación de las operaciones de deuda pública asumidas por la Entidad como consecuencia de su objeto y ámbito público, se rigen por las regulaciones contenidas en los numerales 9.1.2.1 y 9.1.2.2 y el Capítulo VII de los

Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública determinado por la Contaduría General de la Nación.

Obligaciones Contingentes

Respecto a Obligaciones Contingentes, en la vigencia 2009, se toma como base la información contenida en el Sistema de Información de Procesos Judiciales-SIPROJ, en el cual se incorporan los distintos procesos en contra de las entidades de la administración Central y Local, los que se valoran y actualizan con base en la reglamentación vigente para el manejo de estas obligaciones.

La revelación contable, está acorde con el Manual de Procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 356 de 5 de septiembre de 2007, capítulo V Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Decretados y Ejecutados sobre las Cuentas Bancarias, y de acuerdo al concepto sobre reconocimiento de contingencias y obligaciones No. 200710-103527 de diciembre 07 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, la Circular Conjunta N° 070 de 2007 emanada de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda y la Resolución SDH-000397 del 31 de diciembre de 2008 de la Secretaría Distrital de Hacienda, en donde contempla las instrucciones relativas a la incorporación y asignación del valor de las pretensiones y del contingente judicial, para procesos de tipo constitucional: Acciones de Grupo, Populares, laborales, Civiles y Administrativos de la Secretaría General y la Secretaría Distrital de Hacienda y en general de la dependencia encargada de asumir la representación judicial a nombre del Distrito Capital.

N2.3. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

Dado lo particular del Distrito Capital por tener contabilidades separadas e independientes, el registro de los Libros Oficiales es responsabilidad de todas y cada una de las dependencias de la Administración Central y Local.

La organización del proceso contable en forma independiente, en cada una de las dependencias y organismos que son agregados y consolidados, se caracteriza porque la totalidad de las actividades del proceso contable se administran y controlan en forma independiente a la entidad agregadora, tales como la administración de soportes contables, elaboración de comprobantes de contabilidad, registro de las operaciones en los libros de contabilidad, elaboración de estados, informes y reportes contables.

Por lo anterior, los libros oficiales no se encuentran centralizados en la entidad agregadora, el registro, verificación y custodia de las operaciones originadas dentro del proceso contable, quedan evidenciadas en los documentos y libros de contabilidad oficiales y auxiliares en cada dependencia, órgano y FDL que conforma la Administración Central y Local.

N3. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

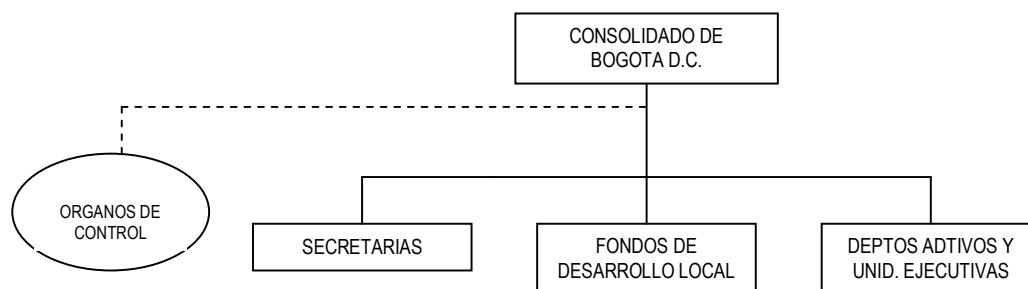
La información financiera, económica, social y ambiental de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2009, incorpora e integra los estados contables de cada una de las dependencias y organismos de la Administración Central, Órganos de Control y los Fondos de Desarrollo Local, su agregación

corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Contabilidad, acorde con las funciones establecidas en el Acuerdo No. 17 de 1995 y Decreto 545 de 2006.

Se debe tener en cuenta, que el detalle de las operaciones efectuadas por las entidades se refleja en los estados contables individuales y sus respectivos anexos, soportes, documentos y archivos contables de las mismas, el producto de la agregación y consolidación de dicha información, son los Estados Contables de Bogotá D.C.

En el año 2007, la estructura administrativa de la ciudad presentó cambios, establecidos en el Acuerdo 257 de 2006, el cual, dicta las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital. Para el año 2009, se mantiene la misma estructura definida en el citado acuerdo, por lo cual, la estructura de consolidación se mantiene igual a la utilizada en la vigencia anterior.

ESTRUCTURA DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL



De acuerdo a esta estructura, para los Estados Contables de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2009 se agregó y consolidó la información de las siguientes entidades:

Secretarías

1. Secretaría General
2. Secretaría Distrital de Gobierno
3. Secretaría Distrital de Hacienda
4. Secretaría Distrital de Salud
5. Secretaría Distrital de Movilidad
6. Secretaría Distrital de Ambiente
7. Secretaría Distrital del Hábitat
8. Secretaría de Educación del Distrito (Incluye la agregación de la información de 346 Fondos de Servicios Educativos)
9. Secretaría Distrital de Integración Social
10. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
11. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
12. Secretaría Distrital de Planeación

Departamentos administrativos y unidades ejecutivas

1. Departamento Administrativo De La Defensoría Del Espacio Público - DADEP
2. Departamento Administrativo Del Servicio Civil –DASC
3. Unidad Administrativa Especial Del Cuerpo Oficial De Bomberos

Órganos de control

1. Personería de Bogotá D.C.
2. Veeduría Distrital
3. Concejo de Bogotá D.C.
4. Contraloría de Bogotá D.C.

Fondos de Desarrollo Local

1. Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
2. Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
3. Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
4. Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
5. Fondo de Desarrollo Local de Usme
6. Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
7. Fondo de Desarrollo Local de Bosa
8. Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
9. Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
10. Fondo de Desarrollo Local de Engativá
11. Fondo de Desarrollo Local de Suba
12. Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
13. Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
14. Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
15. Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
16. Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
17. Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
18. Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe
19. Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
20. Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

Es de tener en cuenta, que la información de la Secretaría de Educación incluye la consolidación de 346 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes, (Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades).

Por otra parte, la Dirección Distrital de Contabilidad realiza el proceso de agregación y consolidación, el cual incluye:

- Validación vía extranet de los formatos CGN-2005-001 Saldos y Movimientos y CGN2005-002 Saldos de Operaciones Recíprocas: La validación es un proceso automático mediante el cual se verifica la estructura de los formatos, la consistencia de las cifras (Saldos iniciales y finales), que las cuentas utilizadas hagan parte del Catálogo General de Cuentas aplicable a la Administración Central y Local. Cuando el proceso de validación es satisfactorio, la

información es cargada directamente a la base de datos de la Secretaría Distrital de Hacienda. La herramienta de validación permite contar con un mayor nivel de confiabilidad en los saldos objeto de consolidación y sólo se entenderá recibida aquella información que haya superado en forma satisfactoria el proceso de validación y verificación previa. Por excepción, cuando el reporte de validación muestra errores justificados por la normatividad vigente o por actualizaciones pendientes, la Dirección Distrital de Contabilidad determinará si estos se consideran permisibles.

- Agregación y consolidación de la información: El sistema permite la agregación y consolidación de los formularios CGN-2005-001 SalDOS y Movimientos y CGN-2005-002 SalDOS de Operaciones Recíprocas de las 39 dependencias y organismos que conforman la Administración Central y Local, el cual genera los informes de Bogotá D.C. requeridos por la Contaduría General de la Nación; los cuales son analizados y verificados para identificar los ajustes y/o eliminaciones requeridos en el proceso; igualmente se alistan los formularios para ser incorporados en el CHIP LOCAL que incluye las actividades de actualización, importación, validación y envío de los mismos. este procedimiento contable se encuentra descrito en el título III, capítulo I, relacionado con el diligenciamiento y envío de los reportes contables por medio del sistema consolidador de hacienda e información pública – CHIP

N4. LIMITACIONES O DEFICIENCIAS OPERATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO CONTABLE

Las cifras contenidas en los Estados Contables de la Administración Central y Local son producto del proceso de agregación y consolidación de la información reportada por las dependencias y organismos que conforman este sector, las cuales se ven afectadas por las situaciones especiales de carácter contable y administrativo, entre las cuales tenemos:

- La administración y control del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan los procesos judiciales, que son sujeto de valoración trimestral por parte de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y Alcaldía Mayor-Oficina de Asuntos Judiciales. Durante la vigencia de 2009, se han realizado ajustes importantes en el reporte y suministro de la información, no obstante, se adelantan estrategias como por ejemplo ajustes y mejoramiento de los procedimientos con el propósito de obtener reportes contables que contengan resultados en la información más útiles y eficientes para las diferentes Unidades de Responsabilidad Contables, que requieren de estos informes.
- La Administración y Control de la base de datos correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal, se encuentra a cargo de la Contraloría de Bogotá, situación que dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes. No obstante, se han venido realizando conciliaciones periódicas con la Contraloría Distrital a fin de obtener información más a justada a la realidad de los procesos.
- Las rentas por cobrar presentan una problemática administrativa por la no actualización del sistema integrado de información tributaria, que permita identificar la situación real de la cuenta corriente de los contribuyentes.

- Debido a la diferencia de tiempo en la que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con respecto al que adelanta la Secretaría Distrital de Hacienda, resulta imposible reconocer y ajustar en forma oportuna las inversiones patrimoniales que el Distrito Capital posee en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y Canal Capital entre otras, por lo anterior, se realizan los ajustes por valoración de las Inversiones con base en información preliminar reportada por las entidades.

Es importante precisar que la aprobación de los Estados Financieros en estas empresas, por parte de la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas, se realiza en fecha posterior a la entrega de esa información a la Secretaría Distrital de Hacienda, lo que significa que pueden aprobarse ajustes que no quedarán reflejados en el saldo correspondiente.

Tratándose de la valoración de las Inversiones Patrimoniales de las empresas, antes mencionadas, éstas quedaron valoradas, en algunos casos, con base en la información reportada a 30 de noviembre de 2009 y otras con las cifras reportadas de manera preliminar al 31 de diciembre de 2009. La valoración se ajustará con base en la información de los Estados Contables finales aprobados por la Junta de Socios o Asamblea de Accionistas.

- El manejo del recaudo de los Impuestos Distritales a través de la red bancaria y en cumplimiento de los convenios suscritos con las entidades recaudadoras, se generan diferencias en los valores recaudados y consignados las cuales son reflejadas en la contabilidad. Una vez dichas diferencias son aclaradas y conciliadas mensualmente, se realizan los ajustes pertinentes.
- El alto volumen de transacciones y operaciones objeto de revelación por parte de las entidades se ven afectadas por situaciones particulares, siendo las más significativas
 - La diversidad de aplicaciones utilizadas en las dependencias y organismos que conforman la Administración Central y Local, dificultando el manejo integral de la información para el procesamiento automatizado de los reportes contables.
 - Las empresas distritales deben reportar la información a la Contaduría General de la Nación en forma simultánea a los reportes de la Administración Central y Local, por lo cual, el tiempo de análisis es una limitante del proceso contable.

N5 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

N5.1 POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

Efectivo

El grupo de efectivo presenta una disminución del 40% con respecto a la vigencia 2008, generado por la baja en los depósitos en cuentas de ahorro por valor de \$449.526.206 miles. Esta disminución se debe principalmente a que la Tesorería realizó pagos de las órdenes de pago hasta el 28 de diciembre de 2009, lo cual generó una disminución significativa del pasivo, es decir, se han utilizado recursos disponibles para pagos ordinarios, intereses, comisiones y capital de la deuda.

Inversiones

El grupo de inversiones durante la vigencia 2009 presenta un incremento del 12.5% equivalente a \$1.026.301.666 miles, generado especialmente por la actualización de las inversiones en las entidades controladas, realizada de acuerdo con los procedimientos vigentes adoptados por la Contaduría General de la Nación.

El incremento por este concepto es registrado en la Secretaría Distrital de Hacienda a nombre del Distrito Capital y corresponde a la participación que se posee en las empresas societarias, las cuales presentan los siguientes incrementos: Energía de Bogotá \$646.115.575 miles, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. \$ 441.447.561 miles, Transmilenio \$37.512.845 miles, Terminal de Transportes \$16.144.806 miles y Canal Capital. \$269.677 miles. La contrapartida de los anteriores incrementos se ve reflejada en el patrimonio cuentas de superávit por el método de participación patrimonial (Variación por otras partidas patrimoniales) y en la cuenta de otros ingresos - Utilidad por el método de participación patrimonial.

Deudores

Los deudores presentan un incremento del 22.7% equivalente a \$400.944.104 miles, originado principalmente por el aumento de \$319.709.944 miles en la cartera por concepto de ingresos no tributarios, por causa de la actualización y depuración de valores pendientes de cobro por liquidaciones privadas y actos oficiales aplicados en el año 2009, lo cual, ocasiona un mayor valor por cobrar en los intereses y sanciones tributarias, así como el incremento en las multas por infracciones de tránsito.

Pasivos

Los pasivos en su total disminuyen el 13.2 % equivalente a \$397.676.374, situación que explica en parte la disminución presentada en el efectivo. Esta variación es como resultado de la aplicación de las políticas tomadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, relacionadas con la cancelación de la mayor cantidad de pasivos, para lo cual, la Dirección Distrital de Tesorería en desarrollo de la gestión, realizó pagos de las ordenes radicadas en el sistema OPGET hasta el 28 de diciembre de 2009 (Circular 021 de diciembre de 2009) OJO. Documentar más las políticas de pago...

Superávit por el Método de Participación Patrimonial

En este capítulo se revela un incremento importante, el cual asciende a \$ 529.972.621 miles generado por efecto de la valuación efectuada a las inversiones patrimoniales que el Distrito Capital mantiene en Entidades Distritales, con base en el análisis permanente de su conformación y la aplicación de la metodología contenida en los procedimientos para la valoración de inversiones patrimoniales controlantes contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública; el efecto más significativo lo presentan la Empresa de Energía de Bogotá con una variación de \$311.996.942 miles y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá \$ 168.872.241 miles.

Otros ingresos – Utilidad por el método de participación patrimonial

La actualización de las inversiones patrimoniales por el método de participación presenta una variación importante generada por el incremento de las utilidades reportadas por las empresas distritales a 31 de diciembre de 2009, siendo la más significativa la utilidad reportada por la EEB y registrada en la Secretaría Distrital de Hacienda.

N5.2 POR CORRECCION DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los registros correspondientes a ajustes de ejercicios anteriores representan el 1.99% de los de ingresos y el -1.63% de los gastos, el efecto en el resultado del ejercicio es mínimo. Los registros son responsabilidad de las entidades y afectan principalmente los ingresos fiscales, gastos de administración, provisiones, depreciaciones y amortizaciones y gasto público social.

Los ingresos fiscales, registran ajustes originados en el proceso de depuración de la información tributaria en que se empeñó la Dirección Distrital de Impuestos, actividades que generan la incorporación de liquidaciones privadas debidamente validadas, depuración de actos oficiales, verificación y aclaración de declaraciones con pago que afectaban la cuenta corriente del contribuyente.

Con respecto al menor valor de los gastos reflejado en la cuenta de ajustes de ejercicios anteriores, para los gastos administrativos y gasto público social, corresponden a los ajustes realizados por la Secretaría de Educación concepto de reversiones de legalizaciones o amortizaciones de convenios de cooperación de años anteriores de una provisión contable realizada en el año 2008 para causar el reconocimiento de una homologación de planta de personal administrativo financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Así mismo, la cuenta de provisiones, depreciaciones y amortizaciones presenta un menor valor del gasto, producto de la conciliación de la información de los litigios y demandas con la información reportada en el sistema SIPROJ, ajustes realizados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

N5.3 POR DEPURACION DE CIFRAS, CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES

Rentas por cobrar

Con la entrada en vigencia del nuevo Régimen de Contabilidad Pública, expedido mediante la Resolución No. 356 del 05 de Septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se modifica el tratamiento contable para las rentas por cobrar y se elimina todo saldo referido al cálculo de provisión para rentas por cobrar.

Los saldos de Rentas por Cobrar al cierre de la vigencia 2009 presentan una disminución significativa el cual asciende a \$11.928.805 miles y está originada principalmente por la incorporación de Actos Oficiales ejecutoriados, producto del proyecto de depuración y cargue en cuenta corriente de todos los actos generados durante el periodo 1994 a 2008, adelantado por Dirección Distrital de Impuestos.

Las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos se ejecutaron para los universos designados, realizando actividades como: ubicación física de información, captura, revisión, afectación y monitoreo de Actos ubicados y con condiciones para ser ejecutoriados (existencia del documento físico y fecha de notificación), cruces de los mismos, aplicación de información en plantillas, clasificación e información entre otros, tareas que conllevaron la generación de los informes y reportes contables para la conciliación y depuración de los registros en el Estado Contable; estas acciones fueron cumplidas alcanzando un 99.2% de las metas de depuración, acordes con las metas establecidas en el plan de mejoramiento de Rentas por Cobrar suscrito con la Contraloría de Bogotá.

Es así como dentro de la etapa final del proceso, quedaron pendientes de aplicar en cuenta corriente de contribuyentes las declaraciones, documentos y actos oficiales que se relacionan a continuación por tipo de impuesto:

Cifras en miles de pesos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TIPO DOCUMENTOS	No. REGISTROS	IMPUESTO	SANCION	INTERES	TOTAL
Actos Oficiales por depurar y establecer acción ejecutoria	167.575	94.440.679	125.234.099	0	219.674.778

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

TIPO DOCUMENTOS	NO REGISTROS	IMPUESTO	SANCION	INTERES	TOTAL
Actos Oficiales por depurar y establecer acción ejecutoria	211.598	23.476.899	44.585.547	0	68.062.446

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS

TIPO DOCUMENTOS	NO REGISTROS	IMPUESTO	SANCION	INTERES	TOTAL
Actos Oficiales por depurar y establecer acción ejecutoria	12	6.879.000	465.000	0	7.344.000

Las razones por las cuales dichos documentos quedaron pendientes de aplicar en cuenta corriente de contribuyentes fueron:

- No es posible contar en un momento predeterminado, con el 100% de los datos procesados y aplicados dentro del ciclo tributario, al cual continuamente ingresan documentos al sistema de información para su procesamiento y aplicación en la cuenta corriente.
- Diligenciamiento errado de los formularios por parte de los contribuyentes, lo cual trae consigo diferencias e inconsistencias que implican activar procesos para la corrección. En algunos casos estos datos son requisito para ingresar la información al componente de cuenta corriente, tales como: el CHIP en predial, NIT en ICA y PLACA en vehículos.
- Por lo expuesto, no es factible contar con el 100% de los documentos en la cuenta que fluyen desde la presentación de la declaración en los bancos, hasta la aplicación en el componente generador y clasificador de la cartera. Por esta razón, en el momento que se ordena la generación de las carteras, se presentan novedades como las contempladas anteriormente.
- No obstante, para tener un panorama completo de la situación financiera, en el momento de ordenar la generación de las carteras, se ordena interrumpir el flujo con el objeto de identificar los documentos que no alcanzaron a ingresar en la cuenta corriente.

N5.5 POR SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PROCESO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE AÑO

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, continúa adelantando procesos de análisis y depuración contable permanente y sostenibilidad, implementando los controles necesarios para mejorar la calidad de la información, con base en el soporte documental existente, dando aplicación a la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se adoptó el procedimiento de Control Interno Contable, la Resolución No. DDC 000002 del 29 de septiembre de 2006 "por la cual se establecen lineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital" y la Resolución No. DSH-000397 del 26 de octubre de 2006, por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., Circular Externa No.001 del 20 de Octubre de 2009 donde se establecen directrices de la depuración de la cartera real y potencial a cargo de las entidades distritales.

En el marco de éste proceso se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Revisión y ajuste del plan de sostenibilidad del proceso contable para la vigencia 2009, estableciendo actividades, cronogramas, áreas involucradas, responsables y problemática, plan que se constituye en el instrumento para el seguimiento de los compromisos adquiridos y concertados al interior de la entidad, con el fin de mantener la confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información contable.
- Realización de reuniones con las áreas de gestión de Sistemas, Tesorería, Impuestos, para la concertación de compromisos con el fin de adelantar las acciones que permitan dar cumplimiento a los planes de sostenibilidad internos y de mejoramiento acordado con la Contraloría de Bogotá, relacionadas con depuración contable e implementación del sistema de información contable LIMAY.
- Aplicación en el sistema de información Limay de los efectos por la puesta en marcha del modulo de terceros a nivel del Distrito Capital, a partir del 1º de Mayo de 2009, efectuando las Homologaciones correspondientes.
- Realización de reuniones y mesas de trabajo entre las áreas de las Direcciones Distritales de Tesorería y Contabilidad con el fin de analizar las partidas a depurar en las conciliaciones bancarias correspondientes a los periodos 2007 y 2008 finalizando el proceso en la incorporación de los ajustes y reclasificaciones derivadas de la depuración ordinaria de las partidas analizadas.
- Verificación de la circularización realizada a las entidades con las cuales se presentan Operaciones Recíprocas, apoyando la gestión realizada en acciones y actividades como: mesas de trabajo, análisis y cruce de cuentas con las entidades distritales con resultados positivos.
- Se llevaron a cabo entre las Direcciones Distritales de Tesorería y Contabilidad las acciones pertinentes con el fin de conformar una base unificada y depurada de los registros y soportes documentales de los cheques Anulados y no cobrados, aspecto que se espera culminar en el curso del primer trimestre de la siguiente vigencia.

- Para dar cumplimiento a los decretos que suprimen el Fondo de Educación y Seguridad Vial _Fondatt se adelantaron las acciones pertinentes con miras a definir los aspectos que se requiere tener en cuenta por las entidades intervinientes para efectuar la entrega y recepción de cada unos de los rubros contenidos en el Balance de la entidad liquidada
- Requerimiento de información de la Contraloría Distrital relacionada con responsabilidades fiscales del Fondo Cuenta del Concejo, Entidades Liquidadas y Secretaría Distrital de Hacienda, la cual una vez recibida se concilió para determinar los ajustes y correcciones pertinentes en los Estados Contables.
- Gestión de investigación y análisis del rubro Embargos judiciales ante los diferentes juzgados cuyo resultado determino la depuración del componente, tanto en los registros contables como de la Tesorería.
- Recepción del informe final del Expediente 09-DDI-2009 de depuración Contable Extraordinaria correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio y Predial, en cumplimiento de la Circular Externa 001 del 20 de Octubre de 2009 del Contador General de Bogotá, D.C. por depuración de la cartera real y potencial a cargo de las entidades distritales, expediente que será analizado y sometido a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. en el primer trimestre del año 2010.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y que por su materialidad deben revelarse, muestran información adicional cualitativa y cuantitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

100000 ACTIVOS

El activo presenta a diciembre 31 de 2009 un saldo de \$15.710.382.247 miles, y una variación del 6.95% con respecto a diciembre 31 de 2008, es decir \$1.020.330.283 miles, siendo los incrementos más significativos los rubros de Inversiones e instrumentos derivados, Propiedades, planta y equipo y Deudores, de acuerdo con la siguiente discriminación:

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS

Cifras en miles de pesos

NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Efectivo	640.306.699	1.067.947.258	-427.640.559
Inversiones e instrumentos derivados	9.257.918.217	8.234.170.746	1.023.747.471
Rentas por cobrar	553.803.425	565.732.230	-11.928.805
Deudores	2.166.298.754	1.765.354.650	400.944.104
Propiedades, planta y equipo	1.601.128.338	1.533.266.934	67.861.404
Bienes de beneficio y uso público e histórico y culturales	871.200.504	932.576.160	-61.375.656
Otros activos	619.726.310	591.003.986	28.722.324
TOTAL	15.710.382.247	14.690.051.964	1.020.330.283

110000 EFECTIVO

Este grupo refleja un saldo de \$640.306.699 miles, desagregado por las siguientes cuentas:

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Cifras en miles de pesos

NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Cuenta corriente	4.646.283	2.534.396	83,33%
Cuenta de ahorro	590.026.315	1.039.552.521	-43,24%
Depósitos en el exterior	73.508	1.889.150	-96,11%
Fondos en tránsito	45.560.593	23.971.191	90,06%
TOTAL	640.306.699	1.067.947.258	-40,04%

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La cuenta 111005 – Cuenta corriente, el saldo de esta cuenta se encuentra conciliado a diciembre 31 de 2009 frente al Estado de Tesorería.

La cuenta 111006 - Cuenta de ahorro presenta diferencias por ajustes originados en conciliaciones bancarias, y que a su vez quedaron pendientes de registro en el Estado de Tesorería a Diciembre 31 de 2009; ajustes que obedecen a rendimientos financieros generados en la liquidación de intereses bancarios a diciembre 31 y que se conocieron con posterioridad al cierre del Estado de Tesorería. A continuación se detallan las diferencias descritas por institución financiera:

111006 Cuenta de Ahorro

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO ESTADO DE TESORERIA	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
Banco de Occidente	19.349.868	19.353.008	-3.140
Banco Popular	228.746.872	229.772.893	-1.026.021
Banco GNB SUDAMERIS	18.361.138	18.452.565	-91.427
Banco Citibank –Colombia	79	80	-1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia	17.253.192	17.285.048	-31.856
Banco Agrario de Colombia	510.075	510.197	-122
Banco Santander Colombia S.A	0	38.120	-38.120
Banco Helm Bank	69.164	69.345	-181
Banco Davivienda	33.536.261	33.540.044	-3.783
Banco AV Villas	1.163	1.804	-641
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	32.384.199	32.609.757	-225.558
Banco de Bogotá	162.899.829	162.939.349	-39.520
Banco de Colombia	4.626.597	4.638.652	-12.055
TOTALES	517.738.437	519.210.862	-1.472.425

Conciliaciones bancarias

A diciembre 31 de 2009 la Secretaría Distrital de Hacienda poseía 81 cuentas clasificadas en cuentas corrientes y cuentas de ahorros en diferentes entidades financieras, al igual que la Secretaría de Educación Distrital y la Contraloría de Bogotá, las cuales están vigiladas por la Superintendencia Financiera, el manejo administrativo y financiero está a cargo de la tesorería de la entidades enunciadas, a continuación se relacionan las cuentas de la Secretaría Distrital de Hacienda quien tiene la mayor representación:

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

ENTIDAD FINANCIERA	No. DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Banco de Occidente	18	22,22%
Banco Popular	10	12,35%
Banco de Bogotá	9	11,11%
Banco BBVA	9	11,11%
Banco Davivienda	9	11,11%
Bancolombia	5	6,17%
Banco Colpatría	5	6,17%
Otros Bancos: City (4); Helm Bank (4); Santander (2); Royal Bank Of Scotland (2); Agrario (1); AV Villas (1); Sudameris (1) y Colmena (1).	16	19,75%
TOTALES	81	100,00%

La totalidad de las cuentas tanto corriente como de ahorro quedaron conciliadas a diciembre 31 de 2009, en el siguiente cuadro se puede observar el resultado de las conciliaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda quien posee el mayor número de cuentas:

Cifras en miles de pesos

ESTADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS		
A DICIEMBRE 31 DE 2009		
Saldo Bancos Balance SDH	(1)	521.773.265
Notas Sin Registrar En Libros	16.807.484	
Ndsrl (+)	17.960.608	
Ncsrl (-)	-1.153.124	
Sub -Total Cuenta Bancos		538.580.749
Notas Sin Registrar En Extracto	-570.213	
Ndsre (+)	550.790	
Ncsre (-)	-1.121.003	
Cheques por Cobrar (+)	4.164.893	
Saldo En Extracto		542.175.429
Saldos Contabilidad -Tesorería	(2)	521.773.264
Diferencia Saldos Tesorería - Balance SDH	(2-1)	1.472.425

Ndsrl = Notas Débito Sin Registrar en Libros
Ncsrl = Notas Crédito Sin registrar en Libros

Ndsre = Notas Débito Sin Registrar en Extracto
Ncsre = Notas Crédito Sin Registrar en Extracto

La diferencia que se presenta entre el Balance de la Secretaría Distrital de Hacienda y el Estado de Tesorería corresponde a valores incorporados dentro del sistema de información contable a Diciembre 31 de 2009, por un valor \$1.472.425 miles por concepto de ingresos por rendimientos financieros, partidas que quedaron conciliadas y legalizadas contablemente.

Estos valores quedarán como partidas conciliatorias contra el Estado Diario de Tesorería al cierre de la vigencia, por cuanto la Dirección Distrital de Tesorería incorporará estos valores en el mes de Enero de 2010.

Conclusiones del proceso de depuración de conciliaciones en la vigencia, sobre partidas del año 2007:

Cifras en miles de pesos

COMPOSICION DE CIFRAS Y PARTIDAS CONCILIATORIAS DEL AÑO 2008 A DICIEMBRE 31 DE 2009								
Conceptos	Diciembre 31 de 2008		Diciembre 31 de 2009		Variaciones en \$	%	Variaciones en No. De Partidas	%
	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas				
NDSRL	263.234	33	0	0	263.234	100,00	33	100,00
NCSRL	1.345	7	807	2	538	40,00	5	71,43
NDSRE	4.466	2	0	0	4.466	100,00	2	100,00
NCSRE	4.577	2	0	0	4.577	100,00	2	100,00
TOTAL	273.622	44	807	2	272.815	99,71	42	95,45

Ndsrl = Notas Débito Sin Registrar en Libros
Ncsrl = Notas Crédito Sin registrar en Libros

Ndsre = Notas Débito Sin Registrar en Extracto
Ncsre = Notas Crédito Sin Registrar en Extracto

La gestión realizada en el transcurso del año 2009 con miras a depurar y legalizar las partidas mencionadas en el cuadro anterior, refleja un avance del 99.71% en cifras y del 95.45% en el número de partidas en el proceso de depuración y legalización de las cifras y partidas conciliatorias de la vigencia 2007.

Respecto de las 2 partidas que aún quedan pendientes de la vigencia 2007, con un valor de \$807 miles; corresponden a cheques pagados por el Banco de Occidente, los cuales se encuentran anulados en la Tesorería, por cuanto se está a la espera de la reversión de la anulación de los cheques por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, donde se prevee legalizar estas cifras dentro del primer trimestre del año 2010.

Conclusiones del proceso de depuración de conciliaciones en la vigencia, sobre partidas del año 2008:

Cifras en miles de pesos

COMPOSICION DE CIFRAS Y PARTIDAS CONCILIATORIAS DEL AÑO 2008 A DICIEMBRE 31 DE 2009								
Conceptos	Diciembre 31 de 2008		Diciembre 31 de 2009		Variaciones En \$	%	Variaciones en No. de Partidas	%
	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas				
NDSRL	10.264.926	1.656	63.852	23	10.201.074	99,38	1.633	98,61
NCSRL	48.599	97	0	0	48.599	100,00	97	100,00
NDSRE	8.944	2	0	0	8.944	100,00	2	100,00
NCSRE	9.740	9	0	0	9.740	100,00	9	100,00
CHEQUES	1.225.407	1.669	0	0	1.225.407	100,00	1.669	100,00
TOTAL	11.557.616	3.433	63.852	23	11.493.764	99,45	3.410	99,33

La gestión realizada en el transcurso del año 2009 con miras a depurar y legalizar las partidas mencionadas en el cuadro anterior, refleja un avance del 99.45% en cifras y del 99.33% en el número de partidas en el proceso de depuración y legalización de las cifras y partidas conciliatorias de la vigencia 2008.

Respecto de las 23 partidas que aún quedan pendientes de la vigencia 2008, con un valor de \$63.852 miles; 23 partidas corresponden a ingresos recibidos por el Banco de Occidente los cuales

se encuentran en trámite de legalización ante la Tesorería, por cuanto se está identificando el tercero que efectuó la consignación. Dadas las gestiones realizadas ante el Banco y la Dirección Distrital de Tesorería se espera legalizar estas durante el primer trimestre del año 2010.

Para el cumplimiento de las metas propuestas dentro del plan de acción, para este proceso se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento con funcionarios de la Subdirección de Operación Financiera – Oficinas de Gestión de Pagos e Ingresos y Consolidación.
- Acciones y reuniones de seguimiento por parte de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda a la ejecución de las actividades adelantadas por cada uno de los responsables de las conciliaciones bancarias.
- Preparación, levantamiento y seguimiento a las actas de las mesas de trabajo adelantadas con funcionarios de la Dirección Distrital de Tesorería para la legalización de partidas pendientes objeto de depuración.
- Emisión de comunicaciones escritas internas y externas para obtener la información y soportes necesarios para la depuración de las cifras.
- Solicitud de información a Home Banking de Tesorería, con el fin de minimizar el tiempo de respuesta por parte de las Entidades Bancarias.
- Consultas y obtención de documentos soportes en los archivos de las Direcciones Distritales de Contabilidad y Tesorería, que respaldan la gestión de depuración y legalización.
- Legalización y contabilización de ajustes de las partidas dentro del mes conciliado con miras a su depuración oportuna.

De otra parte, respecto a las vigencias 2007 y 2008, se incorporó la depuración ordinaria según acta de ajuste del 10 de diciembre 2009, por valor de \$259.003 miles y \$208.679 miles respectivamente.

Sobre partidas originadas en el año 2009

En cumplimiento de las directrices establecidas en el instructivo No 53-I-01 de “Comunicaciones Internas y Externas, para el Desarrollo de Conciliaciones Bancarias” del Sistema de Gestión de Calidad el cual determina como compromiso: mantener una estrategia de mejoramiento continuo de tal forma que las partidas conciliatorias pendientes de legalizar, no superen los 60 días desde su emisión y los 180 días, para mantener dentro de las mismas cheques pendientes de cobro, se han adelantado las actividades requeridas con miras a alcanzar las metas señaladas y disponer así de información depurada y actualizada.

Con base en estas acciones y estrategias al cierre del ejercicio y como se aprecia en el siguiente cuadro las partidas conciliatorias del año 2009 presentan la siguiente composición:

Cifras en miles de pesos

COMPOSICIÓN DE CIFRAS Y PARTIDAS CONCILIATORIAS POR DEPURAR DEL AÑO 2009 A DICIEMBRE 31						
Conceptos	Con Menos de 60 días		Con más de 60 días		Totales	
	\$	%	\$	%	\$	%
NDSRL	16.320.010	71,16	1.576.746	80,81	17.896.756	88,99
NCSRL	882.982	3,85	269.336	13,80	1.152.318	0,42
NDSRE	451.670	1,97	99.120	5,08	550.790	0,11
NCSRE	1.121.003	4,89	0	0,00	1.121.003	0,12
CHEQUES	4.158.844	18,13	6.049	0,31	4.164.893	10,36
TOTALES	22.934.509	100,00	1.951.251	100,00	24.885.760	100
Participación	92,16		7,84		100,00	
Conceptos	Partidas					
	Con Menos de 60 días		Con más de 60 días		Totales	
	No.	%	No.	%	No.	%
NDSRL	1.626	51,29	174	29,39	1.800	47,85
NCSRL	274	8,64	42	7,09	316	8,40
NDSRE	15	0,47	1	0,17	16	0,43
NCSRE	52	1,64	0	0,00	52	1,38
CHEQUES	1.203	37,95	375	63,34	1.578	41,95
TOTALES	3.170	100,00	592	100,00	3.762	100,00
Participación	84,26		15,74		100,00	

Ndsrl = Notas Débito Sin Registrar en Libros
Ncsrl = Notas Crédito Sin registrar en Libros

Ndsre = Notas Débito Sin Registrar en Extracto
Ncsre = Notas Crédito Sin Registrar en Extracto

Del total de 3.762 partidas por \$24.885.760 miles, el 7.84% equivalentes a 592 partidas por un valor de \$1.951.251 miles (15.74%) tienen más de 60 días. Las 3.170 partidas restantes (84.26%) por un total de \$22.934.509 miles, equivalentes al 92.16% se generaron en los últimos sesenta (60) días de 2009.

De las partidas generadas en los últimos sesenta (60) días por valor de \$22.934.509 miles, su mayor representatividad está en las NDSRL por un valor de \$16.320.010 miles (71.16%), que corresponden a: Comparendos de la Secretaría Distrital de Movilidad recaudados por el Banco Colmena, los cuales son legalizados mes vencido y CHEQUES pendientes de cobro por \$4.158.844 miles (18.13%).

En relación con las partidas con más de sesenta (60) días, las cuales se tiene previsto culminar su depuración y legalización en el curso del primer trimestre de 2010, se encuentran distribuidas y representadas así:

El 63.34% en CHEQUES pendientes de cobro, el 29.39% NDSRL por concepto en su gran mayoría a consignaciones, impuestos varios y depósitos; el 7.09% en NCSRL, por reintegros pendientes de efectuar por parte de las entidades financieras y cheques devueltos.

Como se aprecia, el resultado de la depuración de partidas durante la vigencia 2009 refleja un avance significativo, para alcanzar su legalización y/o ajuste definitivo, no obstante se continúa realizando el seguimiento a los documentos soporte que no han sido enviados por las entidades financieras los cuales son imprescindibles en el proceso, de otra parte, se reiterarán las solicitudes oficiadas a las entidades Financieras pendientes de respuesta.

Respecto al indicador, este refleja al término del mes de diciembre de 2009 que el 97.22% de las cuentas bancarias cumplen con la condición de no tener partidas conciliatorias no superiores a 60 días de antigüedad y cheques con más de 180 días, constituyéndose así un cumplimiento superior, sobre la meta establecida del 90%.

N3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

111000 Depósitos en instituciones financieras

El Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo consolidado de depósitos en instituciones financieras por \$594.746.106 miles. Representa el 92.88% del efectivo, siendo el rubro más significativo de este grupo; durante la vigencia presentó una disminución de \$449.229.961 miles. Por grupos institucionales las secretarías reflejan un valor de \$588.420.526 miles y en menor cuantía la Contraloría de Bogotá, \$6.325.580 miles. La Secretaría Distrital de Hacienda refleja en sus estados contables un porcentaje altamente representativo en el total de la cuenta del 88.67% con \$521.773.265 miles y la Secretaría Distrital de Educación que refleja \$66.647.261 miles.

Los recursos que percibe la Secretaría Distrital de Educación provienen del Sistema General de Participaciones, que de acuerdo con la Ley No. 715 de 2001 son situados dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, como aporte de la Nación por transferencias. Otros ingresos obtenidos por la Secretaría Distrital de Educación provienen de matrículas, pensiones, sistematización, etc.

Para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones la Secretaría Distrital de Educación posee cuentas en diferentes Bancos y Corporaciones del Sistema Financiero Colombiano, debidamente autorizados por la Superintendencia Bancaria, a través de las cuales recibe y administra los fondos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de su naturaleza jurídica, fundamentalmente para el pago de nóminas administrativas y de docentes del Sistema General de Participaciones y servicios públicos de planteles anteriormente nacionales. Estos recursos se encuentran debidamente controlados, y sus conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas.

La Secretaría Distrital de Educación en su proceso de consolidación contable incluye los recursos procedentes de los fondos de servicios educativos, los cuales son administrados por los directivos de cada fondo. Los recursos de los Fondos de Servicios Educativos se manejan a través de Cuenta Corriente Bancaria, Cuenta de Ahorros, Certificado a Término y Otras.

Los depósitos en instituciones financieras con destinación específica ascendieron a \$25.458.318 miles, corresponden a recursos creados por la Constitución Política de Colombia, cuyo fin es establecido directamente desde el acto de la creación de tal forma que tienen la doble condición de ser una Ley preexistente para el ingreso y para el gasto. Estos recursos son incorporados en el Presupuesto Anual del Distrito Capital. Tienen como característica especial el no hacer parte de la Unidad de Caja y se desagregan así:

- Del Sistema General de Participaciones-Propósito General \$19.415.669 miles, saldo en libros una vez registrado los rendimientos financieros a diciembre 31 de 2009
- Por Ingresos del Plan de Gestión Ambiental con destino al Departamento Administrativo del Medio Ambiente \$3.651.377 miles, saldo en libros una vez registrado los rendimientos financieros a diciembre 31 de 2009.
- Ingresos provenientes de la explotación de canteras \$1.824.663 miles, saldo en libros una vez registrado los rendimientos financieros a diciembre 31 de 2009.
- Un monto de \$47.540 miles provenientes de donación de la ciudad de Roma que serán ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social, saldo en libros una vez registrado los rendimientos financieros a diciembre 31 de 2009.
- La suma de \$23.118 miles, provenientes de recursos para la población reincorporada, manejados por el Secretaría Distrital de Integración Social, saldo en libros una vez registrado los rendimientos financieros a diciembre 31 de 2009.
- Durante el año 2009 se destinó un total de \$495.951 miles a tres nuevos proyectos de destinación específica. Convenio BID ATN/GM-11571-CO entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social, en su condición de coordinador de la cooperación internacional en Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá (Beneficiario) y el Banco Interamericano de Desarrollo en su calidad de Administrador del Fondo fiduciario por \$101.589 miles. Un segundo Convenio de cooperación entre el municipio de Morón y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá el proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres por \$40.398 miles y un tercer Convenio de Cooperación entre la Agencia Catalana de Cooperación y la Secretaría de Gobierno para el desarrollo del proyecto Centro del Bicentenario, Memoria Paz y Reconciliación por \$353.964 miles.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

111000 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en miles de pesos

NOMBRE	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2008	VARIACIÓN
Cuenta corriente	4.646.283	2.534.396	83,33%
Cuenta de ahorro	590.026.315	1.039.552.521	-43,24%
Depósitos en el exterior	73.508	1.889.150	-96,11%
Fondos en tránsito	45.560.593	23.971.191	90,06%
TOTAL	640.306.699	1.067.947.258	-40,04%

La Secretaría de Hacienda reporta el incremento más significativo en la cuenta corriente, en parte esta dado por la creación de los Convenios de Cooperación entre la Agencia Catalana de Cooperación y la Secretaría de Gobierno y un segundo Convenio de Cooperación entre el municipio de Morón y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá,¹ y por último el convenio con Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción

¹ Ver, nota destinación específica.

Social y la Alcaldía Mayor de Bogotá; adicionalmente por el incremento en las cuentas principales giradoras de los bancos de Occidente y Bancolombia.

111005 Cuenta corriente

El siguiente cuadro muestra los saldos en los libros de contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda al finalizar la vigencia de los depósitos en las instituciones financieras, la Contraloría de Bogotá muestra \$1.122.441 miles y la Secretaría Distrital de Educación \$1034.947 miles:

ENTIDAD FINANCIERA	Cifras en miles de pesos DICIEMBRE 31 DE 2009
Banco de Bogotá	41.242
Banco Popular	101.657
Banco Santander	238.905
Banco de Colombia	480.570
Banco The Royal Bank Of Scotland	39.725
Banco Citibank-Colombia	42.277
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	20.531
Banco de Occidente	728.447
Banco Davivienda	374.292
Banco Colmena	421.249
TOTAL	2.488.895

111006 Cuenta de ahorro

El saldo en cuenta de ahorro ascendió a \$590.026.315 miles, la participación de la Secretaría de Hacienda en este saldo es del 88.00%, como se observa en el siguiente cuadro, seguido de la Secretaria Distrital de Educación con \$65.612.314 miles y la Contraloría de Bogotá con \$5.203.139 miles:

ENTIDAD FINANCIERA	Cifras en miles de pesos DICIEMBRE 31 DE 2009
Banco de Bogotá	162.939.349
Banco Popular S.A.	229.772.893
Banco Santander	38.119
Banco de Colombia S.A.	4.638.651
Citibank - Colombia	80
Banco GNB Sudameris	18.452.566
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	17.285.048
Helm Bank S.A	69.345
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A	32.609.757
Banco de Occidente	19.353.008
Banco Agrario de Colombia S.A.	510.197
Banco Davivienda S.A	33.540.045
Banco Comercial AV Villas	1.804
TOTAL	519.210.862

111011 Depósitos en el exterior

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

El saldo en las cuentas corrientes por moneda extranjera a 31 de diciembre de 2009 ascendió a \$73.508 miles en el Citibank. Of New York; presenta una disminución del 96.11% respecto a la vigencia anterior, debido a la culminación de los proyectos que se venían manejando en el Banco ABN Amro Bank N.Y.

112000 Fondos en tránsito

Esta cuenta asciende a \$45.560.594 miles, representa los valores recibidos por las Entidades Financieras autorizadas para la recepción y recaudo de los Impuestos Distritales, que por efectos de los días de reciprocidad establecidos en la Resolución DSH-000387 de diciembre 30 de 2008, no alcanzaron a ser consignados a 31 de diciembre de 2009, en las cuentas bancarias receptoras de la Dirección Distrital de Tesorería.

A continuación se discrimina la conformación de los Fondos en Tránsito por concepto de recaudos pendientes de consignar:

ENTIDADES RECAUDADORAS	Cifras en miles de pesos	
	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008
Banco de Bogotá	8.660.801	3.561.619
Banco Popular	2.449.391	660.990
Banco Santander	2.257.915	1.695.540
Banco Colombia	9.509.612	5.538.814
Abn Amro Bank	0	1.691
Banco Colpatria	3.528.848	4.982.108
Banco Davivienda	6.335.869	2.248.829
Citibank	1.664.373	240.397
Hsbc	686.189	217.543
Banco Sudameris	3.264.669	1.442.783
Banco Bbva Colombia / Ganadero	2.573.237	767.655
Banco de Crédito	1.713.459	510.239
Banco de Occidente	2.916.231	1.403.778
A. V. Villas	0	699.205
TOTAL	45.560.594	23.971.191

La variación en los saldos de algunas entidades bancarias obedece a que en el mes de diciembre de 2009, se incrementó el recaudo de impuestos con la política de agilización tributaria, que pretendía que los contribuyentes que adeudaban impuestos distritales de vigencias anteriores, pagaran sus obligaciones para evitarse investigaciones, notificaciones y acciones jurídicas como embargos.

De otro parte, no hay que dejar de lado la dinámica del recaudo y consignación que debe hacer el banco recaudador a las cuentas dispuestas por la Dirección Distrital de Tesorería para registrar el recaudo de los impuestos, teniendo en cuenta los días de reciprocidad pactados en los respectivos convenios administrativos firmados con los bancos recaudadores en materia de Impuestos distritales. Mencionando que esta dinámica administrativa y financiera difiere un poco en sus momentos con la dinámica del registro contable.

120000 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Este grupo asciende a \$9.257.918.217 miles, representando el 58.93% del activo, con respecto al 31 de diciembre de 2008 presenta un aumento de \$1.023.747.471 miles.

El grupo está conformado por:

La Secretaría Distrital de Hacienda tiene las Inversiones por Administración de Liquidez en Títulos de Deuda por \$855.933.044 miles, Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas \$38.356 miles e Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas por \$8.360.537.614 miles y participa con el 95.82%, la Secretaría de Educación del Distrito con 4.18%, mantiene los recursos disponibles del Sistema General de Participaciones invertido en certificados de depósito a término en instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumpliendo los parámetros establecidos en el ranking financiero aprobado por la Tesorería Distrital. Las entidades en las cuales se registran las inversiones son: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda y Colpatría.

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

120700 Inversiones patrimoniales en entidades no controladas

La actualización de la inversión en la empresa Corabastos se efectuó por el método del costo de datos definitivos a noviembre 30 de 2009, con base en el Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos, numeral 19 y 20, que hacen parte del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución 145 del 17 de abril de 2008, emitidos por la Contaduría General de la Nación; también se aplicó dicho procedimiento a la valoración en las entidades privadas.

120800 Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Los registros contables de la valoración de las inversiones patrimoniales, se efectuaron con la totalidad de la información suministrada por las Empresas, las cuales presentaron información preliminar de la composición patrimonial a diciembre 31 de 2009, hecho que hace que la información revelada no se ajuste totalmente a la realidad económica de las Inversiones Patrimoniales realizadas en los organismos. Las empresas con información preliminar a diciembre 31 de 2009 son: Empresa de Energía de Bogotá, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Canal Capital y empresa Transmilenio; con información definitiva a 30 de noviembre de 2009 Terminal de Transportes.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

120100 Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda

Al realizar un análisis de los saldos a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, podemos observar una disminución en las inversiones de administración de liquidez de la Secretaría Distrital de Hacienda equivalente al 10.53%. La Secretaría Distrital de Educación interviene en este rubro con una participación minoritaria de \$35.000.000 miles invertidos en CDT's en moneda legal.

Cifras en miles de Pesos

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

CLASE DE INVERSION	CUENTA	Dic. 31/2009	Dic. 31/2008	VARIACION
INVERS ADMON LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA	1201	855,933,044	956,617,565	-10.53
Títulos de tesorería - TES	12.01.01	0	3,008,384	-100.00
Certificado depósito a término – C.D.T.	12.01.06	841,000,877	953,609,181	-11.81
C.D.T. Moneda legal	12.01.06.001	729,813,069	940,713,160	-22.42
C D T. Moneda extranjera	12.01.06.002	111,187,808	12,896,021	762.19
Otras inversiones en título de deuda	12.01.90	14,932,167	0	

Fuente: Balance de 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

La disminución del 22.42% de los CDT en moneda legal de la Secretaría Distrital de Hacienda, se presentó por la reducción en los recursos administrados por la Dirección Distrital de Tesorería durante el 2009.

La mayor variación porcentual se presenta para los Títulos de Tesorería TES, los cuales presentaron disminución del 100.00%, en razón a que dejaron de ser inversiones admisibles para los entes territoriales de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia, los recursos fueron desplazados hacia inversiones en CDT, según lo establecido en la Estrategia Financiera aprobada.

Respecto al saldo de la cuenta CDT nominados en moneda extranjera, es importante precisar que su incremento del 762.19%, con relación al saldo del año 2008, se explica por los recursos provenientes de créditos de la Banca Multilateral por valor de US\$55 millones, desembolsados durante el mes de diciembre de 2009, los cuales de acuerdo con la estrategia de cobertura, serán destinados a cubrir las obligaciones en moneda extranjera a cargo del Distrito.

A continuación se detallan los diferentes tipos de inversión desagregados por emisor y porcentaje de participación:

DETALLE	Cifras en miles de Pesos			
	AÑO 2009		AÑO 2008	
	VR. MERCADO	PARTICIPACION	VR. MERCADO	PARTICIPACION
INVERSIONES ADMON LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA	855,933,044		956,617,565	
TITULOS DE TESORERIA-TES			3,008,384	
Dirección Tesoro Nacional		-	3,008,384	0.31
CERTIFICADO DEPOSITO A TERMINO	841,000,876		953,609,181	
CDT MONEDA LEGAL:	729,813,068		940,713,160	
Banco Bogotá	58,708,819	6.86	102,358,624	10.70
Banco Santander	134,557,487	15.72	-	-
Bancolombia	178,030,532	20.80	295,438,080	30.88
Bbva Colombia S.A.	0	-	173,934,795	18.18
Banco Sudameris	51,219,025	5.98	-	-
Financiera De Desarrollo Territorial	100,496,040	11.74	164,657,305	17.21
Banco Agrario	201,673,886	23.56	-	-
Royal Bank Of Scotland Colombia	5,127,280	0.60	20,472,933	2.14

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

DETALLE	AÑO 2009		AÑO 2008	
	VR. MERCADO	PARTICIPACION	VR. MERCADO	PARTICIPACION
Banco Davivienda	0	-	133,499,610	13.96
Banco De Crédito	0	-	50,351,813	5.26
CDT MONEDA EXTRANJERA:	111,187,807	12.99	12,896,021	
Barclays	22,761,525	2.66	12,896,021	1.35
B.N.P.	88,426,282	10.33	-	-
OTRAS INVERSIONES EN TIT. DE DEUDA	14,932,168		-	
Banco Bogotá	14,932,168	1.74	-	-

Fuente: Balance de Prueba a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo con la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, las inversiones se dividen en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta al vencimiento e Inversiones disponibles para la venta. Con corte a diciembre de 2009, en el portafolio de renta fija administrado por la DDT se encuentra una participación en Inversiones negociables del 87,01%, y una participación en Inversiones para mantener hasta el vencimiento de 12,99%, los cuales corresponden a Inversiones en Moneda Extranjera.

Cifras en miles de Pesos

CLASE DE INVERSION	Dic. 31/2009	PARTICIPACION PORTAFOLIO 2009	Dic. 31/2008	PARTICIPACION PORTAFOLIO 2008
Inversiones/Administración de Liquidez	855,933,044		956,617,565	
Negociables	744,745,237	87.01	943,721,545	98.65
Para mantener al vencimiento	111,187,807	12.99	12,896,021	1.37

Fuente: Balance de Prueba a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

120700 Inversiones patrimoniales en entidades no controladas

Esta cuenta asciende a diciembre 31 de 2009 a \$5.738.356 miles, la variación con respecto a 2008 fue de \$3.959.997 miles al pasar de \$1.778.359 miles valor avalado en 2009, la participación en este rubro es: Secretaría Distrital de Hacienda \$38.356 miles, Secretaría de Educación del Distrito \$200.000 miles y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico \$5.500.000 millones

120751 Entidades privadas

Están representadas por acciones ordinarias de sociedades privadas recibidas en procesos de sucesión, donaciones, legados o daciones en pago. La valoración de estas inversiones se realiza mensualmente de la siguiente forma:

- Tomando el valor intrínseco, si las inversiones no cotizan en bolsa, o si cotizan pero están clasificadas como de baja o mínima bursatilidad.
- Tomando el precio de cierre registrado en la Bolsa de Valores de Colombia si las acciones cotizan en bolsa y se clasifican como de alta o media bursatilidad.

La composición de este portafolio a 31 de diciembre de 2009, en relación con el 31 de diciembre de 2008 se presenta a continuación:

COMPARATIVO POR VALOR DE COMPRA
Cifras en miles de pesos

Emisor	2009		2008		Variación
	Valor	Participación	Valor	Participación	
Banco de Bogotá	26	0,09%	26	0,09%	0%
Coltejer	4	0,01%	4	0,01%	0%
Valorem	67	0,22%	67	0,22%	0%
Acerías Paz del Río	54	0,18%	54	0,18%	0%
Fabricato	39	0,13%	39	0,13%	0%
Hoteles Royal	29.868	99,32%	29.868	99,31%	0%
Cementos Diamante (Cemex)	5	0,02%	5	0,02%	0%
Cementos Diamante (Procemcol)	-	0,00%	3	0,01%	-100%
Paños Vicuña	11	0,04%	11	0,04%	0%
Paños Vicuña	0	0,00%	0	0,00%	0%
Total	30.074	100%	30.077	100%	0%

Estas inversiones se encuentran valoradas a precios de mercado arrojando el siguiente resultado:

COMPARATIVO POR VALOR DE MERCADO
Cifras en miles de pesos

Emisor	2009		2008		Variación
	Valor	Participación	Valor	Participación	
Banco de Bogotá	2.603	3,25%	1.733	2,38%	50%
Coltejer	4	0,01%	4	0,01%	3%
Valorem	11.891	14,83%	10.290	14,11%	16%
Acerías Paz del Río	312	0,39%	194	0,27%	61%
Fabricato	290	0,36%	175	0,24%	65%
Hoteles Royal	64.327	80,23%	59.606	81,73%	8%
Cementos Diamante (Cemex)	751	0,94%	573	0,79%	31%
Cementos Diamante (Procemcol)	-	0,00%	360	0,49%	-100%
Paños Vicuña	-	0,00%	-	0,00%	
Paños Vicuña	-	0,00%	-	0,00%	
Total	80.178	100%	72.934	100%	10%

Fuente: Informe de Inversiones de Renta Variable -SPFI

Estas inversiones se encuentran reveladas contablemente a valor histórico. La diferencia entre los costos históricos y los valores de mercado se encuentran registrados como valorizaciones en la cuenta 199936, como consecuencia del resultado de la actualización de dichas acciones, de conformidad con las normas técnicas.

A continuación se detalla estas inversiones por emisores:

COMPARATIVO A VALOR HISTORICO

Cifras en miles de pesos

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

EMISOR	2009		2008		VARIACION
	Valor	Participación	Valor	Participación	
Banco de Bogotá	25	0,08%	25	0,08%	0,00%
Coltejer	4	0,01%	4	0,01%	0,00%
Valorem	67	0,22%	67	0,22%	0,00%
Acerías	54	0,18%	54	0,18%	0,00%
Fabricato	39	0,13%	39	0,13%	0,00%
Hoteles Royal	29.868	99,35%	29.868	99,34%	0,00%
Cementos Diamante (Cemex)	5	0,02%	5	0,02%	0,00%
Cementos Diamante (Procemcol)	0	0,00%	3	0,01%	-100,00%
TOTAL	30.062	100,00%	30.065	100,00%	-0,01%

A diciembre 31 de 2009 se refleja una leve disminución del portafolio con respecto al cierre del 2008, como consecuencia de la liquidación de las 44 acciones de PROCEMCOL S.A. de la cual se recibieron los remanentes por un valor de \$174 miles los cuales fueron debidamente legalizados en la Dirección Distrital de Tesorería.

Es de anotar que a 31 de diciembre de 2009, las acciones de Coltejer y de Fabricato se cotizan en la bolsa y están clasificadas con alta bursatilidad, al igual que al cierre del 2008.

Las acciones del Banco de Bogotá que al cierre del 2008 estaban clasificadas con alta bursatilidad, para el cierre del 2009 presentaron una bursatilidad media.

Las acciones de Valorem S.A. se mantienen en bursatilidad media en la bolsa para el cierre de los años 2008 y 2009.

En cuanto a las acciones de Acerías Paz del Río, para el cierre del 2008 presentaban una bursatilidad media, la cual disminuyó en el 2009 y pasó a una baja bursatilidad.

En cuanto a las acciones de Cemex y Hoteles Royal, para los años 2008 y 2009 no cotizan en bolsa.

Las disminuciones en las demás inversiones obedecen a la reclasificación realizada según Plan de Mejoramiento, actualizándose la respectiva valoración por el método del costo.

120755 Sociedades de economía mixta

El saldo de \$8.294 miles corresponde a la empresa Corabastos S. A., en la que el Distrito Capital posee una participación accionaria equivalente al 4,03% sobre un capital suscrito y pagado de \$205.959 miles. La actualización de esta cifra se efectuó con datos a noviembre 30 de 2009.

120800 Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Equivalen a \$8.360.537.614 miles, con respecto a diciembre 31 de 2008 presentan una variación neta positiva de \$1.141.490.462 miles, derivada por el incremento en la valoración de inversiones, en el patrimonio de las Empresas, reconocido en la Secretaría Distrital de Hacienda por el método de participación patrimonial, siguiendo los lineamientos señalados en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados con fines de Cobertura de Activos y la Resolución 145 de abril 17 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

Estas inversiones corresponden a la participación que tiene el Distrito Capital en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado por la suma de \$8.287.951.661 miles y en Sociedades de Economía Mixta por \$72.585.953 miles, las cuales se actualizan y valorizan por el método de participación patrimonial.

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	VALOR INVERSIÓN	% PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD
Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias		
Empresa de Energía de Bogotá	5,644,316,993	81.54
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	2,487,873,854	86.59
Canal Capital	9,453,549	99.39
Transmilenio	146.307.265	70.05
TOTAL	8.287.951.661	
Sociedades de Economía Mixta		
Terminal de Transportes	72,585,953	63.19
TOTAL	72.585.953	
Total Inversiones Patrimoniales En Entidades Controladas	8.360.537.614	

La variación positiva total por el valor de \$1.141.490.462 miles, entre el corte a diciembre 31 de 2008 y diciembre 31 de 2009, se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Empresa de Energía de Bogotá	5.644.316.993	4.998.201.418	646.115.575
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	2.487.873.854	2.046.426.293	441.447.561
Terminal de Transportes	72.585.953	56.441.148	16.144.805
Canal Capital	9.453.549	9.183.872	269.677
Transmilenio	146.307.265	108.794.421	37.512.844
TOTAL	8.360.537.614	7.219.047.152	1.141.490.462

Las variaciones más representativas se derivan de la valoración de acuerdo a lo señalado en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados con fines de Cobertura de Activos y la Resolución 145 de abril 17 de 2008 de la Contaduría General de la Nación y el incremento y disminución por efecto de las valoraciones en el patrimonio de las empresas controladas, reconocidas y registradas en la Secretaría Distrital de Hacienda por el método de participación patrimonial, la distribución de dividendos, procesos de capitalización y correcciones de carácter contable, las cuales reflejaron el siguiente comportamiento:

En la Empresa de Energía de Bogotá, se realizó su valoración con la información financiera preliminar con corte a diciembre 31 de 2009, no generó modificación en su costo histórico, presenta un incremento en los resultados del ejercicio por \$586.323.291 miles, una disminución por efecto del pago de los dividendos decretados al Distrito Capital en la vigencia 2009 por valor de \$252.204.658 miles en dicho componente (resultados) y un aumento en otras partidas patrimoniales

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

por \$311.996.942 miles. Durante la vigencia 2009, ingresaron a la Tesorería Distrital los dividendos decretados en la vigencia 2009 y fueron cancelados en su totalidad al cierre de la vigencia.

Con relación a la inversión en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, esta se valora con la información financiera preliminar con corte a diciembre 31 de 2009, las variaciones más significativas del período corresponden al aumento en los resultados del ejercicio por \$272.575.321 miles y a incrementos en otras partidas patrimoniales de \$168.872.240 miles. Los dividendos que fueron decretados en la vigencia 2009 por \$127.931.913 miles, se encuentran pendientes de pago.

En la Empresa Terminal de Transporte de Bogotá, se realizó su valoración con la información financiera preliminar con corte a 30 de noviembre de 2009, no generó modificación en su costo histórico, un aumento en los resultados del ejercicio por \$1.991.063 miles y las otras partidas patrimoniales se afectaron con un incremento de \$14.153.742 miles.

En la Empresa Canal Capital, se realizó su valoración con la información financiera preliminar con corte a diciembre 31 de 2009, se generó un incremento de \$269.677 miles en su costo histórico por la capitalización mediante transferencias de capital por valor de \$9.405.000 miles y una disminución en los resultados del ejercicio por \$9.178.824 miles, por efecto de pérdidas en la vigencia 2009 y las otras partidas patrimoniales se afectaron con una disminución de \$43.501 miles.

En la Empresa Transmilenio, se realizó su valoración con la información financiera preliminar con corte a diciembre 31 de 2009, no generó variación en su costo histórico, presentó un aumento originado en los resultados del ejercicio por \$2.606.648 miles, así como en las otras partidas patrimoniales por \$34.906.196 miles. Cabe destacar que el patrimonio de la entidad aumentó en junio con la inclusión de los bienes de beneficio y uso público entregados por el Instituto de Desarrollo Urbano y en diciembre se trasladaron a las entidades responsables de la administración, mantenimiento, rehabilitación y control según los lineamientos de la circular 004 de diciembre 10 de 2009 expedida por el CONFIS Distrital.

La siguiente es la composición del patrimonio de las entidades donde se registran y mantienen las inversiones por parte del Distrito Capital y la fecha de los estados contables base de la valoración de estas inversiones.

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	PARTICIPACION (%)	PATRIMONIO BASE	PARTICIPACION	FECHA DE CORTE UTILIZADA
Canal Capital	99,39%	9.468.142	9.409.985	Dic-31-2009 (*)
Transmilenio	70,05%	208.846.532	146.307.265	Dic-31-2009 (*)
Terminal de Transportes	63,19%	114.871.912	72.585.953	Nov-30-2009 (*)
Empresa de Energía de Bogotá	81,54%	6.921.725.029	5.644.316.993	Dic-31-2009 (*)
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	86,59%	2.725.422.899	2.359.941.944	Dic-31-2009 (*)
TOTAL			8.232.562.140	

(*) Informe preliminar de la empresa a noviembre 30 y a diciembre 31 de 2009.

La disminución en el valor de la participación de la Empresa Canal Capital, está afectada en \$43.564 miles, los cuales están registrados como Provisión para Protección de Inversiones en la vigencia 2009.

El patrimonio base de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, fue reducido por dicha empresa por el valor de \$127.931.913 miles que corresponden a dividendos decretados, los cuales se encuentran pendientes de pago.

130000 RENTAS POR COBRAR

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Durante el año 2009 la Dirección Distrital de Impuestos continuó con el proceso de modernización de sus sistemas de información, depurando y ajustando sus bases de datos, desarrollando actividades internas de validación que deben efectuarse a los documentos reportados por la red bancaria y a la entrada en funcionamiento de la nueva cuenta corriente de contribuyentes soportada en el Sistema de Información Tributaria (SIT II), al igual que en vigencias anteriores las cifras vienen siendo ajustadas en la medida en que se valida la información por el área de gestión.

Dichos ajustes inciden en las variaciones que se presentan entre las cifras de las áreas de cuentas corrientes y cobranzas con relación a los registros contables, los cuales toman como fuente de información directamente las bases de datos alimentadas por los reportes de las entidades financieras autorizadas para la recepción de declaraciones y pagos de declaraciones tributarias, las cuales se van ajustando periódicamente a medida que son intervenidas y corregidas por las áreas de gestión y mientras se culminan los desarrollos informáticos para la contabilización de los impuestos en línea.

Con la entrada en vigencia del nuevo Régimen de Contabilidad Pública, expedido mediante la Resolución No. 356 del 05 de Septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se modifica el tratamiento contable para las rentas por cobrar y se elimina todo saldo referido al cálculo de provisión para rentas por cobrar.

La conciliación de las cifras de rentas por cobrar se efectuó entre los saldos de contabilidad y cuenta corriente del contribuyente con fundamento en la certificación expedida por la Subdirección de Gestión del Sistema Tributario con corte a 31 de Diciembre de 2009.

Los saldos de Rentas por Cobrar al cierre de la vigencia 2009 presentan un incremento significativo originado principalmente por la incorporación de Actos Oficiales ejecutoriados, producto del proyecto de depuración y cargue en cuenta corriente de todos los actos generados durante el periodo 1994 a 2008, adelantado por Dirección Distrital de Impuestos.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Este grupo refleja un saldo de \$ 553.803.425 miles a 31 de diciembre de 2009, que equivale al 4.73% del total del activo; valor que los contribuyentes adeudan al Distrito Capital por concepto de los diferentes impuestos y tributos que administra la Dirección Distrital de Impuestos.

La conformación de las rentas por cobrar se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN %
Vigencia actual	67.058.562	66.340.808	1,08%
Vigencias anteriores	486.744.863	499.391.422	-2,53%
TOTAL	553.803.425	565.732.230	-2,11%

El cálculo y registro de las Rentas por Cobrar, se realiza con base en las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes, de acuerdo con las variables de liquidación y pago de cada tipo de formulario y en los actos oficiales emitidos por Oficinas de Fiscalización, Liquidación y Cobro de la Dirección Distrital de Impuestos, debidamente ejecutoriados.

Las Rentas por Cobrar se clasifican, de acuerdo con la antigüedad de la deuda, en vigencia actual y vigencias anteriores, la vigencia de la deuda se establece a partir de la fecha de presentación de la declaración o del momento en que adquieren firmeza los actos oficiales que la originaron, de conformidad con el marco conceptual establecido por la Contaduría General de la Nación y los artículos 828 y 829 del Estatuto Tributario de Bogotá D.C.

130500 Vigencia actual

Representa los impuestos pendientes de pago liquidados por los contribuyentes en declaraciones privadas presentadas durante el año 2009. Se originan en la información manejada a través de los sistemas desarrollados por la Dirección de Sistemas e Informática, la cual es reportada y certificada por la Dirección Distrital de Impuestos de la Secretaría Distrital de Hacienda, procesada con base en los reportes enviados por las Entidades Recaudadoras, a través de medios magnéticos, previa depuración, validación y cargue en la cuenta corriente de los contribuyentes.

Las liquidaciones privadas de los contribuyentes que generan deuda en los impuestos de consumo de cigarrillos y cervezas de procedencia extranjera, no surten el sistema de recaudo general a través de la red bancaria, sino que la información relativa a éstos gravámenes procede del Fondo Cuenta Improex, fondo administrado por la Federación Nacional de Departamentos, quien recauda, administra y distribuye los recursos. Por tipo de impuesto, esta cuenta se desagrega así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN %
Predial unificado	34.470.495	28.799.468	19,69%
Industria y comercio	29.233.586	35.087.233	-16,68%
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	409.195	502.703	-18,60%
Consumo de tabaco y cigarrillos	1.968.321	679.151	189,82%
Consumo de cerveza	239.279	373.781	-35,98%
Vehículos automotores	734.284	860.668	-14,68%
Impuesto de azar y espectáculos	3.402	357	
Sobretasa a la gasolina	0	37.447	-100,00%
TOTAL	67.058.562	66.340.808	1,08%

131000 Vigencias anteriores

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

El saldo de esta cuenta agrupa los valores pendientes de pago, liquidados por los contribuyentes en las declaraciones privadas presentadas durante las vigencias anteriores las cuales se encuentran cargadas y valoradas con las respectivas cuentas corrientes de los contribuyentes y sobre los cuales se adelanta la gestión de cobro, con base en la normatividad tributaria vigente. Por tipo de impuesto, esta cuenta se desagrega así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN %
Predial unificado	261.149.024	247.808.520	5,38%
Industria y comercio	172.264.631	193.218.317	-10,84%
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	23.104.536	25.760.601	-10,31%
Consumo de tabaco y cigarrillos	40.233	1.095.274	-96,33%
Consumo de cerveza	0	52.133	-100,00%
Vehículos automotores	25.977.827	25.177.823	3,18%
Sobretasa a la gasolina	0	3.983.293	-100,00%
Azar y espectáculos	4.208.612	2.295.461	83,34%
TOTAL	486.744.863	499.391.422	-2,53%

La cartera por vigencias anteriores presenta la siguiente descomposición:

Cifras en miles de pesos

VIGENCIA	IMPUESTOS				TOTAL
	PREDIAL	VEHICULOS	ICA	OTROS	CARTERA
2008	23.801.051	950.746	24.424.028	1.153.979	50.329.804
2007	20.016.773	945.489	15.442.968	5.468.017	41.873.247
2006	25.403.314	4.669.651	20.625.775	9.513.882	60.212.622
2005	27.073.247	2.045.757	17.820.503	5.789.469	52.728.976
2004	37.522.668	1.557.251	16.528.726	3.746.908	59.355.553
2003	24.399.994	3.897.179	9.909.783	25.595	38.232.551
2002	22.707.758	4.343.758	5.369.057	17.462	32.438.035
2001	24.519.671	3.764.641	5.864.716	25.891	34.174.919
2000	16.729.709	3.152.279	7.951.395	154.526	27.987.909
1999	11.122.577	384.764	8.559.809	166.613	20.233.763
1998	8.507.196	166.428	9.728.661	55.835	18.458.120
1997	6.069.779	67.719	9.373.897	492.142	16.003.537
1996	4.260.575	31.577	10.467.995	407.789	15.167.936
1995	3.117.518	372	5.634.969	335.273	9.088.132
1994	5.897.194	216	4.562.349		10.459.759
TOTAL	261.149.024	25.977.827	172.264.631	27.353.381	486.744.863
PARTICIPACION	53,65%	5,34%	35,39%	5,62%	100,00%

Se registra en este rubro una disminución general entre los saldos totales comparados 2008 - 2009 de \$ 12.646.559 miles, se justifica por los ajustes a saldos de cartera resultantes del proceso de actualización y depuración de los valores pendientes de cobro por liquidaciones privadas y actos

oficiales aplicados en el año 2009, en desarrollo del proceso de sostenibilidad del Sistema Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda y de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, dando los siguientes resultados, los cuales se reconocieron en los estados contables en estudio.

Los saldos de Rentas por Cobrar al cierre de la vigencia 2009 presentan un incremento significativo originado principalmente por la incorporación de Actos Oficiales ejecutoriados, producto del proyecto de depuración y cargue en cuenta corriente de todos los actos generados durante el periodo 1994 a 2009, adelantado por Dirección Distrital de Impuestos; de igual manera, el nivel de aplicación de declaraciones tributarias se incrementó presentando el siguiente comportamiento:

- 1) Aplicación de Declaraciones
- 2) Aplicación de actos oficiales

TIPO DE IMPUESTO	TOTAL REGISTROS	No. REGISTROS APLICADOS	No. REGISTROS SIN APLICAR	% APLICADOS
Predial unificado	25.169.492	24.956.008	213.484	99,15%
Industria y comercio	9.161.658	9.139.286	22.372	99,76%
Vehículos automotores	6.480.022	6.449.783	30.239	99,53%
TOTAL	40.811.172	40.545.077	266.095	99,35%

Fuente: SGST, enero 2010.

El nivel de aplicación en la cuenta corriente de declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes distritales entre 1994 y 2009, de los tres impuestos que comprometen el mayor número de documentos dispuestos en la base de datos tributaria, asciende al 99.35%. El de mayor nivel aplicación en cuenta corriente es del impuesto ICA, el cual asciende al 99.76% y el de menor es predial unificado equivalente al 99.15%.

Acciones de mejoramiento en declaraciones tributarias

Al finalizar el cuarto trimestre se han aclarado 147.250 registros de declaraciones tributarias que representan el 76% del total de registros por depurar al 31 de diciembre de 2008 y el 106% de los valores comprometidos.

Actos oficiales

TIPO_IMPUESTO	UNIVERSO ACTOS	UNIVERSO VIGENCIAS	ACTOS APLICADOS	VIGENCIAS APLICADAS	ACTOS SIN APLICAR	VIGENCIAS SIN APLICAR	% ACTOS APLICADOS
PREDIAL	345.330	357.335	330.046	341.400	15.284	15.935	95,57%
ICA	27.677	43.403	27.377	42.823	300	580	98,92%
VEHICULOS	234.484	237.074	160.439	162.492	74.045	74.582	68,42%
Total	607.491	637.812	517.862	546.715	89.629	91.097	85,25%

Fuente: SGST, enero de 2010.

En promedio el nivel de aplicación en la cuenta corriente de los actos oficiales generados entre 1994 y 2009, asciende al 85.25% promedio de los tres principales impuestos; de los cuales, en el

impuesto de ICA se encuentra el nivel más alto de aplicación, llegando al 98.92% y el de menor nivel vehículos automotores por el orden del 68.42%

En suma, el total de documentos generados entre 1994 y 2009, que afectan la cuenta corriente asciende a 41.418.663 de los cuales se encuentran aplicados 41.062.939, equivalentes al 99.14%.

Solamente resta por aplicar 355.724 documentos que corresponden a 266.095 declaraciones y 89.629, actos oficiales. El estado de avance en la normalización de esta información, es:

1. De las declaraciones tributarias del impuesto predial unificado, objeto de asignación de CHIP, a comienzos de enero se logró incorporar este dato a 84.844 documentos.
2. En lo que respecta a los 89.629 actos oficiales, logramos obtener todos los datos necesarios para la afectación en la cuenta corriente, a la fecha se encuentran disponibles para que en la siguiente generación de cartera o por demanda se realice el registro de las obligaciones o la extinción.
3. Es importante precisar que conforme el modelo y el marco normativo con el cual operamos actualmente, no es factible obtener un 100% de aplicación de documentos en la cuenta corriente en un corte específico. En el flujo de datos quedarán en proceso documentos, en las fases de recepción y recaudo, liquidación, discusión y demandas en la vía contencioso administrativa:

Variación saldos cartera por aplicación de actos oficiales en la cuenta corriente

TIPO DE IMPUESTO	2009	2008	VARIACIÓN %
Predial unificado	222.491	145.000	53,44%
Industria y comercio	12.285	2.696	355,68%
Vehículos automotores	139.789	140.342	-0,39%
TOTAL	374.565	288.038	30,04%

El nivel de aplicación de actos oficiales en la cuenta corriente se sitúa en un 30.04% promedio, con respecto al año 2008. La variación de mayor impacto se sitúa en el ICA en 3.56 veces más con respecto al año anterior.

Depuración y ejecutoria de actos oficiales

Al finalizar el año 2009 se ejecutoriaron 201.548 actos oficiales, equivalentes al 75% de los actos por intervenir y al 71% de los recursos comprometidos.

Actos oficiales ejecutoriados 2009

Tipología	Actos	Recursos comprometidos	Cifras en millones de pesos 2009			
			Actos	%	Recursos comprometidos	%
Por aclarar 2007	69.162	134.886	58.460	85%	37.279	28%
Generados 2008 - 2009 individualmente	3.781	97.106	6.871	182%	137.883	142%
Devoluciones 2007 P.M.C.	6800	2.800	5885	87%	1.213	43%
Generados 2007 - 2008 masivamente	190.394	108.878	130.332	68%	67.081	62%
Total	270.137	343.670	201.548	75%	243.456	71%

Servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Se han dispuesto los siguientes servicios para los contribuyentes bogotanos:

- Descarga de formularios sugeridos y pago electrónico
- Liquidadores para apoyo en diligenciamiento de formularios Predial y Vehículos.
- Certificación de pagos sugeridos y asistidos (predial y vehículos)
- Descarga certificación de pagos electrónicos (predial y vehículos)
- Liquidadores de otras vigencias (Predial últimos cinco años)
- Consulta declaraciones presentadas y pagos realizados (VUR)
- Formulario WEB – Predial y Vehículos
- Liquidador ICA y Reteica
- Declaración y pago a través de Internet del impuesto ICA “SIMPLIFICA”

Estrategias para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Impuestos a la propiedad

- 94.000 Liquidaciones Oficiales de Aforo de impuestos a la propiedad
- 200.000 contactos por control extensivo
- 109.000 omisos por la vigencia 2008 del impuesto de vehículos
- 300.000 envíos por programa masivo de cobro de impuestos a la propiedad
- Resolución 5194/08 (Referente a traspaso de vehículos a persona indeterminada)
- Resolución DDI 235056 de 2009.
- Durante el trimestre se atendió un retorno presencial de 122.593 contribuyentes y 7.994 contribuyentes a través de correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co

Impuestos a la producción y al consumo

- Puntos fijos: Control de operaciones económicas a sectores con recaudos en efectivo y acciones de alto impacto, operativos de control tributario.
- Control a pequeños contribuyentes
- Control a pequeños contribuyentes Inexactos ICA
- Control a los grandes contribuyentes
- Control sobre los medianos contribuyentes y Programas especiales
- Comercio de alimentos, libros y drogas no realizado en establecimientos
- Programa omisos ICA te toca
- Programa omisos profesionales independientes: área salud, económicas y jurídicas, obras civiles
- Cobro personalizado: 3928 contribuyentes
- Inicio de proceso coactivo: 3.400 contribuyentes
- Persuasivo masivo: 38.000 contribuyentes
- Justo a tiempo: acciones 1.500 actos oficiales
- Evacuación del rezago, 15.000 expedientes

140000 DEUDORES

Se incluyen bajo este concepto las cuentas por cobrar de las diferentes entidades originadas en desarrollo de sus funciones, hacen parte de este concepto; préstamos concedidos, intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones, a 31 de diciembre de 2009 este rubro asciende a \$2.166.298.754 miles, constituye el 13.79% del total del activo y está conformado por:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACION %
Ingresos no tributarios	1.504.978.223	1.185.268.279	26,97%
Prestación de servicios	169.005	290.752	-41,87%
Servicios públicos	2.666.211	18.898.349	-85,89%
Transferencias por cobrar	153.818.597	158.243.724	-2,80%
Préstamos gubernamentales otorgados	0	2.033.161	-100,00%
Avances y anticipos entregados	88.347.296	95.002.464	-7,01%
Recursos entregados en administración	369.275.149	267.621.322	37,98%
Depósitos entregados en garantía	19.627.420	12.223.400	60,57%
Otros deudores	28.424.320	25.984.794	9,39%
Deudas de Difícil cobro	5.210.421	9.070.250	-42,55%
Provisión para deudores (Cr)	-6.217.888	-9.281.845	-33,01%
TOTAL	2.166.298.754	1.765.354.650	22,71%

N3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

142400 Recursos entregados en administración

Representa los recursos entregados por las entidades para que sean administrados por terceros mediante fiducias u otra clase de contratos, con el fin de desarrollar proyectos, ejecutar contratos y en general desarrollar actividades a nombre de las entidades, la participación de este rubro en la totalidad de los Deudores del Distrito Capital es del 17.05%, se observa un incremento de los recursos entregados en administración al pasar en 2008 de \$267.621.322 a \$369.275.149 miles en 2009, el aumento es de 37.98%. La conformación por grupos institucionales es la siguiente: Secretarías \$314.016.545 miles, esto es 85.04%; Organismos de Control \$11.678.391 miles, 3,16%; Fondos de Desarrollo Local \$36.571.193 miles, 9.90% y los Departamentos y Unidades Administrativas con \$7.009.020 miles, 1.90%.

Las entidades con mayor participación en esta subcuenta son: Secretaría Distrital del Medio Ambiente \$125.451.820 miles, Secretaría de Educación del Distrito \$69.508.072 miles, Secretaría Distrital de Hacienda \$56.082.630 miles y otros menores.

Con relación a la Secretaría Distrital de Ambiente son recursos entregados en administración a la Secretaría de Hacienda por \$115.611.500 miles, FONCEP \$95.800 miles, CAR \$4.498.800 miles, FONADE \$2.663.500 miles, los anteriores valores constituyen el 97,90% de los Recursos Entregados en Administración, la diferencia son valores menores.

La Secretaría de Educación del Distrito registra el valor de las cesantías a favor del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y convenios de subsidios a la asistencia escolar, financiación de educación superior, cobertura educativa, comedores escolares, capacitación de docentes y otros. Estos convenios se firman con entidades tales como: Icetex, Universidad

Nacional, Universidad Pedagógica, Universidad Minuto de Dios, Convenio Andrés Bello, Saludcoop, Cafam, Colsubsidio, Compensar, Afidro, Canapro, Fondo para el Desarrollo de la Educación, entre otros. Los convenios se legalizan mensualmente de acuerdo con su informe de ejecución.

En la Secretaría Distrital de Hacienda el saldo de esta cuenta se ve afectado por los fondos entregados por \$2.487.274 miles, \$41.504.560 miles al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones “FONCEP” para el pago de las cesantías de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Administración Central y los Establecimientos Públicos; \$1.497.794 miles entregados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para cubrir la ejecución de los proyectos de inversión de diferentes fuentes y los aportes para cubrir los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$10.593.002 miles.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

140100 Ingresos no tributarios

Presenta un incremento importante del 26.97%, al pasar de \$1.185.268.279 miles en 2008 a \$1.504.978.223 miles en 2009, representa los derechos a favor de Bogotá, originados en tasas, regalías, multas, sanciones, contribuciones y concesiones. Representa el 69.47% del total de los deudores del Distrito Capital. La participación por cada uno de los grupos institucionales en el total de los ingresos no tributarios es así: Secretarías con \$1.475.146.905 miles, es decir 98.02% y Fondos de Desarrollo Local \$29.831.318 miles, 1.98%

1.4.01.02 Multas

Registra un saldo consolidado de \$393.468.605 miles, valor que se incrementó en 47%, respecto de 2008 que fue de \$267.660.640 miles. El valor lo conforman las multas impuestas por los diferentes entes de la Administración Central, la mayor participación es de la Secretaría de Movilidad con \$355.097.649 miles, 90.25%, a continuación se puede ver la descomposición de la cartera por multas.

DESCOMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE MOVILIDAD POR AÑO

Cifras en miles de pesos

Mes	Año			Total
	2.007	2.008	2.009	Acumulado
Enero	3.182.255	8.359.334	10.245.303	21.786.892
Febrero	8.891.530	8.473.682	11.593.733	28.958.945
Marzo	8.096.742	8.224.794	8.719.337	25.040.873
Abril	6.323.765	12.137.488	7.098.188	25.559.441
Mayo	10.136.833	9.694.637	9.184.638	29.016.108
Junio	9.803.159	10.548.396	7.420.700	27.772.255
Julio	9.057.415	14.801.112	8.992.378	32.850.905
Agosto	7.018.969	14.107.964	9.489.373	30.616.306
Septiembre	6.483.003	17.896.314	10.169.308	34.548.625
Octubre	6.637.909	16.120.021	13.288.074	36.046.004
Noviembre	6.064.640	13.206.965	16.687.123	35.958.728
Diciembre	4.079.675	6.358.726	16.504.166	26.942.567
Total	85.775.896	139.929.433	129.392.321	355.097.650

El saldo por cobrar correspondiente a multas y comparendos por \$355.097.649, corresponde a las impuestas a los infractores de las normas de tránsito en la ciudad de Bogotá y que se encuentran en firme. Esta cuenta se afecta contablemente con la información suministrada por el sistema SICON que maneja la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Esta cartera está compuesta por 928.502 comparendos

1.4.01.03 Intereses y 140104 Sanciones

Son derechos reales a favor de la entidad por concepto de intereses y sanciones liquidados sobre las obligaciones de los contribuyentes. A diciembre de 2009 estas cuentas tienen los siguientes saldos consolidados, intereses \$730.946.359 miles y sanciones \$375.411.069 miles, la participación de cada uno de estos rubros en el total de la cuenta 140100 Ingresos no tributarios es 24.94% y 48.57% respectivamente.

Se presentan variaciones positivas en cada uno de los casos, al pasar los intereses en el 2008 de \$583.049.656 miles a \$730.946.359 miles, es decir 25.37%, las sanciones de \$303.238.771 miles a \$375.411.069 miles en 2009, el 23.80%.

El saldo que se reporta en la subcuenta 140103 – corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda. En cuanto a la subcuenta 140104 – lo componen; Secretaría Distrital de Hacienda, con el 96.22%, \$361.222.786 miles, Secretaría de Movilidad \$14.166.442 miles y Secretaría Distrital de Planeación \$21.841 miles.

Resumen de intereses y sanciones – Secretaría Distrital de Hacienda

A continuación se observa el comportamiento de los intereses y sanciones entre los años 2008 y 2009.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008
Intereses	730.946.359	583.049.356
Sanciones	361.222.786	303.238.771
TOTAL	1.092.169.145	873.560.245

Los deudores por intereses y sanciones de vigencias anteriores se desagregan así desde 1.994 y hasta 2009.

Por Intereses

Cifras en miles de pesos

VIGENCIA	IMPUESTO				TOTAL CARTERA
	PREDIAL	VEHICULOS	ICA	OTROS IMPUESTOS	
2009	4.442.453	93.429	2.892.306	855.948	8.284.136
2008	9.438.094	384.294	8.373.636	1.000.697	19.196.721
2007	13.533.221	642.529	9.575.481	3.901.429	27.652.660
2006	22.813.039	4.236.725	17.861.162	8.174.972	53.085.898
2005	29.887.316	2.277.392	18.738.553	5.709.582	56.612.843
2004	49.410.958	2.181.757	21.552.507	4.638.192	77.783.414
2003	37.710.982	6.130.395	14.797.490	37.234	58.676.101
2002	39.892.328	7.779.485	9.300.628	28.874	57.001.315
2001	48.300.598	7.590.799	11.552.378	106.165	67.549.940
2000	36.934.402	6.722.422	16.750.707	993.721	61.401.252
1999	26.241.056	715.438	19.454.992	384.821	46.796.307
1998	21.675.717	439.937	24.123.312	139.673	46.378.639
1997	16.612.925	174.099	25.412.024	1.343.884	43.542.932
1996	12.596.647	80.198	30.248.493	1.199.571	44.124.909
1995	9.812.992	2.157	17.455.210	1.053.914	28.324.273
1994	19.560.841	766	14.973.412		34.535.019
TOTAL	398.863.569	39.451.822	263.062.291	29.568.677	730.946.359

Se registra en este rubro un incremento entre los saldos totales comparados 2009 - 2008 de \$ 147.896.704 miles, se justifica por los ajustes a saldos de cartera resultantes del proceso de actualización y depuración de los valores pendientes de cobro por liquidaciones privadas y actos oficiales aplicados en el año 2009, en desarrollo del proceso de sostenibilidad del Sistema Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda y de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, dando los siguientes resultados, los cuales se reconocieron en los estados contables en estudio.

Comparativo intereses cartera certificada vigencias 2009 – 2008

Cifras en miles de pesos

VIGENCIA	IMPUESTO			TOTAL CARTERA
	PREDIAL	VEHICULOS	ICA	
2009	398.863.569	39.451.822	263.062.291	701.377.682
2008	314.841.367	34.047.349	215.525.302	564.414.018
TOTAL	84.022.202	5.404.473	47.536.989	136.963.664

Como bien se desprende del análisis de la afectación de la cartera por la depuración de liquidaciones privadas y actos oficiales, este tiene un efecto importante en la actualización del cálculo de los intereses de mora por el pago de estas obligaciones, máxime cuando el valor grueso de esta cartera está concentrada en las vigencias 2000 al 2006.

140104 Sanciones

Cifras en Miles de pesos

VIGENCIA	IMPUESTO				TOTAL CARTERA
	PREDIAL	VEHICULOS	ICA	OTROS	
2009	252.727	46.783	185.151	23.245	507.906
2008	667.039	109.933	1.357.534	18.869	2.153.375
2007	5.473.538	143.950	890.988	649.445	7.157.921
2006	17.936.207	6.465.403	12.635.675	940.390	37.977.675
2005	29.309.077	3.640.147	17.436.449	1.969.646	52.355.319
2004	41.180.964	3.251.290	23.038.213	2.171.600	69.642.067
2003	25.765.135	3.710.037	11.916.032	10.604	41.401.808
2002	28.927.523	6.429.917	7.994.996	311	43.352.747
2001	26.355.283	4.530.835	3.312.242	17.710	34.216.070
2000	16.608.698	3.923.833	1.109.221	5.143.864	26.785.616
1999	7.606.161	105.733	1.057.262	10.521.443	19.290.599
1998	6.094.990	58.623	1.520.075	387.412	8.061.100
1997	4.464.756	88.424	2.545.307	88.216	7.186.703
1996	1.938.878	109.167	2.660.604	59.195	4.767.844
1995	1.255.799	72.954	1.791.868		3.120.621
1994	1.980.105	14.982	1.220.506	29.822	3.245.415
TOTAL	215.816.880	32.702.011	90.672.123	22.031.772	361.222.786

Se registra en este rubro un incremento entre los saldos totales comparados 2009 - 2008 de \$ 70.711.896 miles, se justifica por los ajustes a saldos de cartera resultantes del proceso de actualización y depuración de los valores pendientes de cobro por liquidaciones privadas y actos oficiales aplicados en el año 2009, en desarrollo del proceso de sostenibilidad del Sistema Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda y de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, dando los siguientes resultados, los cuales se reconocieron en los estados contables en estudio.

Comparativo sanciones cartera certificada vigencias 2009 – 2008

Cifras en miles de pesos

VIGENCIA	IMPUESTO			TOTAL CARTERA
	PREDIAL	VEHICULOS	ICA	
2009	215.816.880	32.702.011	90.672.123	339.191.014
2008	142.062.435	25.463.363	56.173.463	223.699.261
TOTAL	73.754.445	7.238.648	34.498.660	115.491.753

Igualmente, este rubro percibe el mismo efecto de los intereses, por las mismas razones del análisis de la afectación de la cartera por la depuración de liquidaciones privadas y actos oficiales, solo que el efecto es menor, considerando que esta se efectúa con base en el IPC que en forma anual establece el gobierno nacional, de igual manera se refleja este efecto en los impuestos de predial e industria y comercio, considerando que cartera vencida tiene una alta concentración entre las vigencias de 2000 al 2006.

1.4.01.29 Derechos de tránsito y 1.4.01.39 licencias

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene concesionados al Consorcio SIM, los derechos y servicios de tránsito, dentro de estos rubros se encuentran los derechos de tránsito valor que a diciembre 31 de 2009 ascendió a \$1.519.749 miles, reduciéndose en relación con el año anterior en \$7.642.833 miles es decir variaron en el -83.41% las licencias pasaron de \$7.138.366 miles en 2008 a \$12.814 miles la variación de estos conceptos se puede observar en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008
Derechos de tránsito	1.519.749	9.162.582
Licencias	12.814	7.138.366
TOTAL	1.532.563	16.300.948

La oficina del Consorcio SIM presta los servicios públicos concesionados por el Distrito Capital para el tránsito y el transporte terrestre automotor. Estos servicios consisten en la atención de los trámites de tránsito y transporte que conforman los registros distritales: Automotor, de Conductores y de Tarjetas de Operación

Los Diferentes Trámites de vehículos que presta la Secretaria de Movilidad son

Blindaje	Cambio de color	Cambio de motor
Cambio de placas	Cambio de servicio	Cancelación de matrícula
Certificado de movilización	Certificado de tradición	Duplicado licencia de tránsito
Duplicado de placas	Inscripción, Levantamiento de prenda ó Modificación del acreedor prendario	Radicación de cuenta
Reaforo	Registro inicial	Regrabación motor/chasis/serie
Rematricula	Permiso escolar	Transformación
Traspaso	Traslado de registro	

Trámites de Licencias de Conducción

Convalidación Licencia de conducción extranjera	Duplicado Licencia de conducción	Expedición Licencia de conducción
Recategorización de Licencia de conducción	Refrendación Licencia de conducción	

Trámites de Tarjetas de Operación

Cancelación Tarjeta de operación	Duplicado Tarjeta de operación
Expedición Tarjeta de operación	Renovación Tarjeta de operación

Trámites de Vehículos de Tracción Animal

Cancelación Licencia de tránsito vehículo tracción animal	Duplicado Licencia de tránsito vehículo tracción animal	Duplicado de placa vehículo tracción animal
Inscripción, Levantamiento de prenda, o Modificación del acreedor prendario vehículo tracción animal	Registro inicial vehículo tracción animal	Registro (Rematrícula) por recuperación vehículo tracción animal
Transformación de vehículo tracción animal	Traspaso vehículo tracción animal	Duplicado Licencia de conducción vehículo tracción animal
	Expedición Licencia de conducción vehículo tracción animal	

El SETT prestó los Servicios hasta el 29 de Febrero de 2008, en razón a que la entidad concesionó por 15 años estos servicios al Consorcio Servicios Integrales para la Movilidad (SIM).

El aspecto más importante en el cambio de la concesión es que la participación en promedio del 10%, cambió al 50%, estos recursos indudablemente ayudarán a financiar los proyectos previstos en el plan de desarrollo 2008-2012.

Dentro del rubro Otros deudores por ingresos no tributarios se encuentra incorporado la participación que la Secretaría Distrital de Movilidad, por concepto concesiones de Patios a Consorcio Parqueaderos Bogotá, Consorcio Patios Jaime Laforie y Ponce de León

La Entidad no presenta saldos pendientes por revisión Tecnomecánica, por cuanto esta concesión finalizó su objeto contractual en esta vigencia y consignó los recursos en la Tesorería Distrital. La revisión tecnomecánica y de gases fue concesionada a nivel nacional, razón por la cual no se percibieron más ingresos en el Distrito Capital.

1.4.08.08 Subsidio servicio de acueducto 140809 Subsidio servicio de alcantarillado

En esta cuenta se muestran los aportes registrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para complementar los subsidios a los estratos 1 y 2, estos valores se reflejan en el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El saldo de la cuenta por subsidio de acueducto es de \$1.820.961 miles, en relación con el año 2008 se redujo en \$9.685.797 miles, lo que equivale a -84.17%, el subsidio por alcantarillado pasó de \$7.391.591 miles a \$845.250 miles, el equivalente porcentualmente a -88.56%.

141300 Transferencias por cobrar

En esta cuenta se registran los recursos establecidos en el presupuesto que reciben sin contraprestación y que son utilizados para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos. El saldo consolidado por valor de \$153.818.597 miles, representa el 7.10% del total bruto de deudores del Distrito Capital.

1.4.13.12 Sistema general de participaciones

Este rubro asciende a \$153.818.597 miles, corresponde a la distribución de la última doceava para todas las transferencias del Sistema General de Participaciones en la vigencia 2009, de acuerdo con

el CONPES N° 130, información certificada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008
Ministerio de Hacienda y Crédito Público:		
Propósito general	12.592.716	10.316.833
Alimentación escolar	491.864	460.532
Ministerio de Educación Nacional:		
Educación	82.965.750	101.167.277
Ministerio de Protección Social:		
Salud	50.301.752	39.570.682
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:		
Agua Potable y Saneamiento Básico	6.322.328	5.779.906
Descontaminación Río Bogotá	1.144.187	948.494
TOTAL	153.818.597	158.243.724

141600 Préstamos gubernamentales otorgados

A diciembre 31 de 2009 este rubro registra saldo -0- debido al prepago de las obligaciones de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A. por \$296.842.540 miles y la participación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (36.41%) en el crédito No. 744 proyecto Ciudad Bolívar que tiene la Secretaría Distrital de Hacienda con el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual ascendió a la suma de \$1.495.290 miles, en diciembre 3 y 10 de 2009 respectivamente.

142000 Avances y anticipos entregados

El saldo de \$88.347.296 miles, \$68 miles corresponden a valores entregados por las entidades en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, igualmente, se registran los anticipos para gastos de viaje que se encuentran pendientes de legalizar.

A 31 de diciembre de 2009 se presenta un saldo consolidado de \$88.347.296 miles, en relación con 2008 se generó una reducción del -7.01%, el saldo relacionado en 2008 fue de \$95.002.464 miles. La participación por grupo institucional es: Secretarías \$49.803.042 miles es decir, 56.37%, Fondos de Desarrollo Local \$34.260.153 miles, 38.78% y los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$4.284.101 miles, 4.85%.

1.4.20.03 Anticipos sobre convenios y acuerdos

El saldo consolidado a diciembre 31 de 2009 es de \$13.872.831 miles, comparado con 2008 se incrementó en \$3.896.163 miles, su equivalente a 39.05%, la mayor participación corresponde a los Fondos de Desarrollo Local con \$7.736.886 miles, entregados como anticipos sobre convenios y acuerdos, siguen las Secretarías con \$6.056.377 miles y otros menores \$79.568 miles.

1.4.20.12 Anticipos para adquisición de bienes y servicios

Presenta un saldo consolidado de \$47.059.985 miles, en relación con el período anterior se redujo el saldo en \$5.106.063 miles, el -9.79%, la Secretaría Distrital de Educación a diciembre 31 cuenta

con anticipos entregados por \$16.971.633 miles, para la prestación de servicios y ejecución de obras, de los cuales mantiene un control permanente sobre las amortizaciones, igualmente, de esta subcuenta participan los Fondos de Desarrollo Local con \$15.868.090 miles y otros en menor cuantía con \$14.262.262 miles.

1.4.20.13 Anticipos para proyectos de inversión

Son pagos anticipados en los contratos celebrados por las diferentes entidades en desarrollo de los proyectos de inversión, la composición del saldo por grupo institucional es como sigue; Secretarías \$13.409.601 miles, 52.67%, Fondos de Desarrollo Local \$10.327.193 miles, 40.56% y Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$1.721.820 miles, 6.76%, con relación al año anterior los anticipos se vieron disminuidos en \$6.404.034 miles, -20.10%.

142400 Recursos entregados en administración

Son dineros entregados por la entidad para que sean administrados por terceros mediante fiducias u otra clase de contratos, con el fin de desarrollar proyectos, ejecutar contratos y en general atender actividades a nombre de la entidades, esta cuenta participa con el total de los Deudores del Distrito Capital en el 17.05%, los recursos entregados en administración se incrementaron con respecto a 2008 en \$101.653.827 miles, al pasar de \$267.621.322 miles, a \$369.275.149 miles, 37.98%, por grupo institucional la participación es así: Fondos de Desarrollo Local \$227.209.867 miles, 61.53%, Secretarías \$132.937.706 miles, 36.00%, Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$7.009.020 miles, 1.90% y Órganos de Control \$2.118.556 miles, 0.57%.

La mayor participación en esta cuenta corresponde a Secretaría del Medio Ambiente \$125.451.820 miles, Secretaría de Educación del Distrito \$69.508.072 miles, Secretaría Distrital de Hacienda \$56.082.630 miles y otros menores.

La Secretaría Distrital de Ambiente entregó recursos en administración a FONCEP por Valor de \$95.800 miles, Secretaría de Hacienda por valor de \$115.611.500 miles y \$4.449.800 miles, del valor contabilizado y recaudado de las tasas retributivas que con ocasión de la Sentencia, deben ser trasladadas a la Corporación Autónoma Regional –CAR-, FONADE por valor de \$2.663.500 miles, los anteriores valores constituyen el 92.90% de los recursos entregados en Administración por la Secretaría del Medio Ambiente.

La Secretaría de Educación del Distrito registra el valor de la cesantías al Fondo de Prestaciones Económicas y Pensionales-Foncep (antes de 2007 Favidi) y convenios de subsidios a la asistencia escolar, financiación de educación superior, cobertura educativa, comedores escolares, capacitación de docentes y otros. Estos convenios se firman con entidades tales como: Icetex, Universidad Nacional, Universidad Pedagógica, Universidad Minuto de Dios y otras. Los convenios se legalizan mensualmente de acuerdo con los informes de gestión.

En la Secretaría Distrital de Hacienda el valor de \$56.082.630 miles se componen de: \$43.901.834 miles girados al Fondo de Prestaciones Económicas de Cesantías y Pensiones “FONCEP” para atender el pago de cesantías de los empleados amparados por el régimen anterior a la ley 50, \$1.497.794 miles, por recursos entregados al PNUD para la ejecución del proyecto de servicios urbanos y \$10.593.002 miles con destino al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, el cual corresponde al saldo para subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo y su contrapartida de

este Fondo se encuentra reflejada en la Tesorería Distrital a través de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración.

142500 Depósitos entregados en garantía

En esta cuenta se registra los recursos entregados por los entes públicos contables con carácter transitorio, con el propósito de garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, igualmente, se registran los depósitos que se derivan de procesos judiciales.

Esta cuenta se aumentó en \$7.404.020 miles, al pasar de \$12.223.400 miles en 2008 a \$19.627.420 miles en 2009, es decir 60.57%, la cuenta se compone de Depósitos para servicios \$1.209.839 miles, Depósitos judiciales \$ 10.873.109 miles, Depósitos para inversión \$2.642.514 miles y Otros Depósitos Entregados \$4.901.958 miles.

147000 Otros deudores

El saldo de la cuenta se incrementó en 9.39%, pasó de \$25.984.794 miles en 2008 a \$28.424.320 miles en 2009; lo constituyen los derechos por cobrar por conceptos varios tales como: Arrendamientos \$1.268.787 miles, créditos a empleados \$283 miles, cuentas en participación \$2.767 miles, Depósitos en entidades intervenidas \$170.379 miles, Indemnizaciones \$2.834.874 miles, Responsabilidades \$5.668.649 miles, Otros deudores \$17.582.855 y otros menores.

1.4.70.79 Indemnizaciones

La participación de las entidades del Distrito Capital es como sigue; Secretarías \$ 2.608.346 miles, siendo la Secretaría Distrital de Hacienda la de mayor participación con \$2.464.638 miles, seguida de Secretaría de Educación del Distrito \$91.387 miles, Departamentos Administrativos y Unidades Administrativas Especiales \$212.729 miles y con menor participación los Fondos de Desarrollo Local \$13.799 miles.

El saldo de la Secretaría Distrital de Hacienda corresponde a: \$3.364 miles de indemnizaciones por reposición de equipos y \$2.461.278 miles está representado principalmente por los recursos pendientes de reintegrar por el Banco Pacífico en liquidación, producto del recaudo que en su oportunidad efectuó por concepto de impuestos distritales, en desarrollo de los convenios de reciprocidad con las entidades recaudadoras. Estos recursos son recuperados en la medida que el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin, adelante el proceso de liquidación.

147084 Responsabilidades fiscales

Este rubro asciende a \$5.668.649 miles, correspondientes a Responsabilidades Fiscales originadas por: mayores valores pagados por salarios, por detrimento patrimonial, por daños de empleados de las entidades, por faltantes de bienes en las entidades liquidadas y otros.

La participación por grupo institucional en el total de la subcuenta es así: Secretarías \$3.000.595 miles, 52.93%, Fondos de Desarrollo Local \$2.607.119 miles, 45.99% y los Órganos de Control \$60.935 miles, 1.07%.

147500 Deudas de difícil cobro

Son deudas a favor de la entidad, que por su antigüedad y morosidad se registran en la cuenta deudora principal. El saldo por ente concepto se redujo en \$3.859.829 miles, al pasar de \$9.070.250 miles en 2008 a \$5.210.421 miles en 2009, reducción de -42.55%, la mayor participación corresponde a las Secretarías con \$3.736.629 miles, los Departamentos y Unidades Administrativa Especiales \$1.159.045 miles y en menor cuantía los Fondos de Desarrollo Local \$314.747 miles.

1.4.75.90 Otros deudores

El 97.79% de la cuenta Deudas de difícil recaudo corresponde a Otros deudores, es decir \$5.095.335 miles, lo componen la Secretaría Distrital de Educación con \$3.736.629 miles, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público \$1.159.045 miles y otros menores por \$199.661 miles.

Relación de Otros deudores Secretaría Distrital de Educación – por concepto de nómina y cobros coactivos

RELACION DE DEUDORES POR CONCEPTO DE NOMINA Y COBROS COACTIVOS				
No. DE PROCESOS	CONCEPTO	VALOR DEUDA INICIAL	RECAUDOS Y AUTOS DE ARCHIVO	SALDO
186	DIFICIL COBRO	6.759.344	Recaudo 11.504 Autos de archivo 3.011.212	3.736.628

148000 Provisión para deudores (CR)

Se registra el valor estimado de las contingencias de pérdida, de acuerdo con análisis de las cuentas que integran el grupo de deudores.

Esta provisión se disminuyó en \$3.063.957 miles durante 2009, al pasar de \$9.281.845 miles en 2008 a \$6.217.888 miles, -33.01%, esta provisión corresponde en su totalidad al grupo de Secretarías.

1.4.80.90 Otros deudores

En este saldo participan la Secretaría Distrital de Educación \$3.736.629 miles y la Secretaría Distrital de Hacienda \$2.481.259 miles.

160000 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (5)

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Este grupo presenta un saldo neto de \$1.601.128.338 miles a diciembre 31 de 2009, con un incremento del 4.43% respecto a la vigencia 2008. Este rubro de propiedad planta y equipo representa el 10.19% del total de activos del Distrito Capital. La composición del rubro por conceptos y grupos institucionales, para el 2009 se puede apreciar a continuación:

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Cifras en miles de pesos

COD.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ORG. CONTROL	SECRETARIAS	DEPTOS – UNID. ADM.	FDL	TOTAL
1605	Terrenos	1.058.329	36.238.204	171.951.460	7.555.792	216.803.785
1610	Semovientes	0	21.487	10.000	0	31.487
1615	Construcciones en Curso	0	709.085.000	7.462.938	21.326.743	737.874.681
1625	Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	0	236.190	0	0	236.190
1635	Bienes Muebles en Bodega	280.660	24.107.724	232.526	6.163.703	30.784.613
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	0	12.282.097	1.283.668	5.155.892	18.721.657
1640	Edificaciones	10.324.480	109.296.128	331.920.175	16.454.587	467.995.370
1650	Redes, Líneas y Cables	1.499.916	11.679.080	107.341	645.056	13.931.393
1655	Maquinaria y Equipo	384.023	46.579.151	13.517.331	4.985.593	65.466.098
1660	Equipo Médico y Científico	8.262	18.869.334	288.263	201.395	19.367.254
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	6.826.144	132.289.178	1.475.821	6.482.233	147.073.376
1670	Equipos de Comunicación y computación.	10.408.844	226.753.590	6.719.311	10.820.367	254.702.112
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.	3.542.237	8.818.185	29.027.328	11.238.158	52.625.908
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.	78.288	6.088.240	317.005	188.371	6.671.904
1685	Depreciación Acumulada (CR)	-19.972.233	-303.959.749	-77.016.800	-23.043.670	-423.992.452
1686	Amortización acumulada (CR)	0	0	-167	0	-167
1695	Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-2.919.589	-1.510.310	0	-2.734.972	-7.164.871
160000	TOTAL ACTIVOS NETOS	11.519.361	1.036.873.529	487.296.200	65.439.248	1.601.128.338

La participación de cada uno de los grupos institucionales en el total de la Propiedad Planta y Equipo es la siguiente: Secretarías 64.76%, Departamentos con 30.43%, Fondos de Desarrollo local 4.09% y los Organismos de Control 0.72%.

Las entidades con mayor participación son: la Secretaría de Educación del Distrito con \$884.393.930 miles, es decir el 55.24% del total del Distrito Capital y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP \$455.992.248 miles, equivalentes al 28.48% del saldo total. Así mismo, las mayores variaciones se presentan en la Secretaría de Educación del Distrito con un aumento de \$2.487.181 miles, al pasar de \$881.906.749 miles a \$884.393.930 miles. En el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP el incremento fue de \$86.637.131 miles al registrar \$369.355.117 miles en 2008 y \$455.992.248 en 2009, variación que se debe a la incorporación de bienes inmuebles y depuración de la propiedad planta y equipo, adelantada durante el año.

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

A continuación se observa la estructura de la Propiedad planta y equipo del DADEP comparativa de los años 2009 y 2008:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	2009	2008	VARIACIÓN	%
TERRENOS	171.951.461	168.755.775	3.195.686	1,89%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.141.502	0	4.141.502	
MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	4.393.011	-4.393.011	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	217	-217	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0	92	-92	
EDIFICACIONES	331.920.176	235.959.183	95.960.993	40,67%
MAQUINARIA Y EQUIPO	28.575	28.575	0	0,00%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	412.662	406.234	6.428	1,58%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	1.728.388	1.483.373	245.015	16,52%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	125.760	125.760	0	0,00%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.004	2.004	0	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-54.318.275	-41.799.107	-12.519.168	29,95%
TOTAL	455.992.253	369.355.117	86.637.136	23,46%

Fuente: Informe de Gestión DADEP

En lo referente a los inventarios de bienes muebles e inmuebles, estos se manejan y registran de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública numeral 2.9.1.1.5 y lo reglamentado en la Resolución No. 001 de 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para los efectos pertinentes se tienen en cuenta las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a la siguiente clasificación:

DETALLE	VIDA UTIL
Edificaciones	50
Plantas, ductos y túneles	15
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipo de computación	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10

Las entidades efectúan la toma del inventario físico en el transcurso de la vigencia, con base en el resultado obtenido, realizan el análisis correspondiente y así proceden a efectuar los ajustes respectivos, es así, como la Secretaría Distrital de Hacienda traslada equipos de computación con

destino a diferentes entidades de la Administración Central y Hospitales por valor de \$1.673.756 miles, además, se realizó la baja por obsolescencia de licencias por valor de \$3.542.774 miles.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

160500 Terrenos

El total de terrenos de propiedad del Distrito Capital suman a diciembre 31 de 2009 \$216.803.785, equivalentes al 13.54% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital.

Este grupo está conformado por; Órganos de Control con \$1.058.329 miles y una participación del 0.49%, las Secretarías con \$36.238.204 miles y una participación del 16.71%, los Departamentos y Unidades Administrativas con \$171.951.460 miles, es decir el 79.31%; la menor participación corresponde a los Fondos de Desarrollo Local con \$7.555.792 miles, 3.49%, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP refleja en sus estados contables \$171.951.460 miles, esto es 79.31% del saldo total de los terrenos.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- reporta los terrenos adquiridos por el Distrito para ser utilizados en desarrollo de su cometido estatal o para la producción de bienes y servicios. Registra incremento con respecto al cierre de la vigencia anterior de \$2.789 millones es decir el 2.08%. El rubro Terrenos Pendientes de Legalizar aumentó con relación al período anterior en \$407 millones los cuales se encuentran en proceso de saneamiento para determinar su titularidad. Es de resaltar que en el 2009 se desincorporó el predio denominado “La Chiguaza” en razón a que el Distrito Capital lo transfirió a la Caja de Vivienda Popular, en cumplimiento del artículo 2º. de la Ley 1001 de 2005. El traslado se hizo mediante las siguientes resoluciones:

No.	CÓDIGO SIDEP	DESARROLLO	RESOLUCIÓN	PREDIOS CEDIDOS	ÁREA CEDIDA-M²
1	P/S022 - 509	San Agustín II Sector	78	36	2.471,60
2	P/P138 - 640	El Portal II	79	355	26.398,70
3	P/R011 - 662	La Reconquista	80	85	7.273,20
4	P/T063 - 2691	El Triangulo	81	40	2.967,30
5	P/P137 - 632	El Portal	82	289	23.223,10
6	P/D003 - 963	El Danubio Azul	83	334	23.318,00
7	P/P067 - 652	La Paz	84	405	29.293,70
8	P/P278 - 3863	La Paz – El Cebadal	85	224	15.647,60
9	P/R067 - 1869	La Reconquista Villa Esther	86	74	5.183,90
TOTALES				1842	135.777,10

Fuente Informe de Gestión del DADEP

Las cuentas de Terrenos de los bienes inmuebles de la Secretaría de Educación del Distrito corresponden a la adquisición de predios para construcción de nuevos colegios previstas en el Plan de Desarrollo de Bogotá y en aplicación del Instructivo No. 29 de 2002 de la Dirección Distrital de Contabilidad para el registro y control contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital, serán objeto de traslado contable al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio

Público – DADEP, el cual continuará registrando en sus Activos la totalidad de predios del Distrito Capital - Administración Central.

La Secretaría de Educación del Distrito conjuntamente con la Oficina de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y el DADEP, continúan con el proceso de actualización jurídica de inmuebles poseídos de años anteriores, labor que involucra entidades como Catastro, Planeación Distrital y Oficina de Instrumentos Públicos entre otras. Como se ilustra a continuación la legalización jurídica de predios en uso por parte de la SED, pasó de 72 predios en el año 2003 a 527 a diciembre de 2009, que equivale a un porcentaje de 71% de predios que cuentan con certificados de entrega al DADEP como propiedad inmobiliaria del Distrito capital.

1.6.05.01 Urbanos

El valor total de Terrenos Urbanos a diciembre 31 de 2009 es de \$177.754.065 miles, de los cuales \$135.118.586 miles, pertenecen al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- con 76.01%.

La Secretaría de Educación del Distrito participa en esta subcuenta con un valor de \$33.442.481, el equivalente al 18.81% de la cuenta.

La participación de los Fondos de Desarrollo Local es de \$7.232.989 miles, es decir el 4.07% del valor total de la cuenta 160501.

1.6.05.04 Terrenos pendientes de legalizar

El saldo consolidado a diciembre 31 de 2009 es de \$35.880.867 miles, la entidad con mayor participación es el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- con un valor de \$34.843.809 miles, 97.90%, es decir, el 97.11%, el saldo \$1.037.058 miles corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente con 2.89%.

161000 Semovientes

El saldo lo conforman la Unidad Administrativa Especial de Bomberos con \$10.000 (Perros amaestrados para rescate) y la Secretaría de Educación del Distrito con \$21.487 miles (son animales; pollos, cabras y novillos que posee la Secretaría en colegios rurales y son utilizados para la práctica de los estudiantes) es decir que la participación es del 31.76% y 68.24% respectivamente.

161500 Construcciones en curso

Ascienden a \$737.874.681 del total de la Propiedad Planta y Equipo del Distrito Capital, lo que corresponde al 46.08%; con relación al año anterior se incrementaron las construcciones en curso en \$27.660.323 miles, lo que equivale al 3.75% con respecto al 2008.

La participación por grupos institucionales se puede ver así: Las Secretarías tienen \$709.085.000 miles, siendo la Secretaría de Educación Distrital la más representativa con \$657.461.599 miles seguida de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría General en orden.

Siguen los Fondos de Desarrollo Local con \$20.326.743 miles, los Fondos que presentan saldo son; Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Santa Fe, Suba, Tunjuelito, Usaquén y San Cristóbal. Los Departamentos representan \$7.462.938 miles. Porcentualmente la participación es: Secretarías 96.10%, Fondos de Desarrollo Local 2.89% y los Departamentos 1.01%

1.6.15.01 Edificaciones

Las Secretarías participan en esta cuenta con \$ 708.647.152 miles siendo la Secretaría Distrital de Educación la mayor con \$657.461.599 miles, observándose una reducción de \$18.848.345 miles equivalente al 2.8%,

Del total reportado por las secretarías \$708.647.152 miles, la mayor participación corresponde a la Secretaría Distrital de Educación 92.77%, con un valor de \$657.461.599 miles, se presenta un aumento a nivel de la subcuenta de \$23.041.408 miles, originado por los proyectos contratados para reforzamiento, ampliación y construcción en las localidades.

La Secretaría de Integración Social registra un saldo de \$30.193.836 miles, este valor se ve reflejado en el “Reforzamiento estructural, ampliaciones, remodelaciones y adecuaciones de centros de desarrollo de la Secretaría, jardines infantiles, casas vecinales de la SDIS, actividades que se desarrollan con recursos de la misma Secretaría y de la Banca Multilateral.

La Secretaría General participa con un saldo de \$17.172.206 miles y está conformado por los valores correspondientes a las construcciones del Super Cade Portal del Sur y la Construcción de la Manzana Liévano II Etapa, se registran en esta cuenta hasta que se concluya la entrega formal a la Defensoría del Espacio Público.

Durante 2009, se realizaron entregas al Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público, de las siguientes construcciones: Supercade Suba, Supercade Hábitat, Construcción manzana Liévano fase 1, Reforzamiento Palacio Liévano, y la construcción del vestíbulo del Palacio Liévano.

La Secretaría de Hacienda registra Construcciones en curso así: \$2.144.164 miles por adecuación de pisos del Supercade y \$940.477 miles cancelados por concepto de la Licencia de Construcción para el reforzamiento de la Plazoleta del Concejo de Bogotá y la adecuación de las oficinas.

163500 Bienes muebles en bodega

Son bienes adquiridos a cualquier título que tienen las características de permanentes y que serán utilizados en el futuro. A diciembre 31 de 2009 el saldo consolidado es de \$30.784.613.761 miles, representa el 1.92% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital. Este valor se descompone por grupos institucionales de la siguiente manera; Secretarías con \$24.107.724 miles, es decir 78.31%; Fondos de Desarrollo Local \$6.163.703 miles, equivalentes al 20.02%, los Departamentos y Unidades Administrativas con \$232.526 miles y los Organismos de Control con \$280.660 miles.

1.6.35.03 Muebles y Enseres y Equipo de Oficina

Este saldo de \$7.707.754 miles está conformado por la participación de los diferentes grupos institucionales siendo el de mayor participación las Secretarías con el 86.91% de la subcuenta con \$6.698.939 miles y dentro de estas la de mayor participación la Secretaría de Educación del Distrito con \$5.593.058 miles, le siguen los Fondos de Desarrollo Local con 11.39% y \$878.040 miles, le siguen en menor porcentaje los Entes de Control con \$112.838 miles y el 1.46% y los Departamentos y Unidades Administrativas con el 0.23%.

1.6.35.04 Equipos de comunicación y computación

Al cierre del ejercicio del 2009 los equipos de comunicación y computación en bodega suman \$12.319.355 miles, los grupos institucionales que conforman dicho valor se descomponen así: Secretarías con \$9.711.707 miles, su equivalente al 78.83%; siguen los Fondos de Desarrollo Local con \$2.349.323.4 miles, 19.07% y en menor participación los Organismos de Control con \$164.620 miles y los Departamentos y Unidades Administrativas con \$93.794 miles, de los anteriores los más representativos son la Secretaría Distrital de Movilidad con \$5.668.444 miles, la Secretaría de Educación del Distrito con \$3.161.588 miles, en menor proporción los Fondos de Desarrollo Local de Engativá con \$946.549 miles, Barrios Unidos \$333.338 miles y San Cristóbal \$303.856 miles.

163700 Propiedades, planta y equipo no explotados

Son bienes muebles e inmuebles de propiedad del Distrito Capital que por características o circunstancias especiales no se usan o explotan en el desarrollo del cometido estatal. La participación de esta cuenta en lo Propiedad Planta y Equipo del Distrito Capital a Diciembre de 2009 es de \$18.721.657 miles, representa el 1.17% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital. Componen el saldo los siguientes grupos institucionales: Secretarías con \$12.282.097 miles, el 65.50% de la subcuenta, los Fondos de Desarrollo Local con \$5.155.892 miles, 27.54%, Departamentos y Unidades Administrativas \$1.283.668 miles.

1.6.37.10 Equipos de comunicación y computación

Es la subcuenta más representativa dentro de la propiedad planta y equipos no explotados, el saldo a diciembre 31 de 2009 es de \$7.488.652 miles, es decir el 40% del total de la propiedad, planta y equipos no explotados. Está conformado el saldo por las Secretarías con \$6.015.281 miles que corresponden al 76.38%, los Fondos de Desarrollo local con \$1.662.653 miles, equivalentes al 21.11% y en menor cuantía los Departamentos y Unidades Administrativas con 2.51% \$197.479 miles, la entidad con mayor representación en la subcuenta es la Secretaría Distrital de Hacienda que muestra en sus estados financieros \$5.036.942 miles

164000 Edificaciones

Edificaciones adquiridas a cualquier título por el Distrito Capital para el desarrollo de sus funciones. Este valor consolidado de esta cuenta al cierre del ejercicio es de \$467.995.370 miles; representa el 28.37% de la propiedad, planta y equipo del Distrito Capital; presenta un incremento del 7.04% al pasar de \$435.060.189 miles en 2008 a \$467.995.370 en 2009, lo que en términos monetarios asciende a \$32.935.181 miles

La composición del saldo es la siguiente: Departamentos y Unidades Administrativas con \$331.920.175 miles, esto es 70.92%; Secretarías con \$109.296.128 miles que corresponden al 23.35%, los Fondos de Desarrollo Local con \$16.454.587 miles y los Organismos de Control con

\$10.324.480 miles. El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP- refleja en sus estados contables \$331.920.175miles, esto es 70.92% del total de la cuenta.

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- reporta en esta cuenta 416 edificaciones legalizadas y 359 edificaciones pendientes de legalizar, para un total de 775 edificaciones, las cuales hacen parte del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital.

Por su parte la Secretaría Distrital de Educación refleja \$92.687.951 miles y la Secretaría Distrital de Integración Social refleja \$5.677.412 miles.

1.6.40.01 Edificios y casas

El saldo de esta subcuenta consolidado a 31 de diciembre de 2009 es de \$119.010.603 miles, por grupo de entidades se conforma así: Departamentos \$85.060.641 miles, esto es 71.47%; Secretarías \$8.134.163 miles, 6.83%; Fondos de Desarrollo Local \$16.454.587 miles, 13.83% y en menor cuantía los organismos de control con \$9.361.212 miles, lo que equivale a 7.87%

La mayor participación la tiene el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con el 71.47%, esto \$85.060.641 miles.

En la Secretaría Distrital de Integración Social el rubro edificios y casas es de \$5.677.412 miles a diciembre de 2009, refleja el monto de las actas de terminación de obra que traen de la cuenta Construcciones en curso y frente al saldo de 2008 el porcentaje de legalización ante el DADEP fue de 73% por \$29.572 miles.

1.6.40.09 Colegios y escuelas

Esta subcuenta refleja un saldo total consolidado de \$234.901.434 miles, lo componen la Secretaría de Educación con \$92.687.951 miles, equivalente al 39.46%, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- con \$142.213.483miles, equivalente al 60.54%.

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó acciones de mejoramiento por medio de diferentes frentes de trabajo: construcciones nuevas, reforzamiento estructural, ampliaciones y reposición.

40 colegios nuevos construidos con recursos de la SED y excedentes de las cooperativas Saludcoop y Codema, 182 obras de reforzamiento de sedes antiguas, 69 nuevas etapas y ampliaciones, las obras de reforzamiento y de nuevas etapas y ampliaciones incluyen 95 colegios nuevos por reposición de establecimientos educativos, que si bien iban a ser intervenidos por reforzamiento o mejoramiento, fue necesario reponerlas por razones técnicas y de seguridad, es decir fueron reemplazadas por nuevas construcciones para mitigar el alto riesgo a lo que estaban expuesto los estudiantes y comunidad educativa en general. En la Secretaría de Educación los contratos de obras terminados se trasladan de la cuenta construcciones en curso a la cuenta de edificaciones, respaldados en actas de entrega y posteriormente, se hace su traslado contable al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP.

1.6.40.90 Otras edificaciones

Esta subcuenta refleja un saldo total consolidado de \$68.199.603 miles. En su totalidad corresponde al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP. La cuenta presenta

un incremento de \$241.602 miles con relación a la vigencia 2008. Esto corresponde a las reclasificaciones de construcciones otras edificaciones.

165500 Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo de propiedad del Distrito Capital adquiridas a cualquier título por él para el desarrollo de sus funciones, tratándose de entidades contables públicas del gobierno general, incluye maquinaria y equipo para uso permanente recibida sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. En la composición de esta subcuenta intervienen las Secretarías con \$46.579.15 miles que representan el 1.05% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital. Siguen en materialidad los Departamentos y Unidades Administrativas \$13.517.331 miles es decir 20.65%, Fondos de Desarrollo Local \$4.985.593 miles y Organismos de Control \$384.023 miles.

1.6.55.04 Maquinaria industrial

Esta subcuenta muestra un saldo de \$14.374.610 miles, con relación al año anterior se observa un incremento de \$908.970 miles. El rubro se refleja en los estados contables de las Secretarías, de las cuales se destaca la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. con \$10.024.824 miles, en donde los bienes muebles representan los elementos devolutivos que la entidad considera necesarios para atender las necesidades de las dependencias, le siguen la Secretaría de Educación del Distrito con \$3.073.818 miles y la Secretaría Distrital de Integración Social \$1.036.168 miles.

1.6.55.09 Equipo de enseñanza

Esta subcuenta refleja un saldo consolidado de \$18.372.052 miles, de los cuales el 99.42% corresponden al grupo de Secretarías y el 0.52% a la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá. La mayor participación del grupo de secretarías corresponde a la Secretaría Distrital de Educación con \$18.083.593 miles seguida de la Secretaría de Movilidad \$138.33.

1.6.55.11 Herramientas y Accesorios

Esta subcuenta refleja un saldo consolidado de \$16.772.906 miles, con relación al año anterior se incrementó en \$1.414.993 miles, por grupos de entidades se conforma: Departamentos y Unidades Administrativas \$12.933.493miles, esto es el 77.11%; Secretarías \$1.580.471miles, 9.42%; Fondos de desarrollo local \$2.235.281miles, 13.33% y en menor cuantía los organismos de control con \$23.661miles.

166000 Equipo Médico y Científico

El saldo consolidado de esta cuenta es de \$19.367.254 miles; representa el 1.21% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital. La subcuenta equipo de laboratorio, representa el 87.95% de la cuenta, en los estados contables de la Secretaría de Educación registran \$9.115.913 miles o que representa el 53.52% de la subcuenta, la Secretaría del Medio Ambiente interviene con 45.06% la diferencia el 1.42% corresponde a la Secretaría Distrital de Integración Social y otros menores.

166500 Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Distrito Capital adquiridos a cualquier título para el desarrollo de sus funciones. En esta subcuenta se observa un incremento de \$13.113.105 miles al pasar de \$133.960.271 miles en 2008 a \$147.073.376 miles en 2009, lo que equivale al 8.92%.

1.6.65.01 Muebles y enseres

Los muebles y enseres del Distrito Capital reflejan un saldo de \$122.699.718 miles que comparados con el saldo del ejercicio anterior \$113.873.302 muestran un aumento de \$8.826.416 miles es decir 7.20%, la participación por grupo institucional es: Secretarías \$110.022.898 miles, esto es el 89.67%; Organismos de Control \$6.045.786 miles, 4.93%; Fondos de Desarrollo Local \$5.306.668 miles, 4.32% y en menor cuantía los Departamentos y Unidades Administrativas con \$1.324.366 miles.

167000 Equipos de comunicación y computación

Representa los equipos de comunicación y computación de propiedad del Distrito Capital adquiridos a cualquier título para el desarrollo de sus funciones, este rubro se incrementó en \$33.880.269 miles al pasar de \$220.821.843 miles en 2008 a \$254.702.112 en 2009; representa el 15.90% del total de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital; componen este valor las Secretarías con 89.03% y \$226.753.590 miles, Fondos de Desarrollo Local \$10.820.367 miles y 4.25%, con menor participación los Órganos de Control 4.09% y Departamentos y Unidades Especiales 4.09%

1.6.70.01 Equipo de comunicación

Esta subcuenta refleja un saldo total consolidado de \$53.178.709 miles, conformado por los siguientes grupos institucionales: Secretarías \$46.436.278 miles, esto es 87.32%; Departamentos y Unidades Administrativas con \$3.186.916 miles, 5.99% y en menor cuantía los Fondos de Desarrollo Local con \$2.838.527 miles y los Organismos de Control con \$710.988 miles, en el grupo Secretarías la mayor participación es reflejada en los estados contables de las Secretaría Distrital de Educación con 57.76%, \$30.718.585 miles.

1.6.70.02 Equipo de computación

Los Equipos de Computación por grupos de entidades se componen así: Secretarías \$174.842.357 miles, esto es el 89.39%; organismos de control \$9.691.856 miles, 1.61%; Fondos de Desarrollo local \$7.921.218 miles, 4,05% y en menor cuantía los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales con \$3.141.797 miles. La entidad más representativa es la Secretaría de Educación del Distrito con \$118.527.169 miles, el valor es significativo porque en los colegios esta es una herramienta fundamental para la educación y capacitación de los alumnos de los colegios en el Distrito Capital.

167500 Equipos de transporte, tracción y elevación

Representa los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad del Distrito Capital adquiridos a cualquier título para el desarrollo de sus funciones. El saldo consolidado es de \$52.625.908 miles que comparado con 2008 \$42.549.499 miles, arroja un incremento de

\$10.076.409 miles, que corresponde al 23.68%; Estos elementos representan el 3.29% de las propiedades, planta y equipo del Distrito Capital.

1.6.75.02 Terrestre

La suma total por grupo de entidades es de \$51.591.015 miles para la subcuenta, la participación de manera individual es así: Departamentos y Unidades Administrativas con \$28.842.679 miles, esto es 55.91%; Secretarías \$7.968.013 miles, 15.44%; Fondos de Desarrollo Local \$11.238.158 miles, 21.78% y en menor cuantía los Organismos de Control con \$3.542.165 miles. La entidad más representativa con equipo terrestre es la Unidad Administrativa Especial de Cuerpo de Bomberos ya que tiene registrado todo el Equipo Terrestre como Máquinas necesarias para su cometido estatal que suman \$28.545.919 miles

168500 Depreciación acumulada (CR)

Es el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta la vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El saldo de naturaleza crédito a diciembre 31 de 2009 es de -\$423.992.452 miles. La subcuenta con mayor representatividad es la 1685-07 Depreciación Acumulada-Equipos de Comunicación y Computación con -\$181.811.207 miles, la entidad con mayor participación es la Secretaría de Educación con -\$115.314.748 miles en razón a lo explicado en la nota 1670-02 Equipo de Computación activo fundamental para el objeto social del sector Educación.

A nivel del Distrito Capital la metodología utilizada para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo ha sido la de LÍNEA RECTA, método que se aplica cuando el activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada período contable, consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

Con base en la vida útil de los bienes, de conformidad con los lineamientos establecidos en Capítulo III, numerales 6 y 10 del Manual de Procedimientos, adoptado mediante Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

169500 Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)

Representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor en libros de los bienes sobre su valor de realización o costo de reposición. El saldo al cierre del ejercicio de naturaleza crédito es de -\$7.164.871 miles, por grupo de entidades este valor se descompone así: Organismos de Control -\$2.919.589 miles, Fondos de Desarrollo -\$2.734.972 miles y Secretarías -\$1.510.310 miles, porcentualmente los Órganos de Control poseen el 40.75%, los Fondos de Desarrollo de Local el 38.17% y en menor cuantía las Secretarías con 21.08%.

170000 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (6)

Este grupo presenta un saldo neto de \$871.200.504 miles a diciembre 31 de 2009, constituye el 54.41% del total de la propiedad planta y equipo.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

170500 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

El saldo consolidado de esta cuenta a diciembre de 2009 es de \$83.493.803 miles, representa el 9.58% del saldo neto de los bienes de beneficio y uso público del Distrito Capital, se observa una reducción del 9.51% con relación al año anterior, ya que pasó de \$92.264.077 miles en 2008 a \$83.493.803 en 2009.

1.7.05.01 Red Terrestre

La subcuenta presenta un saldo consolidado a diciembre de 2009 de \$68.162.052 miles, valor que se refleja en los estados contables de los Fondos de Desarrollo Local, que corresponde al valor de los costos acumulados en construcción de la red terrestre, los cuales serán clasificados, una vez concluidas las obras, a bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales, con base en las actas de entrega. Participan de este grupo; Fondo de Desarrollo de San Cristóbal \$9.258.213 miles, Fontibon \$13.218.192 miles, Teusaquillo \$14.061.390 miles, Ciudad Bolívar \$8.761.546 miles, Rafael Uribe \$7.327.102 miles, Bosa \$3.680.848 y otros menores.

1.7.05.05 Parques recreacionales

Presenta un saldo consolidado de \$9.685.795 miles, la participación por grupo institucional es: \$8.109.365 miles para los Fondos de Desarrollo Local, lo cual equivale a 83.72% y en menor cuantía las Secretarías con \$1.576.431 miles el 16.28% constituye el valor de los costos acumulados en la construcción de parques recreacionales, que posteriormente se reclasificarán, una vez terminadas las obras, a bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales con base en las actas de entrega.

171000 Bienes de beneficio y uso público en servicio

Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta ascendió a \$1.287.508.085 miles, presentándose una reducción de 1.26% es decir \$16.385.001 miles con respecto al saldo presentado en 2008 que fue de \$1.303.893.096 miles.

1.7.10.01 Red terrestre

La subcuenta refleja un saldo consolidado de \$618.152.173 miles, los cuales por grupo institucional se descomponen de la siguiente manera: Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$481.828.881 miles, el 77.95%, Fondos de Desarrollo Local \$136.025.689 miles, el 22.01% y Secretarías con \$297.603 miles.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, reporta en red terrestre la suma de \$481.828.881 miles, se refiere a las vías de comunicación, las cuales se clasifican en: vías vehiculares, estacionamientos, vías peatonales, separadores y andenes entre otros. La red terrestre se puede observar en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de pesos

Descripción cuenta	Valor	% Participación
Vías vehiculares	272.313	56,52%
Vías peatonales	57.426	11,92%
Estacionamiento, bahía y parqueadero	37.331	7,75%
Área de control ambiental o aislamiento	42.959	8,92%
Separadores	262	0,05%
Anden y/o chaflan	262	0,05%
Volteadores	42	0,01%
Antejardín o retroceso	1.565	0,32%
Alameda	73	0,02%
Afectación al plan vial	6.186	1,28%
Pendientes por legalizar	63.410	13,16%
Total red terrestre	481.829	100,00%

1.7.10.05 Parques recreacionales

El total consolidado de esta subcuenta es de \$511.299.253 miles, saldo que está conformado por Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$479.456.788 miles, el 93.77%, Fondos de Desarrollo Local \$24.199.062 miles, el 4.73% y Secretarías con \$7.643.403 miles, el 1.49%.

En el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, los parques recreacionales, por valor de \$479.456.788 miles, se refieren a los bienes puestos al servicio de la comunidad para su utilización y disfrute los que son administrados por el DADEP.

1.7.10.90 Otros bienes de beneficio y uso público en servicio

El saldo consolidado arroja \$138.078.374 miles, relacionado con el 2008 se incrementó en \$964.605 miles, es decir 0.70%, las entidades que presentan esta cuenta son: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con \$111.478.515 equivalente a 80.74%, Secretaría Distrital de la Movilidad \$16.265.090 miles, el 11.78% y los Fondos de Desarrollo \$10.334.769 miles es decir 7.48%.

172000 Bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural entregados en administración

El saldo de este rubro asciende a la suma de \$77.083.649 miles, representa el 8.85% del total de los bienes de beneficio y uso público del Distrito Capital, se observa un incremento de \$7.101.114 miles es decir 10.15% en relación con el valor homologado, reflejado a 31 de diciembre de 2008. Este valor es reportado en su totalidad por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

DESCOMPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTERGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Cifras en miles de pesos

Descripción	saldo 2009	saldo 2008	Variación	Participación
Red terrestre	10.913.426	10.240.923	-672.503	14,16%
Plazas Públicas	1.532.673	1.531.673	-1.000	2,70%
Parques recreacionales	56.744.270	54.381.333	-2.362.937	73,61%
Otros bienes de beneficio y uso público	7.893.280	3.825.606	-4.067.674	10,24%
Total	77.083.649	69.979.535	-7.104.114	100,00%

1.7.20.01 Red terrestre

El saldo total de la subcuenta asciende a \$10.913.426 miles, comprende los bienes de beneficio y uso público entregados en administración por el Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, mediante contratos de sostenibilidad, a diferentes entidades sin ánimo de lucro.

1.7.20.05 Parques recreacionales

Comprende los bienes de beneficio y uso público entregados en administración por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, mediante contratos de sostenibilidad, a diferentes entidades sin ánimo de lucro, el saldo total de la subcuenta es de \$56.744.270 miles, \$2.362.937 miles más que el año inmediatamente anterior.

178500 Amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público (CR)

El saldo consolidado de naturaleza crédito es de -\$577.255.324 miles, la amortización se efectúa de acuerdo con su naturaleza y en todo caso siguiendo los parámetros legales establecidos para su ejecución, la participación por rubro se puede ver en el siguiente cuadro.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA POR RUBRO

Cifras en miles de pesos

Descripción	saldo 2009	saldo 2008	Variación	Participación
Red terrestre	-261.613.997	-243.128.250	18.485.747	45,32%
Puentes	-47.351	-562.543	-515.192	0,51%
Plazas Públicas	-9.370.050	-8.058.650	1.311.400	3,70%
Parques recreacionales	-253.361.916	-235.831.279	17.530.637	43,89%
Otros bienes de beneficio y uso público	-52.862.010	-46.140.807	6.721.203	9,16%
Total	-577.255.324	-533.721.529	43.533.795	100,00%

190000 OTROS ACTIVOS (7)

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

A 31 de diciembre de 2009 este rubro ascendió a \$619.726.310 miles representa el 3.94% del total del activo Bogotá Distrito Capital, y se discriminan así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Bienes y servicios pagados por anticipado	18.905.643	21.672.695	-2.767.052
Cargos diferidos	70.734.801	76.694.391	-5.959.590
Obras y mejoras en propiedad ajena	28.252.661	21.879.232	6.373.429
Bienes entregados a terceros	465.305.193	455.554.890	9.750.303
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (Cr)	-143.871.034	-117.526.527	-26.344.507
Bienes recibidos en dación de pago	466.932	892.650	-425.718
Bienes de arte y cultura	24.286.231	25.511.966	-1.225.735
Intangibles	57.103.430	50.117.819	6.985.611
Amortización acumulada intangibles (Cr)	-36.761.499	-34.658.871	-2.102.628
Valorizaciones	135.303.952	90.865.741	44.438.211
TOTAL	619.726.310	591.003.986	28.722.324

190500 Bienes y servicios pagados por anticipado

Son los pagos anticipados por concepto de adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, el saldo de esta cuenta asciende a \$18.905.643 y se descompone así:

190501 Seguros

Son los valores pagados por las pólizas de seguros que amparan los bienes de las entidades del Distrito Capital y su monto al cierre del ejercicio es de \$4.259.088 miles.

191000 Cargos diferidos

Presenta un saldo consolidado de \$70.734.801 miles, representa el 11.41% del total de los otros activos del Distrito Capital, con respecto al año anterior se disminuyó en \$5.959.590 miles, equivalentes a 7.77%. El saldo de esta cuenta representa un total de \$40.528.357 miles, desagregados así:

191001 Materiales y suministros

En esta subcuenta se refleja un saldo de \$22.579.342 miles, lo componen los siguientes grupos institucionales, Secretarías \$19.599.083 miles, esto es 86.80%, Fondos de Desarrollo Local \$2.436.974 miles, 10.79%, Órganos de Control \$321.072 miles, el 1.42% y con menor participación los Departamentos y Unidades Especiales \$222.213 miles, 0.98%.

En el grupo de las Secretarías la más representativa es la Secretaría de Educación del Distrito con \$10.819.132 miles, y corresponden a bienes de consumo en bodega a cargo del nivel central y fondos de servicios educativos.

191008 Estudios y proyectos

El saldo de esta subcuenta es el más representativo de los cargos diferidos con \$44.084.934 miles, contempla los diferentes proyectos de inversión definidos en los planes de desarrollo, la mayor participación corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda con \$36.689.112 miles, representa el 83.22% del total de estudios y proyectos, seguida de Secretaría de Movilidad \$6.369.525 miles, Secretaría Distrital de Integración Social \$721.308 y con menor participación Secretaría Distrital de Educación, Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y la Veeduría.

En la Secretaría Distrital de Hacienda el saldo de esta cuenta asciende a \$36.689.112 miles, el cual arrojó una variación negativa de \$7.407.811 miles por efecto de los pagos en la vigencia a los Ingenieros que desarrollan las aplicaciones del Sistema Integrado de Información y la transferencia a las entidades que financian los proyectos de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, así como los ajustes correspondientes al análisis de los saldos del proyecto 6018 (Sistema Integrado de Información) del aplicativo LIMAY contra los informes del aplicativo PREDIS, por la ejecución de proyectos de Inversión financiados con la Banca Multilateral y el valor correspondiente al Proyecto de Transporte Urbano valores que se vienen amortizando.

191500 Obras y mejoras en propiedad ajena

Presenta saldo consolidado de \$28.252.661 miles, en relación con el año 2008 se observa un incremento del 29.13% en relación con lo registrado en 2008.

1.9.15.02 Edificaciones

Representa el valor de los desembolsos efectuados para mejorar la capacidad operativa de los bienes inmuebles de terceros, los cuales utilizan entidades del Distrito Capital para desarrollar sus funciones, a diciembre de 2009 presenta un saldo consolidado de \$26.26.233.405 miles, conformado por los diferentes grupos institucionales así: Fondos de Desarrollo \$24.264.640 miles, esto es 92.59%, Secretarías \$1.924.703 miles, 7.34% y en menor participación los Organismos de Control \$44.062 miles, 0.17%.

192000 Bienes entregados a terceros

Esta cuenta refleja un saldo de \$465.305.193 miles, observándose un aumento de 2.14% con relación al saldo acumulado del año anterior que fue de \$455.554.890 miles, la participación por grupo institucional es de \$428.086.652 miles por parte de las Secretarías, \$28.402.742 miles los Fondos de Desarrollo y los Organismos de Control \$8.815.799 miles

1.9.20.01 Bienes muebles entregados en administración

Del saldo consolidado a diciembre de 2009 por \$427.432.399 miles, corresponde un 90.43% a los registros de la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de \$386.548.399 miles, representado en el inventario de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR EL SALITRE, entregada en administración a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB E.S.P.

1.9.20.05 Bienes muebles entregados en comodato

El saldo consolidado es de \$17.443.871 miles, conformado por los siguientes grupos institucionales: Fondos de Desarrollo con 96.31% es decir \$16.799.438 miles, Secretarías 2.84%, \$148.317 miles y los Organismos de Control \$496.116 miles ó 0.85%.

1.9.20.06 Bienes inmuebles entregados en comodato

El saldo consolidado es de \$8.733.764 miles conformado por: Fondos de Desarrollo con \$10.414.081 miles es decir 55.59%, Secretarías con \$8.319.683 miles, 44.41%.

192500 Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (CR)

El saldo acumulado de naturaleza crédito es de -\$143.871.034 miles, conformado por Secretarías con \$126.574.728 miles, es decir 87.98%, Fondos de Desarrollo \$14.589.811 miles y 10.14%, con menor participación Órganos de Control con \$2.706.495 miles y 1.88%.

1.9.25.01 Bienes muebles entregados en administración

Del saldo consolidado de naturaleza crédito, por valor de -\$126.569.102 miles, corresponde en un 87.08 % a registros de la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de -\$110.212.999 miles, con participación menor están; Secretaría de Movilidad \$5.138.484 miles, Secretaría de Integración Social \$6.445.111 miles y Secretaría Distrital de Salud \$4.645.910 miles.

El saldo que muestra la Secretaría Distrital de Ambiente es producto de la amortización de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR EL SALITRE; de acuerdo con la información del avalúo de la planta, que se recibió en febrero de 2006, realizado por la firma PRICE WATERHOUSE COOPER y el análisis realizado a los diferentes rubros que la componen, la conclusión a la que se llegó que para amortizar la totalidad es necesario, dadas las características de su obra y operación, dividir en dos grupos, así: El primero reconocer las obras civiles con una participación del 51.85% del valor total, asignándosele una vida útil de 15 años, para amortizar proporcionalmente. El segundo, reconociendo los equipos y elementos que componen los activos fijos depreciables, participando en un 48.15% del total del valor, asignándosele una vida útil de 25 años. Ahora bien, se tuvo en cuenta su uso y desgaste, por el normal funcionamiento, dada la fecha del avalúo.

196000 Bienes de arte y cultura

El saldo de esta cuenta asciende a \$24.286.231 miles, representa el 3.92% del rubro otros activos del Distrito Capital, su conformación por grupo institucional es: Secretarías \$424.212.714 miles, Organismos de Control \$67.508 miles y Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$6.009 miles.

1.9.60.07 Libros y publicaciones de investigación y consulta

Del saldo de la subcuenta \$24.206.168 miles, \$24.206.168 miles o sea el 99.71% corresponde a las Secretarías. En Secretaría Distrital de Educación, el valor está constituido por libros y textos devolutivos adquiridos tanto por la Secretaría Distrital de Educación como por los Fondos de Servicios Educativos.

Anualmente, la adquisición de textos y libros educativos se hace a través del programa denominado Vitrina Pedagógica, asistida por la Cámara Colombiana del Libro y el concurso de las diferentes editoriales de material pedagógico. De igual manera, la Secretaría Distrital de Educación tiene suscrito un convenio con Colsubsidio para la administración de las mega bibliotecas.

El valor de estas adquisiciones hace parte del valor total de las transferencias que, con o sin situación de fondos, la Secretaría Distrital de Educación efectúa a los colegios dentro de la vigencia fiscal, recursos que se capitalizan con un material bibliográfico científico, cultural y ético, que mejora los estándares de calidad de la educación que reciben los estudiantes.

197000 Intangibles

El saldo de los intangibles es de \$57.103.430 miles, monto que representa los derechos del software y las licencias adquiridas para el manejo de las aplicaciones y para la modernización de los equipos de cómputo y sistemas de información en las entidades distritales. La participación de este rubro dentro de los otros activos del Distrito Capital es de 9.21%.

1.9.70.07 Licencias

El valor contable de las licencias del Distrito Capital asciende a diciembre de 2009 a \$33.599.943 miles, presenta un crecimiento del 8.75% con relación al 2008 cuyo saldo fue de \$30.895.247 miles, se descompone el saldo en las licencias adquiridas por Secretarías \$30.043.053 miles, Fondos de Desarrollo \$2.144.926 miles, los Organismos de Control \$844.863 miles y los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$567.101 miles.

1.9.70.08 Software

Presenta un saldo consolidado de \$22.944.258 miles, se aumentó con relación al 2008 en \$4.148.487 miles, la participación por grupo institucional es: Secretarías \$14.080.314 miles, es decir 61.37%, Órganos de Control \$6.032.078 miles, 26.29%, Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$2.084.321 miles, 9.08% y Fondos de Desarrollo Local con \$747.544 miles, es decir 3.26%

En la Contraloría de Bogotá este rubro asciende a \$4.886.973 miles, los cuales corresponden al software de propiedad de la Entidad.

199900 Valorizaciones

La cuenta muestra un saldo consolidado de \$135.303.952 miles, presenta un crecimiento de \$44.438.211 miles, equivalentes al 48.91% con respecto al año anterior.

La conformación por grupo institucional es de \$100.649.736 por parte de los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales, los órganos de Control \$12.271.579 miles, es decir 9.07%, le siguen los Fondos de Desarrollo Local con \$11.649.736 miles, 8.61% y las Secretarías con \$10.440.037 miles, 7.72%.

1.9.99.52 Terrenos

Presenta un saldo consolidado de \$89.208.818 miles; la conformación por grupos institucionales es; Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$82.021.533 miles, es decir el 91.94%, Fondos de Desarrollo Local \$4.201.237 miles, 4.71% y los Organismos de Control \$2.986.048 miles, 3.35%.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, registra el mayor valor de la subcuenta por \$82.021.533 miles

1.9.99.62 Edificaciones

El saldo consolidado a diciembre 31 de 2009 es de \$38.641.450 miles. La conformación por grupo institucional es la siguiente: Departamentos y Unidades Administrativas Especiales \$18.921.067 miles, es decir 48.97%, los Organismos de Control \$9.285.531 miles, 24.03%, los Fondos de Desarrollo Local \$6.628.082 miles, 17.15% y en menor proporción las Secretarías \$3.806.770 miles, 9.85%.

En el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, están representadas las edificaciones por \$18.921.067 miles. Se continúa con las valorizaciones de bienes inmuebles, correspondiente a las edificaciones, tomando como base los valores reportados a la Entidad o la información obtenida del Boletín Catastral dado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

200000 PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2009 este rubro asciende a la suma de \$2.614.232.846 miles; con relación a la vigencia 2008 presenta una disminución neta de \$397.676.374 miles, equivalente al 13.20%, de acuerdo con la siguiente discriminación:

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

Cifras en miles de pesos

NOMBRE	DICIEMBRE 31 2009	DICIEMBRE 31 2008	VARIACIÓN
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	1.892.611.968	2.079.931.332	-187.319.364
Operaciones de financiamiento e instrumento derivados	39.712.300	62.164.052	-22.451.752
Cuentas por pagar	443.050.079	534.623.008	-91.572.929
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	99.270.032	98.007.474	1.262.558
Pasivos estimados	68.685.534	137.316.368	-68.630.834
Otros pasivos	70.902.933	99.866.986	-28.964.053
TOTAL	2.614.232.846	3.011.909.220	-397.676.374

220000 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

N2. RELATIVAS A LA VALUACION

A 31 de diciembre de 2009 se registra en los estados contables un saldo de \$1.892.611.968 miles, el cual fue reflejado en su totalidad por la Secretaría Distrital de Hacienda. Representa el 72.40% del total de pasivos del Distrito Capital.

Operaciones en moneda extranjera

Los saldos de operaciones en moneda extranjera (dólares) fueron convertidos a pesos, aplicando la tasa representativa de mercado a diciembre 31 de 2009 de \$2.044.23, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2213000 Operaciones de crédito público externas de largo plazo

2.2.13.02 Préstamos banca multilateral

El Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo en esta subcuenta por \$574.155.891 miles, reportados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Dentro de este rubro aparecen: el crédito BIRF 7162, cuyo componente en pesos colombianos es producto de la conversión de moneda efectuada por el Banco Mundial sobre los montos desembolsados por US \$64.381.407.64 a la TRM de la fecha de conversión \$2.226.00, equivalentes a \$143.313.013 miles y US \$17.903.526.41 a la TRM de \$2.256.00, equivalentes a \$40.390.355, el cual tuvo una amortización de \$21.020.858 miles y el crédito BIRF 7365, cuyo monto desembolsado por US \$6.085.390.26 a la TRM de \$2.247.00, equivale a \$13.673.871 miles.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

El saldo de las operaciones de crédito público interno y externo asciende a la suma de \$1.892.611.968 miles; representa el 72.40% de los pasivos del Distrito Capital. Este rubro lo refleja en su totalidad la Secretaría Distrital de Hacienda; corresponde al valor de las obligaciones de créditos suscritos por la Administración Distrital con la banca comercial, multilateral y de gobierno y la emisión de bonos internos y externos.

Durante la vigencia se presentó una disminución del 9.01%, esto es \$187.319.364 miles, como consecuencia del prepago de los créditos del Banco BBVA por -\$13.057.866 miles y del Banco Interamericano de Desarrollo, contratos N° 744 por -\$5.087.261 miles; y N° 1086 por -\$14.309.093 miles, amortización de capital por -\$282.494.521 miles, desembolsos por \$141.064.169, ajustes por efecto de la revaluación del peso frente al dólar por -\$25.184.712 miles y diferencial cambiario por efecto de la utilización de las operaciones de cobertura para el pago de las cuotas semestrales de los créditos cubiertos con dichos Swap por \$11.749.919 miles.

220800 Operaciones de crédito público internas de largo plazo

La composición de la deuda interna es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

COMPARATIVO DEUDA PUBLICA INTERNA				
TIPO DE DEUDA	DICIEMBRE 31 2009	DICIEMBRE 31 2008	VARIACION	VARIACIÓN %
COMERCIAL	0	13.057.866	-13.057.866	-100
BONOS INTERNOS	721.406.250	911.906.250	-190.500.000	-26
TOTAL DEUDA INTERNA	721.406.250	924.964.116	-203.557.866	-28

2.2.08.30 Préstamos banca comercial

Su saldo al finalizar la vigencia es de \$0. En la vigencia 2008 presentaba un saldo de \$13.057.866 miles, correspondiente a obligación contraída por la Secretaría Distrital de Hacienda con el Banco BBVA, cuyo desembolso se efectuó en septiembre 15 de 1997, con vencimiento en septiembre 15 de 2012, con destinación de prepagar deuda. Fue prepagado en su totalidad en septiembre 15 de 2009.

2.2.08.36 Otros bonos y títulos emitidos

Comprende las emisiones de bonos de deuda pública emitidos en los años 1995, 1999 y 2003 cuyo monto total asciende a \$721.406.250 miles; durante la vigencia hubo cancelación de capital por \$190.500.000 miles. Su descomposición a diciembre 31 de 2009 es la siguiente:

BONOS 1995 – Novena emisión

Corresponde a títulos pendientes de cobro por parte de los inversionistas por valor de \$6.250 miles.

BONOS 1999 – Décima Primera Emisión

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	No. CTO.	TASA %	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	DESTINACIÓN CRÉDITO
Deceval	10	IPC + 9.0 TV SV	18 Nov 99	18 Nov 09	40.000.000	Prepago Deuda e Inversión
TOTAL					40.000.000	

BONOS 2003 – Programa de Emisión y Colocación

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	TASA %	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	DESTINACIÓN CRÉDITO
Deceval	IPC + 7 TV	15 May 03	15 May 10	221.400.000	Prepago Deuda e
Deceval	IPC + 5.5 TV	23 Sept 05	23 Sept 15	150.000.000	Inversión
Deceval	IPC + 5.5 TV	15 Agost 06	23 Sept 15	100.000.000	Inversión
Deceval	IPC + 5.5 TV	6 Nov 06	23 Sept 15	50.000.000	Inversión
Deceval	Tasa Fija 9	5 Dic 06	5 Dic 12	160.000.000	Sustitución Deuda
TOTAL				681.400.000	

221300 Operaciones de crédito público externas de largo plazo

Presenta un saldo al cierre de diciembre 31 de 2009 de \$1.171.205.718 miles, de los cuales el 49.02% corresponde a la banca multilateral, el 1.58% a gobiernos y el 49.40% a otros bonos y títulos emitidos, así:

Cifras en miles de pesos

COMPARATIVO DEUDA PUBLICA EXTERNA				
TIPO DE DEUDA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACION	% VARIACION
MULTILATERAL	574.155.891	555.076.146	19.079.745	3.44
GOBIERNOS	18.472.827	21.314.070	-2.841.243	-13.33

BONOS EXTERNOS	578.577.000	578.577.000	0	0
TOTAL DEUDA EXTERNA	1.171.205.718	1.154.967.216	16.238.502	1.41

Las operaciones con la banca multilateral presentaron un aumento de capital por desembolsos en cuantía de \$141.064.169 miles, amortizaciones por -\$110.332.062 y ajustes por revaluación del peso en -\$11.652.362 miles, para una variación total de \$19.079.745 miles.

Dentro de este rubro aparecen: el crédito BIRF 7162, cuyo componente en pesos colombianos es producto de la conversión de moneda efectuada por el Banco Mundial sobre los montos desembolsados por US \$64.381.407.64 a la TRM de la fecha de conversión \$2.226.00, equivalentes a \$143.313.013 miles y US \$17.903.526.41 a la TRM de \$2.256.00, equivalentes a \$40.390.355, el cual tuvo una amortización de \$21.020.858 miles y el crédito BIRF 7365, cuyo monto desembolsado por US \$6.085.390.26 a la TRM de \$2.247.00, equivale a \$13.673.871 miles.

La banca de gobierno presentó disminución de capital por abonos en cuantía de \$1.058.810 y por ajustes durante la vigencia por revaluación del peso en \$1.782.433 miles.

En cuanto a los bonos externos, en el mes de julio del año 2007 se colocó una emisión en moneda local por valor de \$578.577.000 miles, sobre la cual el inversionista asume el riesgo cambiario, por lo tanto la Secretaría Distrital de Hacienda no realiza ajustes por diferencia en cambio de TRM y el pago de capital e intereses se efectuará en pesos colombianos; durante la vigencia no hubo amortizaciones de capital.

La relación de créditos vigentes es la siguiente:

2.2.13.02 Préstamos banca multilateral

La composición de la banca multilateral es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	No. CTO	TASA %	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO US\$ Miles	VALOR	DESTINACIÓN CRÉDITO
Banco Interamericano de Desarrollo	1385 OC - CO	BID - SV	28 Ago 02	05 Abr 22	12.088	24.711.326	Fortalecimiento Institucional
Banco Interamericano de Desarrollo	1812 OC - CO	BID - SV	28 Nov 07	15 Dic 31	25.179	51.472.202	Equidad en la educación
Banco Interamericano de Desarrollo	1759 OC - CO	BID - SV	02 Ago 07	15 Dic 31	3.537	7.229.602	Servicios al ciudadano
Banco Mundial	4021-CO	BIRF-SV	22 Nov 96	01 Abr 13	9.938	20.314.796	Transporte Urbano
Banco Mundial	7162-CO	Libor + 0.5 SV	10 Oct 03	15 Feb 20	-0-	183.703.371	Servicios Urbanos
Banco Mundial	7365-CO	Libor + 0.5 SV	26 Oct 07	15 Ago 22	-0-	13.673.872	Vulnerabilidad
Corporación Andina de Fomento	4536	Libor + 1.35 SV	2 Dic 09	27 Dic 25	55.000	112.432.651	Plan Vial y Educativo

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Corporación Andina de Fomento	1880	Libor + 3.1 SV	28 Nov 01	14 Nov 11	28.571	58.406.571	Plan Vial y Educativo
Corporación Andina de Fomento	4081	Libor + 1.45 SV	28 Sep 07	26 Jun 25	50.000	102.211.500	Bogotá una gran escuela
TOTAL					184.313	574.155.891	

Los Organismos Internacionales de Fomento - Banca Multilateral son aquellos creados con el objeto de apoyar el desarrollo y crecimiento económico de los países menos desarrollados mediante la consecución y la movilización de recursos en condiciones favorables, así como brindar asistencia técnica en la preparación, ejecución y evaluación de programas y proyectos.

La banca multilateral provee recursos de: a) destinación específica, cuyos desembolsos están condicionados a la ejecución de un proyecto particular y b) libre destinación, los cuales están sujetos al cumplimiento de condiciones acordadas entre el prestamista y el prestatario para apoyar cambios institucionales y de política a escala sectorial o subsectorial.

Todas las operaciones que desarrolla la banca multilateral están de acuerdo con las líneas de acción definidas para cada país y de conformidad con las políticas generales y sectoriales definidas por cada banco.

Si bien, esta fuente presenta ventajas en términos de condiciones financieras y asistencia técnica, su utilización implica el cumplimiento de procesos complejos en la etapa de preparación, ejecución y evaluación. De este modo el tiempo de diseño, preparación y puesta en marcha de una operación estándar puede extenderse de 12 a 18 meses, aproximadamente.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos de los créditos aprobados con la Banca Multilateral, pendientes de desembolsar a diciembre 31 de 2009, así:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS POR DESEMBOLSAR US\$ (Miles)	VALOR
B.I.D.	1812	34.821	71.181.598
B.I.D.	1759	6.463	13.212.698
C.F.I.	26473	45.000	91.990.350
B.I.R.F.	7365	73.915	151.098.463
B.I.R.F.	7162	3.478	7.110.002
KFW	2007	5.315	10.865.664
TOTAL		168.992	345.458.775

2.2.13.04 Préstamos de gobiernos

ENTIDAD	CTO.	TASA %	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	DESEMBOLS O US\$ (Miles)	Miles \$	DESTINACION CREDITO
I.C.O	774	1 SV	30 Abr 99	24 Feb 29	9.037	18.472.827	Red. Telemática SED
TOTAL					9.037	18.472.827	

I.C.O: Instituto de Crédito Oficial (España)

Corresponde a los recursos recibidos a través de acuerdos entre el Gobierno Nacional y gobiernos de otros países. Estos acuerdos establecen líneas de crédito, mediante los cuales un gobierno extranjero se compromete a poner a disposición del Gobierno Nacional un monto específico para la financiación de determinados proyectos, bienes o servicios.

Estas líneas de crédito no constituyen un empréstito en sí mismo, para su materialización se requiere la celebración de contratos de empréstito externo que se someten a los procedimientos para la celebración de operaciones de crédito público.

Este tipo de créditos pueden otorgarse bajo dos modalidades: a) Ayuda de Capital: Son recursos que provienen de los presupuestos gubernamentales de los países que desean contribuir al desarrollo del país y son otorgados en condiciones blandas, y b) Recursos de fomento a las exportaciones: Estos recursos van atados a la compra de bienes y/o servicios procedentes del país que otorga el crédito. Para este caso, los procesos deben ajustarse a lo establecido en la ley 80 de 1993. Las entidades públicas que cuenten con la garantía de la Nación pueden acceder a estos recursos.

2.2.13.07 Otros bonos y títulos emitidos

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	TASA %	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	DESTINACIÓN CRÉDITO
DEUSTCHE BANK	9.75% AV	26 de julio de 2007	26 de julio de 2028	578.577.000	Plan de desarrollo
TOTAL				578.577.000	

Bajo este rubro se registran las operaciones que se originan en la emisión de títulos de deuda pública en el mercado de capitales, a través de las cuales se captan recursos del público a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida en el momento de la emisión. Dichos recursos no son atados y por lo tanto, pueden ser destinados a financiar cualquier actividad que estime conveniente la entidad emisora.

El plazo mínimo de los bonos es de un año y la tasa de interés es determinada por el emisor en el momento de la colocación de los títulos, de acuerdo con las condiciones de mercado.

230000 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS

N2. RELATIVAS A LA VALUACION

2311000 Instrumentos derivados con fines de cobertura de operaciones de crédito público

2.3.11.01 Derechos en contratos derivados (DB) y 2.3.11.02 Obligaciones en contratos derivados

En la actualidad, el Distrito Capital tiene vigentes operaciones de cobertura cuyo objetivo es reducir la exposición al riesgo cambiario del portafolio de deuda; al cierre de diciembre de 2009 el derecho asciende a la suma de \$96.436.632 miles y la obligación a \$136.148.932 miles.

Dichas operaciones son las celebradas con los bancos Bear Stearns, Citigroup y Credit Suisse First Boston, las cuales cubren los flujos de servicio de la deuda de los créditos BIRF 4021, BID 1385 y CAF 1880, respectivamente.

Durante el año 2009 el Distrito Capital, producto de la ejecución de cada uno de los swaps contratados, realizó pagos y/o recibió montos (obligaciones y derechos) por los intercambios establecidos en cada una de las operaciones de cobertura suscritas. Dichos flujos intercambiados están sujetos básicamente a los indicadores de IPC y TRM, vigentes al momento de su liquidación.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

El saldo de este rubro, por valor de \$39.712.300 miles, se refleja en su totalidad en el balance de la Secretaría Distrital de Hacienda; representa el 1.52% del total de pasivos del Distrito Capital. Respecto al 2008, presenta una disminución del 36.12%, esto es \$22.451.752 miles.

Está conformado por:

230700 Operaciones de financiamiento internas de largo plazo

2.3.07.06 Préstamos de gobierno general

Su saldo al finalizar la vigencia es de \$0. En la vigencia 2008 presentaba un saldo de \$22.220.053 miles, correspondiente a un acuerdo de pago con el Gobierno General Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por convenio suscrito el 29 de marzo de 2006, por obligación de la Empresa Distrital de Transportes Urbanos - EDTU liquidada, con el República National Bank of New York y la Empresa Nacional de Autocamiones S.A. -ENASA y su filial comercial Pegaso S.A.

El 27 de julio de 2009 se prepagó la totalidad del saldo a esa fecha por \$18.268.914 miles, desagregado de la siguiente forma: Por capital USD 9.321.217.38, equivalentes a \$18.205.456 miles y por intereses del 15 de marzo al 26 de julio de 2009 USD 32.490.44, equivalentes a \$63.457 miles, razón por la cual su saldo a diciembre 31 de 2009 es de \$-0-.

231100 Instrumentos derivados con fines de cobertura de operaciones de crédito público

2.3.11.01 Derechos en contratos derivados (DB) y 2.3.11.02 Obligaciones en contratos derivados

En la actualidad, el Distrito Capital tiene vigentes operaciones de cobertura cuyo objetivo es reducir la exposición al riesgo cambiario del portafolio de deuda; al cierre de diciembre de 2009 el derecho asciende a la suma de \$96.436.632 miles y la obligación a \$136.148.932 miles.

Dichas operaciones son las celebradas con los bancos Bear Stearns, Citigroup y Credit Suisse First Boston, las cuales cubren los flujos de servicio de la deuda de los créditos BIRF 4021, BID 1385 y CAF 1880, respectivamente.

Durante el año 2009 el Distrito Capital, producto de la ejecución de cada uno de los swaps contratados, realizó pagos y/o recibió montos (obligaciones y derechos) por los intercambios establecidos en cada una de las operaciones de cobertura suscritas.

A continuación se describen los flujos intercambiados durante el año 2009, los cuales están sujetos básicamente a los indicadores de IPC y TRM, vigentes al momento de su liquidación:

Operación de Cobertura contratada con Bear Stearns (hoy JP Morgan)

Esta operación se contrató para reducir el riesgo de tasa de cambio de la operación de crédito BIRF 4021. En desarrollo de ésta, el 14 de abril de 2009 Bogotá D.C. pagó al banco la suma de COP\$2.766.870.382, equivalentes a US\$1.156.612,01. Este valor fue producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de Bear Stearns en USD	Pago Neto de Bogotá
2.392,22	\$8.710.118.501	US\$3.641.019,01	US\$2.484.407	US\$1.156.612,01

El 14 de octubre de 2009 Bogotá D.C. pagó la suma de COP\$3.396.363.385, equivalentes a US\$1.860.327,87. Este valor fue producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de Bear Stearns en USD	Pago Neto de Bogotá
1.825,68	\$7.932.095.554	US\$4.344.734,87	US\$2.484.407	US\$1.860.327,87

Operación de Cobertura Contratada con Credit Suisse en el 2003

El Distrito Capital contrató este swap para cubrir del riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés de los créditos CAF-1880 y BID-1385. En ejecución de dicha operación, el 14 de mayo de 2009 Bogotá D.C. recibió de Credit Suisse First Boston Internacional (CSFB) la suma de US\$215.817,36; dicha cantidad se utilizó para el pago parcial de los intereses liquidados en el crédito CAF-1880 el 14 de mayo de 2009. Esta suma fue inferior a la pagada por el banco el año anterior, debido a la caída en las cotizaciones de la tasa LIBOR.

El 14 de noviembre de 2009, se realizó un pago al CSFB por la suma de \$4.816.590.592, equivalentes a US\$2.436.448,64; este valor fue producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de CSFB en USD	Pago Neto de Bogotá
1.976,89	\$5.062.221.735	US\$2.560.699,75	US\$124.251,11	US\$2.436.448,64

Al comparar este pago con el realizado el 14 noviembre de 2008, se observa una disminución producida por la caída en el IPC durante el año 2009.

Operación de Cobertura contratada con Credit Suisse en el 2004

Esta operación se contrató para efectuar la cobertura de las amortizaciones del crédito CAF-1880. Bogotá D.C., en desarrollo de la operación realizó durante el 2009 los siguientes pagos:

El 13 de mayo pagó la suma de COP\$3.141.645.495, equivalentes a US\$1.414.263,75; este valor fue producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en	Flujo de Bogotá en	Flujo de CSFB en	Pago Neto de
-----	--------------------	--------------------	------------------	--------------

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

	COP	USD	USD	Bogotá
2.221,40	\$10.627.486.899	US\$4.785.173,22	US\$3.370.909,46	US\$1.414.263,75

La disminución en el flujo en dólares se debe al incremento en la tasa de cambio. Mientras que el 12 de mayo de 2008 la TRM fue \$1.781,79, el 12 de mayo de 2009 la TRM se ubicó en \$2.220,92. De igual forma, la caída del IPC entre estas mismas fechas generó un menor pago de intereses por parte del Distrito. El 13 de noviembre se pagó la suma de COP\$3.186.820.675, equivalentes a US\$1.612.037,43; este valor fue producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de CSFB en USD	Pago Neto de Bogotá
1.976,89	\$9.814.013.551	US\$4.982.946,89	US\$3.370.909,46	US\$1.612.037,43

La disminución en el flujo en dólares se debe a la caída que sufrió el IPC a lo largo de 2009. Mientras que para el 13 de noviembre de 2008 el IPC se ubicó en 7.94%, el día 13 de noviembre de 2009 este índice se ubicó en 2.72%.

Operación de Cobertura contratada con Citi Bank en el 2004

Esta operación se contrató para realizar la cobertura de las amortizaciones del crédito CAF-1880. Bogotá D.C., en ejecución del swap, durante el 2009 realizó los siguientes pagos:

El 13 de mayo se pagó la suma de COP\$3.139.348.633, equivalentes a US\$1.413.229.78, producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de Citi en USD	Pago Neto de Bogotá
2.221,40	\$10.627.486.899	US\$4.784.139,24	US\$3.370.909,46	US\$1.413.229,78

La disminución en el flujo en dólares se debe al incremento en la tasa de cambio. Mientras que el 13 de mayo de 2008 la TRM fue \$1.781,29, el 13 de mayo de 2009 la TRM se ubicó en \$2.221,40. De igual forma, la caída del IPC entre estas mismas fechas generó un menor pago de intereses por parte del Distrito Capital.

El 13 de noviembre se pagó la suma de COP\$3.150.096.345, equivalentes a US\$1.593.460,61, producto de netear en dólares los siguientes flujos:

TRM	Flujo de Bogotá en COP	Flujo de Bogotá en USD	Flujo de Citi en USD	Pago Neto de Bogotá
1.976,89	\$9.814.013.551	US\$4.964.370,07	US\$3.370.909,46	US\$1.593.460,61

Pese a la caída en el IPC, el desplome en la tasa de cambio aumentó el flujo en dólares a pagar de un año a otro. Mientras que el 13 de noviembre de 2008 la TRM se ubicó en \$2.335,02, el 13 de noviembre de 2009 esta variable registró un valor de \$1.976,89.

240000 CUENTAS POR PAGAR

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

242500 Acreedores

El saldo consolidado de esta cuenta a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$21.956.179 miles.

2.4.25.12 Saldos a favor de contribuyentes

El Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo en esta subcuenta por \$152.994 miles, reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda; corresponde a las órdenes de devoluciones por impuestos distritales pendientes de pago, que fueron causados y registrados al cierre del periodo contable.

2.4.25.29 Cheques no cobrados o por reclamar

El Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo en esta subcuenta por \$1.762.616 miles, de los cuales el 78.73% es reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda y el 19.47% es reportado por la Secretaría de Educación del Distrito.

En la Secretaría Distrital de Hacienda el valor de Cheques no cobrados o por reclamar por la suma de \$1.387.768 miles, corresponde a cheques con más de 180 días de girados, que están pendientes de anulación por parte de la Tesorería Distrital. Comprende cheques girados a proveedores, contratistas, pagos de nóminas y devoluciones de impuestos de vigencias correspondientes desde el año 1997 a 2009, sobre los cuales se adelanta el control administrativo y contable individual, con el fin de adelantar la depuración de este rubro.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

El saldo de este grupo al 31 de diciembre de 2009 es de \$443.050.079 miles, equivalente al 16.95% del total de pasivos del Distrito Capital. Respecto al 2008, presenta una disminución del 17.13%, esto es \$91.572.929 miles. Su conformación por grupos institucionales es la siguiente:

RESUMEN CUENTAS POR PAGAR POR GRUPOS INSTITUCIONALES

GRUPO	Cifras en miles de pesos	
	VALOR \$	PARTICIPACIÓN %
Organismos de Control	4.311.761	0,97
Secretarías	422.947.813	95,46
Departamentos Administrativos - Unidades Administrativas	5.594.591	2,30
Fondos de Desarrollo Local	10.195.914	1,26
TOTAL	443.050.079	100,00

La Secretaría Distrital de Hacienda refleja en sus estados contables \$313.852.664 miles, esto es el 70.84%, seguido, entre otros, de la Secretaría de Educación del Distrito, con \$56.187.455 miles, esto es 12.68%, la Secretaría Distrital de Movilidad, con \$13.661.518 miles, esto es 3.08%, la Secretaría Distrital de Integración Social, con \$11.714.152 miles, esto es 2.64% y la Secretaría General con \$7.213.093, que representa el 1.63% del saldo total.

El saldo por conceptos se desagrega de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

CÓD.	CUENTAS POR PAGAR	DICIEMBRE		VARIACIÓN \$
		2009	2008	
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	99.159.635	114.328.879	-15.169.244
2403	Transferencias por pagar	81.742.665	67.436.392	14.306.273
2422	Intereses por pagar	37.477.828	45.163.176	-7.685.348
2423	Comisiones por pagar	278.469	245.372	33.097
2425	Acreedores	21.956.179	31.977.535	-10.021.356
2430	Subsidios asignados	0	14.760.095	-14.760.095
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	24.958.866	24.696.235	262.631
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	17508	-17.508
2445	Impuesto al valor agregado - IVA	25.845	21.220	4.625
2453	Recursos recibidos en administración	171.839.493	197.743.179	-25.903.686
2455	Depósitos recibidos en garantía	3.680.989	36.544.343	-32.863.354
2460	Créditos judiciales	1.930.110	1.688.349	241.761
2490	Otras cuentas por pagar	0	725	-725
TOTAL		443.050.079	534.623.008	-91.572.929

240100 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor adeudado a proveedores, contratistas y acreedores varios, resultantes de las operaciones de giro ordinario de los entes públicos distritales. El saldo consolidado al cierre de la vigencia es de \$99.159.635 miles; representa el 22.38% del total de Cuentas por pagar del Distrito Capital.

La conformación del rubro por grupos institucionales es la siguiente: Secretarías con \$83.121.089 miles, esto es 83.83%; los Fondos de Desarrollo Local con \$9.758.254 miles, 9.84%; y en menor cuantía los Departamentos y Unidades Administrativas con \$3.904.044 miles, 3.94% y los Organismos de Control con \$2.376.248 miles, 2.40%, de los cuales la Secretaría de Educación del Distrito refleja en sus estados contables \$33.844.974 miles, esto es 34.13%, la Secretaría Distrital de Movilidad refleja \$12.970.124 miles, esto es 13.08% y la Secretaría Distrital de Integración Social refleja \$11.100.469 miles, esto es 11.19% del saldo total.

2.4.01.01 Bienes y servicios

Del saldo consolidado por \$77.751.055 miles, la Secretaría de Educación del Distrito refleja la mayor representatividad con un 43.53%, seguido, entre otras dependencias por la Secretaría Distrital de Movilidad con el 16.66%, correspondiente a \$12.951.077 miles y la Secretaría Distrital de Integración Social con el 14.28%, esto es \$11.100.469 miles.

En la Secretaría de Educación del Distrito se constituyeron cuentas por pagar al cierre del ejercicio por aquellas obligaciones cumplidas en poder de Tesorería, tanto de recursos propios, como del Sistema General de Participaciones - SGP y de los Fondos de Servicios Educativos – FSE, por valor

total de \$33.844.974 miles, de los cuales, \$33.277.859 miles corresponden a la Administración Central y 567.115 miles son de los FSE.

Cada una de las órdenes de pago relacionadas en las cuentas por pagar de la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con la autorización de giro presupuestal en el momento de su trámite ante la Tesorería Distrital o la Tesorería del Sistema General de Participaciones.

240300 Transferencias por pagar

El saldo total de esta cuenta es de \$81.742.665 miles, representa el 18.45% de las cuentas por pagar del Distrito Capital. Su saldo se refleja en el balance de la Secretaría Distrital de Hacienda con \$78.167.460 miles, esto es 95.63% y en la Secretaría de Educación del Distrito con \$3.575.205, estos es 4.37% del saldo total.

2.4.03.15 Otras Transferencias

En Secretaría Distrital de Hacienda el saldo de \$78.167.460 miles, se descompone así: \$50.301.751 miles, pendientes de cancelar por concepto de causación de aportes y subsidios asignados mediante el CONPES a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud y \$27.865.709 miles, por concepto de la concurrencia en el pago de cesantías a favor de las Empresas Sociales del Estado del Nivel Distrital, a través del Fondo Financiero Distrital de Salud.

La variación en la vigencia 2009 con respecto al 2008 fue de \$10.731.068 miles, originada en el mayor valor causado de la última doceava asignada para la vigencia 2009 en documento Social 130 del CONPES.

En Secretaría de Educación del Distrito el saldo de \$3.575.205 miles, corresponde a causación de nómina de pensionados docentes y administrativos, en atención a informe de Secretaría Distrital de Hacienda, acta de legalización No. 15142 del 23 de diciembre de 2009.

242200 Intereses por pagar

El saldo total de esta cuenta es de \$37.477.828 miles, representa el 8.46% de las cuentas por pagar del Distrito Capital. Su saldo se refleja en el balance de la Secretaría Distrital de Hacienda; respecto al 2008, presenta una disminución de \$7.685.348 miles.

2.4.22.02 Operaciones de crédito público internas de largo plazo

Corresponde a la causación de los intereses a cancelar a las entidades financieras y a los bono habientes, cuyo desembolso se efectuará durante el período enero a junio de la vigencia 2010, por bonos internos, incluidas las emisiones de bonos 1999 y 2003 por valor de \$4.941.246 miles.

2.4.22.04 Operaciones de crédito público externas de largo plazo

Corresponde a la causación de los intereses a cancelar a las entidades financieras y a los bono habientes, cuyo desembolso se efectuará durante el período enero a junio de la vigencia 2010, por las operaciones de crédito externas, incluida la emisión de bonos realizada en julio de 2007 por valor de \$32.536.582 miles.

242500 Acreedores

Su saldo por \$21.956.179 miles, representa el 4.96% del total de las cuentas por pagar del Distrito Capital. Está conformado por: Secretarías con \$19.272.004 miles, esto es 87.77%; los Organismos de Control con \$1.353.936 miles, 6.17%; los Departamentos y Unidades Administrativas con \$1.208.552 miles, 5.50% y los Fondos de Desarrollo Local con \$121.687 miles, 0.55% del saldo total. La Secretaría de Educación del Distrito refleja la mayor participación con el 61.03% de la cuenta, con un saldo por \$13.400.073 miles.

Los rubros más representativos son:

2.4.25.13 Saldos a favor de beneficiarios

El saldo consolidado de esta subcuenta es de \$3.559.112 miles. La cifra más representativa es de la Secretaría de Educación del Distrito con un 80.40%, en la que se constituyeron cuentas de acreedores al cierre del ejercicio, relativas a saldos por descuentos del 5% a favor de 25 contratistas para pago al final del contrato, por \$2.861.572 miles.

2.4.25.18 Aportes a Fondos pensionales

El saldo consolidado de esta subcuenta es de \$2.462.278 miles. Está conformado por: Secretarías con \$1.885.212 miles, esto es 76.56% y los Organismos de Control con \$577.066 miles, 23.44%. La cifra más representativa es de la Secretaría de Educación del Distrito con un 53.61%, en la que se constituyeron cuentas de acreedores al cierre del ejercicio, relativas a descuentos de nómina a favor de los fondos pensionales por \$1.320.063 miles.

2.4.25.29 Cheques no cobrados o por reclamar

Del saldo consolidado por valor de \$1.762.616 miles, la Secretaría Distrital de Hacienda reportó el 78.73%, es decir, \$1.387.768 miles, que corresponden a cheques con más de 180 días de girados que están pendientes de anulación por parte de la Tesorería Distrital. Comprenden cheques girados a proveedores, contratistas, pagos de nóminas y devoluciones de impuestos de vigencias correspondientes desde el año 1997 a 2009, sobre los cuales se adelanta el control administrativo y contable individual, con el fin de adelantar la depuración de este rubro.

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Distrito reportó el 19.47%, es decir, \$343.149 miles, de los cuales \$286.536 miles corresponden a los Fondos de Servicios Educativos. En esta subcuenta se incorporan las actas de anulación parcial.

2.4.25.52 Honorarios

Del saldo consolidado por \$5.615.307 miles, la cifra más representativa es de la Secretaría de Educación del Distrito con un 53.13%, correspondiente a la causación para pago de honorarios profesionales por servicios recibidos por \$2.983.474 miles.

2.4.25.90 Otros acreedores

El saldo consolidado de esta subcuenta es de \$403.734 miles. Está conformado por: Secretarías con \$390.878 miles, esto es 96.82% y en menor cuantía los Fondos de Desarrollo Local, los

Departamentos y Unidades Administrativas y los Organismos de Control con \$7.311 miles, \$5.544 miles y \$1 mil, respectivamente. La cifra más representativa es de la Secretaría de Educación del Distrito con un 84.36%, en la que se constituyeron cuentas de Otros acreedores por \$340.586 miles, especialmente por parte de los Fondos de Servicios Educativos.

2.4.53.01 En administración

El saldo consolidado neto de esta subcuenta es de \$171.839.493 miles; representa el 38.79% de las Cuentas por pagar del Distrito Capital; respecto al 2008, presenta una disminución de \$25.903.686 miles.

Corresponde al valor de los dineros recibidos para su administración. Está conformada, principalmente, por recursos recibidos por la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor neto de \$171.736.432 miles, esto es el 99.94%. También se refleja en menor cuantía en la Secretaría de Educación del Distrito por \$103.061 miles, esto es 0.06% del saldo total.

En Secretaría Distrital de Hacienda se incorporan los recursos a favor de tesorerías de terceros – Fondos de Desarrollo Local, los cuales tienen como finalidad cubrir los gastos originados en la ejecución del presupuesto de cada uno de ellos.

Así mismo, en Secretaría Distrital de Hacienda el saldo consolidado neto de \$171.736.432 miles, se distribuye así:

Recursos para el cubrimiento de Proyectos de Inversión a favor de: Metrovivienda por \$26.065.609 miles; Empresa de Renovación Urbana por \$10.422.099 miles; Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por \$9.575.404 miles, Caja de Vivienda Popular por \$981.445 miles y Fondatt en liquidación por \$1.202.872 miles.

Recursos a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por Impuesto de Estampilla retenido en órdenes de pago por valor de \$103.609.225 miles, incluyendo rendimientos financieros; Legado Julio Gómez \$267.761 miles; Rifas Juegos y Espectáculos \$2.265.184 miles; depósito a favor de pensionados de la Secretaría de Educación del Distrito \$32.415 miles; Instituto de Desarrollo Urbano \$183.664 miles y \$6.537.752 miles, a favor de los comedores comunitarios del Distrito Capital.

Depósito a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso \$10.593.003 miles, correspondiente al saldo de los recursos asignados presupuestalmente para el pago del déficit entre aportes y subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya contrapartida se encuentra reflejada en la cuenta 142402, Recursos Entregados en Administración.

245500 Depósitos recibidos en garantía

El saldo consolidado de este rubro asciende a \$3.680.989 miles; representa el 0.83% de las Cuentas por pagar del Distrito Capital; respecto al 2008, es la subcuenta que tiene una mayor variación, correspondiente a una disminución de \$32.863.354 miles.

Corresponde al valor de los recursos recibidos, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. Además registra los depósitos que se deriven de procesos judiciales. La conformación por grupos institucionales es: Secretarías con \$3.414.740

miles, esto es 92.77% y en menor cuantía los Fondos de Desarrollo Local con \$266.249 miles, esto es 7.23% del saldo total.

2.4.55.90 Otros depósitos

Del saldo consolidado por \$2.905.130 miles, la cifra más representativa es de la Secretaría Distrital de Hacienda con un 99.94%, cuyos saldos más representativos son: Depósitos a favor del Fondatt en liquidación por \$631.055 miles, Biomax combustibles por \$733.021 miles, Ministerio de Educación Nacional por \$557.948 miles y Mapfre Seguros de Vida por \$401.811 miles y por concepto de retenciones en órdenes de pago de Fondos de Desarrollo Local por impuesto de estampilla Universidad Distrital la suma de \$226.925 miles.

246000 Créditos judiciales

Este rubro asciende a \$1.930.110 miles; representa las obligaciones por fallos, sentencias y conciliaciones en contra de las entidades del Distrito Capital, debidamente ejecutoriados, originados en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, que deberán ser canceladas en el tiempo que así lo determine el fallo.

Su conformación por grupos institucionales es la siguiente: Secretarías con \$1.691.017 miles, esto es 87.61% y los Departamentos y Unidades Administrativas con \$239.093 miles, equivalente al 12.39%, de los cuales la Secretaría Distrital de Hacienda refleja la mayor participación con el 82.36% de la cuenta, con un saldo de \$1.589.663 miles.

La desagregación de los créditos judiciales por entidad y tipo de proceso es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	No. TERCEROS	VALOR
Secretaría Distrital de Hacienda	Laborales	14	226.685
Secretaría Distrital de Hacienda	Sentencias judiciales - Embargos	18	1.344.954
Secretaría Distrital de Hacienda	Otras Sentencias	4	18.024
Secretaría Distrital de Gobierno	Administrativos	4	101.354
Departamento Administrativo del Servicio Civil	Laboral	1	239.093
TOTAL		41	1.930.110

2.4.60.02 Sentencias

Del saldo consolidado por \$1.912.086 miles, la mayor participación la tiene la Secretaría Distrital de Hacienda con un 82.19%, esto es \$1.571.639 miles y en menor cuantía el Departamento Administrativo del Servicio Civil con \$239.093 miles y la Secretaría Distrital de Gobierno con \$101.354 miles.

En la Secretaría Distrital de Hacienda las obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2009, por concepto de sentencias están representados en:

Cifras en miles de pesos

Concepto Obligación	No de	Valor
----------------------------	--------------	--------------

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

	procesos	
Procesos terminados	4	71.342
Procesos EDIS	9	135.983
Procesos EDTU	1	19.360
Sentencias judiciales – Embargos Tesorería	18	1.344.954
TOTAL	32	1.571.639

Los fallos por sentencias y conciliaciones contra las Entidades Liquidadas emitidos por diferentes juzgados y registrados en esta subcuenta ascienden a \$155.343 miles. Adicionalmente, en la subcuenta 246090_Otros créditos judiciales se registran \$4.024 miles y por costas judiciales \$14.000 miles.

Las sentencias judiciales de las entidades liquidadas se detallan así:

Cifras en miles de pesos

Sentencias Judiciales Entidades Liquidadas				
Tipo Proceso	Entidad	Tercero	Valor	Total
Laboral	EDIS	Luis Jose Carreño Florez	17.651	
		Ruperto Rodriguez Martinez	8.038	
		Raúl Vargas Castañeda	28.355	
		Ismael Pinzon Anzola	41.779	
		Pedro Antonio Rodriguez Castellanos	5.737	
		Jorge Adelmo Merchán Gauta	8.583	
		Carlos Adolfo Piñeros Ayala	6.952	
		Aquilino Perez Domínguez	14.995	
		Ginisberto Ramirez Romero	<u>3.893</u>	<u>135.983</u>
Laboral	EDTU	Peña Acosta Enrique	<u>19.360</u>	<u>19.360</u>

A 31 de diciembre de 2009 en Secretaría Distrital de Hacienda se cancelaron los procesos de la Clínica del Country por \$114.844 miles, Salud Total por \$1.067.645 miles, Clínica de Marly dos (2) procesos por valor de \$2.951,960 miles y \$2.140 miles, respectivamente y Salud Total por \$847 mil.

Los saldos por concepto de sentencias judiciales – Tesorería por valor de \$1.344.954 miles, corresponden a sentencias laborales y civiles con fallo en primera instancia, pendientes de fallo definitivo, respaldados con títulos judiciales constituidos por embargos judiciales.

De otra parte, los créditos judiciales del Departamento Administrativo del Servicio Civil corresponden al saldo por pagar de la Sentencia del 06 de agosto de 2009, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda - Subsección “A”, en el proceso instaurado por la señora Martha Clemencia Díaz Téllez contra la Administración Distrital, para cancelar todos los emolumentos relativos al cargo, desde la fecha de su desvinculación. A 31 de diciembre presenta un saldo de \$239.093 miles.

Por su parte en la Secretaría Distrital de Gobierno los créditos judiciales que ascienden a \$101.354 miles, corresponden a 4 procesos administrativos pendientes de cancelar al cierre de la vigencia.

2.4.60.90 Otros Créditos judiciales

Su saldo de \$18.024 miles corresponde a cuatro (4) procesos por sentencia contra entidades liquidadas registrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, desagregado así: \$4.024 miles, por créditos judiciales y \$14.000 miles, por costas judiciales.

250000 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Su saldo de \$99.270.032 miles representa el 3.80 del total de los pasivos del Distrito Capital. Este grupo está conformado por conceptos tales como: Nómina por pagar, cesantías (Fondos privados, Fondo Nacional del Ahorro – FNA, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, Fondo Prestacional del Magisterio); intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones, otras primas y otros salarios y prestaciones sociales, al cierre de la vigencia de 2009, en cada una de las dependencias de la Administración Central.

Las cifras más representativas fueron reportadas por: Secretaría de Educación del Distrito con \$28.312.783 miles, esto es 30.35%; Secretaría Distrital de Hacienda con \$11.507.487 miles; Secretaría Distrital de Gobierno con \$5.567.968 miles; Secretaría Distrital de Planeación con \$4.881.447 miles, Secretaría Distrital de Salud con \$5.041.043 miles; Secretaría Distrital de Integración Social con \$3.681.587 miles, los Organismos de Control con \$32.307.854 miles y los Departamentos y Unidades Administrativas con \$3.559.611 miles.

En los Organismos de control el saldo de \$32.307.854 miles, se discrimina así: Personería de Bogotá con \$14.690.445 miles, Contraloría de Bogotá con \$14.250.981 miles, Concejo de Bogotá con \$4.013.007 miles y Veeduría Distrital con \$1.153.421 miles.

250500 Salarios y prestaciones sociales

2.5.05.02 Cesantías

Con un saldo consolidado de \$75.065.381 miles, representa el 75.62% del total de salarios y prestaciones sociales a cargo del Distrito Capital. Refleja las cesantías que se tienen por pagar a los empleados de las diferentes dependencias.

La mayor participación la tiene la Secretaría de Educación del Distrito, con \$27.620.399 miles, equivalente al 36.80%; seguido de la Contraloría de Bogotá, D.C. con un 14.82%, \$11.123.864 miles; Personería de Bogotá, D.C., con un 10.58%, \$7.938.962 miles; Secretaría Distrital de Hacienda con 9.00%, \$6.758.625 miles; Secretaría de Gobierno con un 6.37%, \$4.780.772 miles; Secretaría Distrital de Integración Social con un 4.76%, \$3.572.465 miles; Secretaría Distrital de Salud con un 4.50%, \$3.380.575 miles; Secretaría Distrital de Planeación con un 3.63%, \$2.727.100 miles; Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con el 3.26%, \$2.443.495 miles, Concejo de Bogotá, con 2.48%, \$1.862.396 miles y en menor cuantía las demás entidades.

En Secretaría de Educación del Distrito las cesantías causadas por \$27.620.399 miles, corresponden, principalmente, a saldos a favor de fondos de cesantías privados que se cancelan

anualmente antes del 14 de febrero. Los pagos de cesantías a fondos públicos sobre nóminas de administrativos se realizan mensualmente al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y sobre nóminas de docentes al Fondo Nacional del Ahorro – FNA y Fondo Prestacional del Magisterio, respectivamente.

270000 PASIVOS ESTIMADOS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Su saldo consolidado de \$68.685.534 miles, representa el 2.63% del total de los pasivos del Distrito Capital. Respecto del 2008, presenta una disminución del 49.98%, esto es \$68.630.834 miles. Este grupo está conformado por la provisión para contingencias, que corresponde al valor estimado y confiable de obligaciones a cargo de las entidades, originadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera del Distrito Capital.

271000 Provisión para Contingencias

2.7.10.05 Litigios

Su saldo consolidado es de \$61.084.248 miles; Respecto del 2008, presenta una disminución del 43.50%, es decir, \$47.021.551 miles, correspondiente, principalmente, a ajustes y actualizaciones realizados por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación. Este rubro refleja el valor de la provisión contable, estimada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, de demandas laborales, administrativas y contractuales en contra de las entidades distritales que cursan en tribunales administrativos. Dichos procesos, perdidos en primera instancia, son registrados de acuerdo con la Resolución 866 de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.; los procesos están calificados y valorizados contablemente con corte al 31 de diciembre de 2009.

La conformación del rubro por grupos institucionales es la siguiente: Secretarías con \$59.023.398 miles, esto es 96.63%; Organismos de Control con \$1.161.067 miles, 1.90%, los Departamentos y Unidades Administrativas con \$897.023 miles, 1.47% y los Fondos de Desarrollo Local con \$2.760 miles, estos es 0.004% del saldo total.

La desagregación de las Secretarías es la siguiente:

Cifras en miles de pesos		
GRUPO	VALOR \$	PARTICIPACIÓN %
Secretaría General	74.200	0,13
Secretaría Distrital de Gobierno	37.004.461	62,69
Secretaría Distrital Hacienda	647.435	1,10
Secretaría de Educación del Distrito	3.894.562	6,60
Secretaría Distrital del Hábitat	1.987.054	3,37
Secretaría Distrital de Salud	35.000	0,06
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	534.467	0,91

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Secretaría Distrital de Planeación	11.108.066	18,82
Secretaría Distrital de Integración Social	179.131	0,30
Secretaría Distrital de Movilidad	2.850.874	4,83
Secretaría Distrital de Ambiente	708.148	1,20
GRAN TOTAL	59.023.398	100

A su vez, la discriminación en los organismos de Control es: Contraloría de Bogotá, D.C. con \$1.028.765 miles, Personería de Bogotá, D.C. con \$108.441 miles y Concejo de Bogotá, D.C. con \$23.861 miles.

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público registra \$897.023 miles y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar registra \$2.760 miles.

El Distrito Capital, de acuerdo con la información registrada en el sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ, que maneja la Oficina de Asuntos Judiciales de la Alcaldía Mayor, registra en esta subcuenta 390 procesos en contra, con fallos desfavorables en diferentes instancias, por valor total de \$61.084.248 miles, desagregados de la siguiente manera: 302 procesos de carácter administrativo por \$58.683.250 miles; 55 procesos de tipo laboral por \$786.240 miles; 17 procesos de carácter civil por \$1.006.753 miles; 2 procesos de tipo fiscal por \$179.264 miles y 14 procesos por otros litigios y demandas por \$428.741 miles.

Las provisiones para litigios y demandas por entidad y tipo de proceso se detallan así:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	No. TERCEROS	VALOR
Secretaría General	Administrativos	2	74.200
Secretaría Distrital de Gobierno	Administrativos	96	37.004.461
Secretaría Distrital de Hacienda	Administrativos	3	5.680
Secretaría Distrital de Hacienda	Laborales	5	45.811
Secretaría Distrital de Hacienda	Fiscales	2	179.264
Secretaría Distrital de Hacienda - EDIS	Laborales	31	388.365
Secretaría Distrital de Hacienda - EDTU	Laborales	2	12.135
Secretaría Distrital de Hacienda - SISE	Laborales	3	16.180
Secretaría de Educación del Distrito	Administrativos	58	3.894.562
Secretaría Distrital del Hábitat	Administrativos	1	1.987.054
Secretaría Distrital de Salud	Laborales	1	35.000
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Administrativos	3	534.467
Secretaría Distrital de Planeación	Laborales	1	4.670
Secretaría Distrital de Planeación	Administrativos	25	11.103.396
Secretaría Distrital de Integración Social	Administrativos	7	179.131
Secretaría Distrital de Ambiente	Administrativos	21	708.148
Secretaría Distrital de Movilidad	Civiles	15	556.195
Secretaría Distrital de Movilidad	Administrativos	63	2.294.679
Concejo de Bogotá D.C.	Laborales	3	23.861

ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	No. TERCEROS	VALOR
Contraloría de Bogotá D.C	Laborales	6	152.161
Contraloría de Bogotá D.C	Administrativos	1	876.604
Personería de Bogotá D.C.	Civiles	1	384
Personería de Bogotá D.C.	Laborales	3	108.057
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Civiles	1	450.174
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Administrativos	21	18.108
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Otros litigios y mecanismos alternativos	14	428.741
Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Administrativos	1	2.760
TOTAL		390	61.084.248

En la Secretaría Distrital de Gobierno este rubro asciende a \$37.004.461 miles; presenta una disminución de 53,02%, equivalente a \$41.766.865 miles, debido a las actualizaciones y conciliaciones por terceros llevadas a cabo. Representa el valor de la provisión de 96 procesos administrativos que cursan en contra de la Secretaría de Gobierno, perdidos en primera instancia y registrados de acuerdo con la Resolución 866 de 2004 que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C., para lo cual se creó el aplicativo SIPROJ.

En la Secretaría Distrital de Planeación este rubro asciende a \$11.108.066 miles; presenta una disminución de 42.94%, equivalente a \$8.357.851 miles, por efecto de la actualización del concepto de valoración de los procesos activos de acuerdo a la información reportada por el sistema SIPROJ. Este saldo corresponde a: 22 procesos cuantificados, 6 sin cuantía en las bases de datos de DAPD y 4 en la SDP para un total de 32 procesos actualizados en el sistema SIPROJ. Los procesos valorados con fallo desfavorable se clasifican en: 1 proceso laboral por \$4.760 miles y 25 procesos administrativos por \$11.103.396 miles.

En Secretaría Distrital de Hacienda al cierre de la vigencia 2009 este rubro suma \$647.435 miles; disminuyó \$166.001 miles, frente al saldo a diciembre 31 de 2008, debido a la actualización y valoración del contingente de los procesos judiciales en contra del Distrito Capital, por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Secretaría General Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, a través del sistema de información SIPROJ que administra dicha oficina. El saldo está conformado por \$230.755 miles, por concepto de provisión de las responsabilidades contingentes por litigios o demandas en contra de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Caja de Previsión Social del Distrito y por \$416.680 miles, que corresponde a la provisión de las responsabilidades contingentes por litigios o demandas en contra de las entidades liquidadas EDIS, EDTU y SISE. Del saldo total corresponden a Secretaría Distrital de Hacienda: 5 procesos laborales por \$45.811 miles; 3 procesos administrativos por \$5.680 miles; 2 procesos fiscales por \$179.264 miles; a EDIS, 31 procesos laborales por \$388.365 miles; a EDTU, 2 procesos laborales por \$12.135 miles y a SISE 3 procesos laborales por \$16.180 miles.

2.7.10.06 Obligaciones potenciales

El saldo de este rubro por valor de \$7.601.286 miles, se refleja en su totalidad en el balance de la Secretaría de Educación del Distrito; Respecto de la vigencia 2008 presenta una disminución de \$21.609.283 miles, por pago de homologación de planta de administrativos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. En esta subcuenta se registra el valor de la provisión de la deuda laboral por concepto de retroactivo de homologación de los salarios del periodo 2003 a 2004, del personal administrativo perteneciente al Sistema General de Participaciones, de conformidad con lo avalado por el Ministerio de Educación Nacional.

290000 OTROS PASIVOS

El saldo de este grupo al 31 de diciembre de 2009 es de \$70.902.933 miles, equivalente al 2.71% del total de pasivos del Distrito Capital. Respecto del 2008, presenta una disminución del 29.00%, esto es \$28.964.053 miles.

La conformación del rubro por grupos institucionales es la siguiente: Las Secretarías con \$69.953.269 miles, esto es 98.66%; los Departamentos y Unidades Administrativas con \$918.759 miles, 1.30% y en menor cuantía los Fondos de Desarrollo Local con \$16.399 miles y los Organismos de Control con \$14.506 miles.

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

290500 Recaudos a favor de terceros

2.9.05.80 Recaudos por reclasificar

El saldo de este rubro, por valor de \$30.425.800 miles se refleja en el balance de la Secretaría Distrital de Hacienda. Está conformado por \$2.783.414 miles, por concepto de recomendaciones en cuenta por aplicar y \$27.462.386 miles, por concepto de fondos en tránsito percibidos por las entidades financieras pendientes de aplicar en cuenta.

El valor de \$2.783.414 miles es producto de la actualización y registro de los procesos concursales adelantados por la Dirección Distrital de Impuestos, por obligaciones tributarias de los contribuyentes, sobre los cuales se han recibido bienes muebles e inmuebles en dación de pago, pero que todavía no han surtido el proceso de aplicación en la cuenta corriente del contribuyente. Es importante señalar que durante la presente vigencia se aplicó en la cuenta corriente del contribuyente un 95% de las recomendaciones en cuenta que se registraban a diciembre 31 de 2008, equivalentes a \$7.308.079 miles.

El saldo de \$27.642.386 miles, corresponde a recaudos pendientes de incorporar como causación de los fondos en tránsito percibidos por los recaudos de impuestos por las entidades financieras, que no han sido procesados por el sistema de información tributario de entidades recaudadoras, dados los plazos de reciprocidad convenidos con las mismas para que la información sea procesada y conciliada, lo cual se realiza al comienzo de la vigencia siguiente.

2915000 Créditos diferidos

2.9.15.90 Otros créditos diferidos

El Distrito Capital a 31 de diciembre de 2008 presentaba un saldo en esta subcuenta por \$44.898.555 miles, reportados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Durante la vigencia 2009 fueron trasladados los saldos de recaudos de impuestos Distritales efectuados a través de recibos oficiales de pago y/o declaraciones de solamente pago, que estaban pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2008, por la suma de \$44.898.555 miles, incorporándolos a la subcuenta 481554_ Ingresos Fiscales, de la cuenta 4815_Ajuste de Ejercicios Anteriores, correspondientes a diferentes vigencias, impuestos y conceptos, para los cuales no fue posible realizar la aplicación en las cuentas corrientes de los contribuyentes, por falta de identificación, pese a que fueron surtidos los procesos de escaneo y validación adelantados por la Dirección de Sistemas e Informática de la secretaría Distrital de Hacienda; además de los procesos contemplados dentro de las rutinas de actualización de la cuenta corriente de los contribuyentes desarrolladas por el Sistema de Información Tributaria - SIT II.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

290500 Recaudos a favor de terceros

El saldo de \$58.751.632 miles representa el 82.86% del total de Otros pasivos. Lo constituyen las sumas que por efectos de convenios fueron recaudadas para ser transferidas posteriormente a un tercero, de acuerdo con los términos establecidos; incluye regalías, cobro de cartera de terceros, recaudos por clasificar y otros recaudos a favor de terceros. La participación de las entidades es la siguiente: Secretaría Distrital de Hacienda con \$36.601.312 miles, esto es 62.30%; Secretaría de Educación del Distrito con \$9.848.006 miles, 16.76%; Secretaría Distrital de Movilidad con \$7.773.392 miles, esto es 13.23%; Secretaría Distrital de Ambiente con \$4.452.945 miles, esto es 7.58%; y en menor proporción otras entidades con \$75.977 miles. Esta cuenta se desagrega de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos			
CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Regalías y Compensaciones Monetarias	1.374.499	54.062	1.320.437
Cobro cartera de terceros	7.773.392	26.745	7.746.647
Recaudos por clasificar	30.425.800	19.053.717	11.372.083
Otros Recaudos a favor de terceros	19.177.941	14.918.994	4.258.947
TOTAL	58.751.632	34.053.518	24.698.114

2.9.05.01 Regalías y Compensaciones monetarias

El valor de \$1.374.499 miles se refleja en el Balance de la Secretaría Distrital de Hacienda. Lo constituyen las sumas que son recaudadas por concepto de explotación de canteras para ser transferidas posteriormente al Fondo Nacional de Regalías, al Departamento Nacional de Planeación, al Fondo de Pensiones Públicas Territoriales – FONPET y a la Tesorería de Cundinamarca, de acuerdo con los términos establecidos en los convenios.

2.9.05.05 Cobro cartera de terceros

El valor de \$7.773.392 miles, se refleja en el Balance de la Secretaría Distrital de Movilidad. Respecto a la vigencia 2008 presenta un aumento de 7.746.647 miles.

2.9.05.80 Recaudos por clasificar

El saldo de este rubro por \$30.425.800 miles, se refleja en el balance de la Secretaría Distrital de Hacienda; está conformado por:

Cifras en limes de pesos	
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009
Por recomendaciones en cuenta por aplicar	2.783.414
Por fondos en tránsito por aplicar	27.642.386
TOTAL	30.425.800

El valor de \$2.783.414 miles es producto de la actualización y registro de los procesos concursales adelantados por la Dirección Distrital de Impuestos, por obligaciones tributarias de los contribuyentes, sobre los cuales se han recibido bienes muebles e inmuebles en dación de pago, pero que todavía no han surtido el proceso de aplicación en la cuenta corriente del contribuyente. Es importante señalar que durante la presente vigencia se aplicó en la cuenta corriente del contribuyente un 95% de las recomendaciones en cuenta que se registraban a diciembre 31 de 2008, equivalentes a \$7.308.079 miles.

Adicionalmente, en este rubro se registran \$27.642.386 miles, pendientes de incorporar como causación de los fondos en tránsito percibidos por los recaudos de impuestos por las entidades financieras, que no han sido procesados por el sistema de información tributario de entidades recaudadoras, dados los plazos de reciprocidad convenidos con las mismas para que la información sea procesada y conciliada, lo cual se realiza al comienzo de la vigencia siguiente.

2.9.05.90 Otros recaudos a favor de terceros

Esta subcuenta presenta un saldo por \$19.177.941 miles, del cual los valores de mayor representatividad están en la Secretaría de Educación del Distrito con un 51.35%, es decir, \$9.848.006 miles; en la Secretaría Distrital de Hacienda, con \$4.801.013 miles, equivalente al 25.03% y en la Secretaría Distrital de Ambiente que reportó \$4.452.945 miles, equivalente al 23.22% del saldo total.

El saldo reflejado por la Secretaría de Educación del Distrito se afecta principalmente con el ingreso a las cuentas bancarias del Sistema General de Participaciones – SGP, por transferencias de la Nación por concepto de prestación de servicios e igualmente, se registra en esta subcuenta el valor de las causaciones por concepto de aportes a favor del Fondo Prestacional del Magisterio, discriminado por aportes patronales y descuentos de los docentes, cuyo saldo neto a la fecha es de \$9.848.006 miles, que se cancelan en enero de 2010.

A continuación se presenta cuadro informativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de las transferencias mensuales recibidas por el Sistema General de Participaciones en la vigencia 2009.

INGRESOS SGP VS CONPES AÑO 2009

Cifras en miles de pesos

PERIODO	PRESTACION DEL SERVICIO	FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO (1)		CALIDAD	FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DE BOGOTA (1)	TRANSFERENCIAS NACIONALES ASIGNACION ESPECIAL (1)	TOTAL
		APORTE PATRONAL	APORTE EMPLEADO				
ENERO	76,862,151,768	10,090,973,374	4,429,905,479	2,644,072,902	3,323,277,000		97,350,380,523
FEBRERO	160,042,963,772	18,123,709,940	8,575,101,288	14,129,979,804	5,961,447,664	905,140,843	207,738,343,311
MARZO	80,021,481,886	9,061,854,970	4,287,550,644	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	99,726,497,940
ABRIL	80,021,481,886	18,123,709,940	4,287,550,644	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	108,788,352,910
MAYO	80,021,481,886	722,353,497	4,222,207,830	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	91,321,653,653
JUNIO	80,021,481,886	9,784,208,467	4,222,207,830	2,930,278,128	5,961,447,664	444,608,480	103,364,232,455
JULIO	80,021,481,886		4,222,207,830	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	90,599,300,156
AGOSTO	89,301,919,458	19,568,416,934	4,222,207,830	12,910,711,128	2,980,723,832	444,608,480	129,428,587,662
SEPTIEMBRE	85,455,887,639	9,344,776,396	4,690,775,453	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	105,847,049,928
OCTUBRE	143,854,086,807	18,689,552,792	9,381,550,906	2,930,278,128	2,980,723,832	444,608,480	178,280,800,945
NOVIEMBRE	72,433,751,016			2,930,278,128	3,560,467,247	444,608,480	79,369,104,871
DICIEMBRE	33,627,937,597			959,413,602	3,575,204,961	444,608,480	38,607,164,640
TOTAL	1,061,686,107,487	113,509,556,310	52,541,265,734	54,086,402,460	43,246,911,360	5,351,225,643	1,330,421,468,994
ASIGNACION CONPES 12AVA DE 2.008 + (11/12) DE 2.009		1,227,736,929,531		54,086,402,460	43,246,911,360	5,351,225,645	1,330,421,468,996

SGP: Sistema General de Participaciones

De otra parte, el monto de \$4.801.013 miles, reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda, corresponde a recaudos establecidos a través de convenios, de las siguientes entidades: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, \$1.221.267 miles, por concepto de participación al consumo de tabaco nacional y cigarrillos extranjeros; Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP por \$2.323.493 miles; por contribución especial recaudada a favor del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá \$1.154.147 miles; al Ministerio de Transporte \$101.160 miles y a la Universidad Distrital \$946 miles.

Así mismo, el saldo de \$4.452.945 miles, reportado por la Secretaría Distrital de Ambiente, corresponde a: Consignaciones efectuadas en el Fondo Cuenta PGA por valor de \$3.117 miles, los cuales serán conciliados en la vigencia 2010, teniendo en cuenta que a partir del 1 de Enero los recaudos por este concepto harán parte nuevamente de los recursos del PGA; \$4.449.828 miles, que corresponde al 50% de las tasas retributivas a favor de la Corporación Autónoma Regional – CAR, del periodo 01 de mayo al 31 de diciembre de 2009, pendientes de transferencia por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para el registro y manejo financiero de estos recursos la Secretaría Distrital de Ambiente utiliza como contrapartida en forma exclusiva la cuenta 142402-04 denominada “50% CAR Tasas Retributivas”.

291500 Créditos diferidos

El saldo de esta cuenta asciende a \$11.235.119 miles, reportados en su totalidad por la Secretaría Distrital de Hacienda. Representa el 15.85% del total de Otros pasivos. Respecto del 2008, presenta una disminución del 81.25%, esto es \$48.675.939 miles. Está conformado por:

2.9.15.14 Prima de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo

Por un valor de \$11.235.119 miles, que comprende la amortización pendiente de la prima generada en la colocación de Bonos de deuda pública del programa de emisión y colocación del año 2003 con vencimiento en mayo de 2010, diciembre de 2012 y septiembre de 2015. Durante lo transcurrido del año 2009, se registró una disminución por amortización de \$2.353.289 miles.

2.9.15.90 Otros Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2008 esta subcuenta reflejaba un saldo de \$44.898.555 miles, reportado por Secretaría Distrital de Hacienda, así:

Cifras en miles de pesos			
CUENTA	DICIEMBRE 31 2009	DICIEMBRE 31 2008	VARIACIÓN
Desagregación ROP Predial	0	23.822.935	23.822.935
Desagregación ROP I.C.A.	0	13.415.612	13.415.612
Desagregación ROP vehículos	0	497.534	497.534
Desagregación ROP Delineación urbana	0	671.022	671.022
Desagregación ROP Sobretasa a la gasolina	0	0	0
Desagregación ROP Azar y espectáculos	0	6.491.452	6.491.452
TOTAL	0	44.898.555	44.898.555

ROP: Recibo Oficial de Pago.

Durante la vigencia 2009 fueron trasladados los saldos de recaudos de impuestos Distritales efectuados a través de recibos oficiales de pago y/o declaraciones de solamente pago, que estaban pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2008, por la suma de \$44.898.555 miles, incorporándolos a la subcuenta 481554_ Ingresos Fiscales, de la cuenta 4815_Ajuste de Ejercicios Anteriores, correspondientes a diferentes vigencias, impuestos y conceptos, para los cuales no fue posible realizar la aplicación en las cuentas corrientes de los contribuyentes, por falta de identificación, pese a que fueron surtidos los procesos de escaneo y validación adelantados por la Dirección de Sistemas e Informática de la Secretaría Distrital de Hacienda; además de los procesos contemplados dentro de las rutinas de actualización de la cuenta corriente de los contribuyentes desarrolladas por el Sistema de Información Tributaria - SIT II, los cuales comprenden:

- Identificación de la declaración o del acto oficial al cual se le imputará el pago.
- Identificación de la vigencia de la declaración o del acto oficial al cual se le está aplicando el pago.
- Identificación del tipo de impuesto al cual se le está aplicando el pago (Predial, ICA, etc.)
- Identificación del concepto de la aplicación del pago (sanciones, intereses o impuesto.)

300000 PATRIMONIO

El Patrimonio consolidado del Distrito Capital asciende a \$13.096.149.401 miles, valor que representa el 83.36% del total de los activos. Durante la vigencia fiscal 2009 se presentó un incremento de \$1.418.006.657 miles, respecto del saldo a diciembre de 2008, equivalente al 12.16%.

El aumento se refleja principalmente en los siguientes rubros: Capital Fiscal por \$704.671.022 miles y Superávit por el método de participación patrimonial \$529.972.621 miles frente a un incremento en la utilidad del ejercicio del período por \$300.044.084 miles donde tuvo una reducción en el patrimonio público incorporado por \$219.898.935 miles.

El Patrimonio se encuentra conformado de la siguiente forma:

COMPARACIÓN DEL PATRIMONIO

Cifras en miles de pesos

NOMBRE	DICIEMBRE 31 2009	DICIEMBRE 31 2008	Variación \$	Variación %
Capital fiscal	6.835.590.291	6.130.919.269	704.671,022	11.49%
Resultado del ejercicio	1.142.613.204	842.569.120	300,044,084	35.61%
Superávit por valorización	135.303.952	90.865.741	44,438,211	48.91%
Superávit por el método participación	5.091.998.073	4.562.025.452	529,972,621	11.62%
Superávit por donación	36.255.473	29.597.623	6,657,850	22.49%
Patrimonio público incorporado	75.132.797	295.031.732	-219,898,935	-74.53%
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y	-220.744.389	-272.866.193	52,121,804	-19.10%
TOTAL	13.096.149.401	11.678.142.744	1,418,006,657	12.14%

310000 HACIENDA PÚBLICA

N2. RELATIVAS A LA VALUACION

311500 Superávit por valorización

3.1.15.33/36 Inversiones en empresas industriales y comerciales /inversiones en entidades privadas

El saldo por valor de \$5.409.584 miles corresponde en un 100% a la Secretaría Distrital de Hacienda por efectos de la valorización de inversiones a las cuales no se les aplica el método de participación patrimonial. El valor corresponde a la valorización registrada en la vigencia por \$5.359.416 miles, sobre la inversión en la Corporación de Abastos S.A., en cumplimiento de lo señalado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; \$50.117 Miles por efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones en entidades privadas como Banco de Bogotá, Coltejer, Textiles Fabricato, Acerías Paz del Río, Valorem Bavaria y Hoteles Royal S.A., Cemex Colombia S.A. y Promecol S.A y \$53 por valorización de redes líneas y cables

3.1.15.52 Terrenos

Este rubro presenta un saldo consolidado de \$89.208.818 miles; revela un incremento por valor de \$ 30.495.095 miles. Del saldo total consolidado la mayor participación corresponde al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, con el 91.94%, es decir, \$82.021.533 miles, seguido de la Personería Distrital de Bogotá D.C. por valor de \$1.546.001 miles, la Contraloría Distrital de Bogotá por \$1.440.047 miles y del FDL La Candelaria por \$1.182.962 miles.

3.1.15.62 Edificaciones

Este rubro presenta un saldo consolidado de \$38.641.450 miles; revela un incremento por valor de \$ 13.655.422 miles. Del saldo total consolidado la mayor participación corresponde al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, con el 48.97%, por valor de \$18.921.067, seguido de la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. con una participación del 19.38% por valor de \$7.490.496 miles y de la Secretaría Distrital de Integración Social por \$3.806.770 miles, FDL Mártires por \$1.422.173 miles.

311700 Superávit por el método de participación patrimonial-

Este saldo corresponde en un 100% a la Secretaría Distrital de Hacienda. Durante la vigencia 2009 se presenta un incremento de \$529.972.621 miles en relación con el 2008, generado por el reconocimiento de las variaciones presentadas en las partidas patrimoniales de las empresas industriales y comerciales en las que el Distrito posee inversiones patrimoniales controladas y de ajustes derivados de análisis originados a los registros de este tipo de inversión, en cumplimiento de los procedimientos para valoración de inversiones patrimoniales controladas contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública. La variación positiva más importante se presentó en la Empresa de Energía de Bogotá por \$311.996.942 miles.

Las variaciones son:

COMPORTAMIENTO DEL SUPERÁVIT POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	VARIACIÓN
Empresa de Energía de Bogotá	3.764.869.250	3.452.872.308	311.996.942
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	1.179.614.570	1.010.742.329	168.872.241
Terminal de Transportes de Bogotá	44.608.885	30.455.143	14.153.742
Canal Capital	0	-43.501	43.501
Transmilenio	102.905.370	67.999.173	34.906.197
TOTAL	5.091.998.075	4.562.025.452	529.972.623

En la Empresa de Energía de Bogotá, con corte a diciembre 31 de 2009 se presenta una variación de \$311.996.942 miles, correspondiente al aumento patrimonial producto de la valoración de inversiones.

En la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2009 la información financiera presenta una variación de \$168.872 miles producto del aumento en la valoración de inversiones patrimoniales.

En la Empresa Terminal de Transporte de Bogotá, con corte a 30 de noviembre de 2009 presenta una variación neta de \$14.154 miles, ocasionada por las variaciones patrimoniales por otras partidas patrimoniales en la vigencia

En la Empresa Canal Capital de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2009 se presenta una variación neta de \$-43.501 miles, ocasionada por las variaciones de otras partidas patrimoniales como resultado de la provisión para protección de inversiones.

La Empresa Transmilenio, con corte a diciembre 31 de 2009, presentó un aumento originado en la valoración de inversiones por valor de \$34.906.197 miles correspondientes a la vigencia.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

310500 Capital Fiscal

3.1.05.03 Distrito

En relación con la vigencia 2009, esta subcuenta presenta una variación positiva de \$704.671.022 originada principalmente en el traslado de los saldos de los siguientes rubros: resultado del ejercicio 2008 por \$842.569.120, de la cuenta 3125 Patrimonio Público incorporado por \$295.031.732, Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones \$-272.866.193.

El 41,72% del saldo final de esta subcuenta más representativa corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito (\$2.851.693.719) y refleja el capital fiscal acumulado desde la creación de la entidad, más los recursos que durante el 2009 la Secretaría Distrital de Hacienda aplicó para cubrir las obligaciones contractuales, los servicios personales y las transferencias a los Fondos de Servicios Educativos. Así mismo, se destaca la participación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por \$1.201.480.110 miles y de la Secretaría Distrital del Medio Ambiente por \$571.274.709.

La Secretaría Distrital de Hacienda presentó una importante variación positiva, este rubro contiene el efecto de las operaciones de la entidad desde su creación, así como los traslados de otras cuentas patrimoniales, como resultados, patrimonios incorporados, provisiones, depreciaciones y amortizaciones. Así mismo contiene los recursos situados a Dependencias de la Administración Central, los cuales se registran a través de la cuenta Patrimonio “Capital Fiscal” Operaciones de Enlace Gobierno General, de acuerdo a lo señalado en la Circular No. 150 de 2007 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Durante la vigencia el capital fiscal presentó una variación positiva de \$34.536.565 miles, frente al saldo por \$40.941.676 del 2008, originada por los siguientes movimientos y operaciones:

El capital Fiscal presenta las siguientes variaciones:

Cifras en miles de pesos	
CONCEPTOS	VALORES
Saldo Capital Fiscal a diciembre 31 de 2008	40.941.676
Afectaciones a Capital Fiscal en el año 2009	
Mas:	3.211.481.592

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Aplicación Resultado del Ejercicio 2008	3.194.957.801	
Aplicación por Patrimonio Publico Incorporado en vigencia 2008	5.092.643	
Extinción de cartera – Rentas por Cobrar (Prescripciones y Daciones en Pago) 2009	10.058.114	
Afectación al patrimonio formado hasta 2006	1.373.034	
Menos:		-3.176.945.027
Afectaciones a Ajustes por Inflación de años Anteriores por retiro activos	-138.037	
Incorporación de Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones año 2008	-3.702.637	
Afectaciones a Provisiones, Agotamiento y Depreciación en 2009 sobre años anteriores	-492.418	
Afectación a operaciones de enlace de año 2008 en 2009	-18.105.943	
Operaciones enlace de la Vigencia con dependencias de la Admón. Central	-3.154.505.992	
Nuevo saldo Capital a Diciembre 31 de 2009		75.478.241

Los rubros más representativos son:

Extinción de Rentas por Cobrar: Durante la vigencia este rubro presentó una variación positiva de \$ 10.058.114 miles, producto de la recuperación por las aplicaciones de cuentas corrientes de los contribuyentes por (+) \$12.567.739 y del reconocimiento de las prescripciones por (-) \$2.027.383 y Daciones en Pago (-) \$482.242 de vigencias anteriores, que una vez adelantadas las acciones legales, administrativas se determinó que no eran cobrables y por su vigencia debe procederse a su prescripción.

De otra parte, en este rubro se revela el registro de los saldos insolutos de rentas por cobrar, que dentro de los procesos concursales de personas jurídicas en liquidación la Administración no logró recuperar los valores a su favor, por insuficiencia o inexistencia de activos del contribuyente.

Afectación a operaciones de enlace de año 2008 a 2009: A Diciembre de 2009 refleja un saldo de \$18.105.943 miles que surge de la corrección de una operación de enlace no legalizada a diciembre 31 de 2008 con la Secretaría Distrital de Movilidad (Acta de Legalización No 11425 del 24-10-08 consignado por el PNUD).

Operaciones de Enlace: A Diciembre 31 de 2009 refleja un saldo en el balance de (-) \$3.154.505.992 miles presentando un aumento del 11.66% con respecto al monto de las operaciones del año 2008. El valor de ésta vigencia se divide de la siguiente manera:

- Gastos de Funcionamiento por valor de (-) \$514.883.700 Miles con una participación del 16.32% que corresponde a los pagos para funcionamiento de la Administración Central.
- Programas de Inversión por valor de (-) \$2.737.857.564 Miles con una participación del 86.79% que corresponde a la financiación de los proyectos y programas de inversión que son ejecutados en cumplimiento del Plan de Desarrollo por las dependencias y organismos de la Administración Central.

- Bienes y Derechos recibidos y transferidos por valor de \$168.346.966 Miles, con una participación del (-) 5.34% que corresponden a bienes y derechos recibidos y transferidos por parte de las dependencias de la Administración Central.
- Gastos por Transferencias por valor de \$70.111.694 Miles, con una participación del 2.22% que corresponden a lo referente al Sistema General de Participaciones y otras fuentes Río Bogotá.
- Vale la pena mencionar que cuando las operaciones de enlace se realizan entre Entidades Descentralizadas o Empresas Industriales y Comerciales del Estado, esta se realiza a través de la cuenta Operaciones Interinstitucionales.

311000 RESULTADO DEL EJERCICIO

3.1.10.01 Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio consolidado de Bogotá asciende a \$1.142.613.204 miles y presentó un incremento del 35.61% por \$300.044.084 miles. Este aumento obedece principalmente al valor de los ingresos operacionales por \$7.918.361.522 miles y de los gastos operacionales por \$5.812.980.312 miles y costos por \$962.768.006 miles. Dentro de los ingresos por transferencias se destaca un aumento de \$ 198.907.063 miles en los ingresos por operaciones interinstitucionales \$101.969.722 miles, y en otros ingresos por \$ 516.000.241 miles, destacándose en esta cuenta, la utilidad en el método de participación patrimonial especialmente en el rubro inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias por \$ 503.509.951 miles.

312000 Superávit por donación

Presenta un saldo consolidado de \$36.255.473 miles, distribuidos así: Secretaría Distrital de Hacienda con \$ 22.464.597 miles y Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos con \$19.977 miles.

3.1.20.01 En dinero

Representa un saldo en esta cuenta de 22.484.574 miles, refleja el saldo que tiene Bogotá, D.C. correspondiente a donaciones principalmente dadas por la sociedad KFW del gobierno alemán durante los últimos cinco años, las cuales tienen destinación en el plan de desarrollo para las zonas marginales con el objeto de construir vivienda popular.

La Secretaria Distrital de Hacienda, la cual presenta un incremento de \$2.787.523 miles, dentro de las cifras más representativas encontramos: donación por la Unión Europea - Programa Atención Población Desplazada por \$1.382.350 miles, donación por la Comisión Europea - Acciones dirigidas a comunidades de Bogotá población en proceso de reintegración \$514.920 miles y Donación convenio de cooperación entre Agencia Catalana de Cooperación y Secretaría de Gobierno por \$353.964 miles.

3.1.20.02 En especie

Del saldo total consolidado por \$13.750.029 miles, la mayor participación la tiene el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, con el 55.15%, es decir, \$7.582.902 miles, seguido de la Secretaría Distrital de Educación con el 22.30% por \$3.066.279

miles y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el 9.58% por valor de \$1.317.274.

El saldo en esta cuenta refleja las donaciones otorgadas por entidades extranjeras con el propósito de coadyuvar en fines sociales de zonas marginales de la capital bogotana.

3.1.20.03 En derechos

El saldo de esta subcuenta, por valor total de \$20.870 miles, se refleja en los estados contables del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

3.1.25.25 Bienes

El saldo consolidado asciende a \$71.290.851 miles. Los saldos más representativos en esta cuenta corresponde a la Defensoría del Espacio Público por \$37.047.168 miles, la Secretaría Distrital de Movilidad por \$29.504.903 miles y la Secretaría Distrital de Educación por \$2.944.851 miles.

3.1.25.30 Bienes pendientes de legalizar

Del total del saldo \$3.841.946, le corresponde al DADEP la suma de \$2.845.411 miles, así mismo la Secretaría Distrital del Medio Ambiente por \$737.094miles y la Secretaría Distrital del Hábitat reporta un saldo de \$259.441miles, por la incorporación acumulada de bienes pendientes de legalizar.

3.1.28.04 Depreciación de propiedades, planta y equipo

Por concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo las entidades registraron un valor de \$-62.817.473 miles, donde las más representativas corresponden a la Secretaría de Educación del Distrito por \$25.855.945 miles, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por \$10.249.249 miles, la Unidad Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá por \$3.847.355 miles, la Secretaría Distrital del Medio Ambiente por \$2.602.669 miles, Secretaría de Gobierno por \$2.516.184, la Secretaría de Hacienda por \$2.441.614 miles entre otras.

3.1.28.06 Amortización de Bienes de beneficio y uso público

En este rubro por valor consolidado de \$-76.900.774 miles, el saldo más representativo corresponde al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por \$ 40.410.460 miles, FDL Ciudad Bolívar por \$5.950.364 miles, FDL Suba por \$4.266.771 miles, FDL San Cristóbal por \$7.295.344 miles, entre otros.

3.1.28.07 Amortización de otros activos

En este rubro por valor consolidado de -\$73.787.211 miles, los saldos más representativos corresponden a la Secretaría del Medio Ambiente con \$-61.410.369 miles, seguido de la Secretaría Distrital de Hacienda por \$-1.854.841, la Secretaría Distrital de Integración Social por \$1.794.055 miles, la Secretaría Distrital de Salud por \$1.398.516 entre otras.

400000 INGRESOS

Los ingresos totales en la vigencia 2009 de Bogotá Distrito Capital presentan un aumento referente al año anterior de \$563.829.525 miles equivalente al 7.66%, el saldo consolidado es de \$7.918.361.522 miles, reportado así: Secretarías del Distrito con un 99.56% por valor de \$7.884.186.015 miles, los Fondos de Desarrollo Local con un 0.19 % por valor de \$15.741.373 miles, los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales con un 0.10% por valor de \$8.287.099 miles, y los Órganos de Control participan con un 0.12% por valor de \$10.147.035 miles.

La mayor participación por rubros de esta clase respecto del saldo que refleja al cierre de la vigencia 2009 se encuentra discriminada de la siguiente manera: Ingresos fiscales el 55.03 %, transferencias el 25.03% y otros ingresos el 18.21%, como se observa en la siguiente tabla y gráfica:

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS POR GRUPOS

CODIGO	Grupo	Cifras en miles de pesos			
		2009	2008	% Participación 2009	% Participación 2008
41	Ingresos fiscales	4.357.422.106	4.542.367.622	55,03%	62,30%
43	Venta de servicios	15.321.121	19.639.858	0,19%	0,27%
44	Transferencias	1.982.035.416	1.783.128.353	25,03%	24,46%
47	Operaciones interinstitucionales	121.288.013	19.318.291	1,53%	0,26%
48	Otros ingresos	1.442.294.866	926.294.625	18,21%	12,71%
GRAN TOTAL		7.918.361.522	7.290.750.757	100.00%	100.00%

410000 INGRESOS FISCALES

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Este rubro presenta un saldo consolidado por valor de \$4.357.422.106 miles, conformado así: las Secretarías participan en un 99.68% con \$4.357.422.106 miles, los Fondos de Desarrollo Local en 0.22% con \$9.359.576 miles, los Departamentos y Unidades Administrativas el 0.07% con \$4.378.253 miles, y los Órganos de Control en menor cuantía con \$366 miles.

El valor de los ingresos fiscales de Bogotá Distrito Capital se encuentra conformado así: en la subcuenta (410500) Ingresos tributarios un valor de \$4.018.518.223 miles, reflejados en un 100% por la Secretaría Distrital de Hacienda; en cuanto a la subcuenta (411000) No tributarios un valor de \$481.250.207 miles, con una participación del 97.15% de ellos reflejados por las diferentes Secretarías del Distrito: Secretaría de la Movilidad con el 53%; la Secretaría Distrital de Hacienda participa con el 36.10% y en el rubro contable (419500) Devoluciones y descuentos por (-) \$142.346.324 miles, reportados en un 73.18% por la Secretaría Distrital de Hacienda y en un 26.81% por la Secretaría de la Movilidad y en una cifra mínima la Secretaría del Hábitat con el 0.004%.

410500 Tributarios

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

El saldo por \$4.018.518.223 miles, está reflejado en un 100% en la información contable reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda. La principal fuente de ingresos del Distrito Capital incluye los impuestos causados y liquidados en las declaraciones privadas presentadas por los contribuyentes y en los actos oficiales en firme, discriminados por conceptos de impuestos de registro, predial unificado, industria y comercio, delimitación urbana, consumo de tabaco y cigarrillos, consumo de cerveza, vehículos automotores, sobretasa a la gasolina, sobretasa al A.C.P.M., azar y espectáculos, otros impuestos distritales.

La variación con relación a la vigencia 2008 fue una disminución de -\$14.843.774, la cual se ve reflejada en los siguientes rubros: Delimitación Urbana tuvo un decrecimiento de -33.476.037 miles, ocasionado principalmente por la implementación de la nueva normatividad, como la creación de la Retención de Delimitación Urbana y por ende el manejo que se le va a dar a las nuevas construcciones y obras en la ciudad, el otro rubro que incidió en la disminución de estos ingresos fue el impuesto de vehículos automotores con -\$28.817.487 miles ocasionados por el traslado de matrículas a municipios vecinos y a la disminución en el descuento por traslado de estas a Bogotá D.C.

Para equilibrar en parte la disminución de los ingresos se incrementó el impuesto de Industria y comercio en un 1.98% correspondiente a una variación de \$40.874.483 miles y el impuesto ejemplar de nuestra ciudad, el predial aumentó en un 2.61% correspondiente a una variación de \$21.031.321 miles. En general, los ingresos tributarios se comportaron normalmente con una disminución porcentual del -0.37% con relación a la vigencia de 2008, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE IMPUESTO	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	Cifras en miles de pesos	
			VARIACIÓN	
			EN \$	%
Predial unificado	827.626.628	806.595.307	21.031.321	2,61%
Industria y comercio	2.106.234.236	2.065.359.753	40.874.483	1,98 %
Azar y espectáculos	5.712.835	5.050.326	662.509	13,12 %
Delimitación urbana	71.056.934	104.532.971	-33.476.037	-32,02 %
Consumo tabaco y cigarrillos	29.098.208	30.559.037	-1.460.829	-4,78 %
Consumo de cerveza	270.205.589	275.066.202	-4.860.613	-1,77%
Vehículos	265.375.640	294.193.127	-28.817.487	-9,80 %
Sobretasa a la gasolina	300.669.612	307.152.045	-6.482.433	-2,11%
Registro	53.099.388	63.384.813	-10.285.425	-16,23%
Sobretasa al ACPM	29.987.843	30.133.223	-145.380	-0,48%
Otros Impuestos Distritales	59.451.310	51.335.193	8.116.117	15,81%
TOTAL	4.018.518.223	4.033.361.997	-14.843.774	-0,37%

Estas variaciones en parte se generan por los efectos de la depuración de las bases de datos sobre las cuales se registra la causación del ingreso. De otra parte es pertinente señalar que del recaudo del impuesto predial se debe aforar el 15% de este impuesto para la conservación del medio ambiente, mediante recursos con destinación a la Corporación Autónoma Regional- CAR.

Cabe señalar que independientemente de los efectos contables que se desprenden de la depuración de la cartera por liquidaciones y actos oficiales el recaudo y las bases de información tomados para la causación de los ingresos, el cual difiere del flujo de efectivo real de recaudo; se observa un buen comportamiento en este sentido.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	RECAUDO		RECAUDO		RECAUDO	
	VEGETATIVO		GESTION		TOTAL	
ICA	1.977.196,00	55,89%	122.125,00	36,00%	2.099.321,00	54,15%
PREDIAL	772.397,00	21,83%	132.651,00	39,11%	905.048,00	23,34%
VEHICULOS	258.679,00	7,31%	68.335,00	20,15%	327.014,00	8,43%
OTROS	529.408,00	14,96%	16.099,00	4,75%	545.507,00	14,07%
AÑO 2009	3.537.680,00	100%	339.210,00	100%	3.876.890,00	100%

411000 No tributarios

El Distrito Capital revela un saldo consolidado por valor de \$481.250.207 miles, conformado así: las Secretarías participan en un 97.15% con \$467.512.012 miles, los Fondos de Desarrollo Local en un 1.94% con \$9.359.576 miles, los Departamentos y Unidades Administrativas contribuyen en un 0.91 % con \$4.378.523 miles.

Se observa que del valor de las Secretarías, la mayor participación del saldo consolidado de esta cuenta corresponde a la Secretaría de Movilidad con un 53 % con un valor de \$255.071.774 miles, los cuales están compuestos por multas y comparendos, derechos y servicios prestados por el Concesionario SIM, y la participación obtenida en virtud de las concesiones de patios Particular y Público.

Los ingresos No Tributarios en la Secretaría de Movilidad ascienden a \$255.071.774 miles y se encuentran representados principalmente en Multas que se le imponen a los infractores de las normas de tránsito en Bogotá D.C., por valor de \$208.915.716 miles y las contribuciones con \$35.031.918 miles, de las cuales participó en la vigencia 2009 y los derechos de tránsito con \$11.124.140 miles, por efecto de los convenios suscritos con las entidades que ejecutan esa actividad.

En cuanto a la Secretaría Distrital de Hacienda \$173.738.015 con el 36.10%, los ingresos no tributarios en esta entidad están representados principalmente en los valores causados por concepto de intereses y sanciones declarados por los contribuyentes, derechos de semaforización y otros ingresos no tributarios.

El saldo a diciembre 31 de 2009 es de \$173.738.015 miles, y se encuentra representado principalmente por Tasas \$31.001.692 miles, equivalente al 17.84%; intereses por \$82.561.707 miles, que corresponden al 47.52% Sanciones \$45.722.319 miles, que corresponden a 26.32% Derechos de explotación \$130.340 miles equivalente a 0.08% y otros ingresos no tributarios por \$14.321.957 miles, equivalente al 8.24%. Vale destacar que el monto de intereses y sanciones ascienden a un total de \$ 128.284.026 miles y representan el 3.14% de los ingresos fiscales.

Es de observar, que en este rubro se registra contablemente el efecto de la depuración de la cartera por liquidaciones privadas y actos oficiales descritos en nota contable referida a las rentas por cobrar y deudores por ingresos no tributarios, el cual comparado con la depuración y registro del año 2008, revela el siguiente comportamiento:

Actos oficiales

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

TIPO_IMPUESTO	UNIVERSO ACTOS	UNIVERSO VIGENCIAS	ACTOS APLICADOS	VIGENCIAS APLICADAS	ACTOS SIN APLICAR	VIGENCIAS SIN APLICAR	% ACTOS APLICADOS
PREDIAL	345.330	357.335	330.046	341.400	15.284	15.935	95,57%
ICA	27.677	43.403	27.377	42.823	300	580	98,92%
VEHICULOS	234.484	237.074	160.439	162.492	74.045	74.582	68,42%
Total	607.491	637.812	517.862	546.715	89.629	91.097	85,25%

Fuente: SGST, enero de 2010.

En promedio el nivel de aplicación en la cuenta corriente de los actos oficiales generados entre 1994 y 2009, asciende al 85.25% promedio de los tres principales impuestos; de los cuales, en el Impuesto de Industria y Comercio -ICA- se encuentra el nivel más alto de aplicación, llegando al 98.92% y el de menor nivel vehículos automotores por el orden del 68.42%

En suma, el total de documentos generados entre 1994 y 2009, que afectan la cuenta corriente asciende a 41.418.663 de los cuales se encuentran aplicados 41.062.939, equivalentes al 99.14%.

4.1.10.01 Tasas

Saldo consolidado de \$38.676.894 miles, representa el 8.04% del total de ingresos no tributarios, la Secretaría del Medio Ambiente reportó \$6.803.781 miles equivalente al 17.59%. Durante el año 2009 se causó la tasa retributiva a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda se reporta un valor de \$31.001.692 miles, equivalente al 80.16% y que corresponden al dinero recaudado por Derechos de semaforización que pagan los contribuyentes en el impuesto de vehículos automotores los cuales serán transferidos posteriormente a la Secretaría de Movilidad.

4.1.10.02 Multas

Las multas presentan un saldo consolidado de \$220.151.228 miles, el 94.90% de este valor es reportado por la Secretaría de Movilidad, compuesto por los ingresos obtenidos en virtud del cometido estatal y corresponde principalmente a la multas impuestas por la Policía Metropolitana de Tránsito a los infractores de las normas de tránsito y multas a empresas de transporte público por \$208.915.716 miles.

La Secretaría del Hábitat con el 0.99%, y un valor de \$2.168.878 miles, corresponde a sanciones impuestas a los infractores de las normas relacionadas con el arrendamiento y enajenación de inmuebles destinados a vivienda y la Secretaría del Medio Ambiente con el 0.89% y se fundamenta básicamente en la prelación asignada al tema de las multas ambientales dentro de la institución y a la gestión de recaudo intensificada durante la vigencia 2009.

4.1.10.03 Intereses

Son ingresos no tributarios por concepto diferentes de impuestos, éstos se generan por incumplimiento de obligaciones tributarias y son actualizados a la tasa de interés del mercado, a 31 de diciembre de 2009, se presenta un saldo consolidado de \$83.317.499 miles, la Secretaría Distrital de Hacienda contribuye en este rubro con \$82.561.707 miles que corresponde al 99.09%.

4.1.10.04 Sanciones

Son ingresos no tributarios por concepto de las sanciones que se generan por incumplimiento principalmente de obligaciones tributarias con un saldo de \$174.501.074 miles, la Secretaría Distrital de Hacienda contribuye en este rubro con \$162.186.889 miles que corresponde al 92.94%, así mismo la Secretaría de Movilidad participa con 7.05% equivalente a \$12.310.913 miles.

4.1.10.34 Derechos de tránsito

Saldo a 31 de diciembre de 2009 de \$11.124.140 miles, reportado por la Secretaría de Movilidad, correspondiente a la participación de los Derechos de Trámites recaudados por la Concesión SIM, recursos que han sido consignados en entidades financieras.

4.1.10.61 Contribuciones

Saldo a 31 de diciembre \$18.274.194 miles, reportado por la Secretaría de la Movilidad, participa con el 2.88% de los ingresos no tributarios. Dentro de este rubro están incluidos los ingresos efectuados por la Dirección de Impuestos Distritales por la semaforización, lo cual es recaudado conjuntamente con el impuesto de vehículos de la ciudad de Bogotá.

419500 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

4.1.95.01 Ingresos Tributarios

El saldo a 31 de diciembre de 2009 corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda, por este concepto se afectan los ingresos tributarios por valor de -\$104.171.633 miles, discriminados así: por devoluciones -\$9.839.271 miles y por descuentos -\$94.332.362 miles. Los descuentos registrados corresponden a los impuestos de predial y vehículos en los cuales los contribuyentes realizan el pago dentro de los términos que fija la administración para obtener un 10 % de descuento sobre el valor del tributo.

Las devoluciones obedecen básicamente a reclamaciones que realizan los contribuyentes por pagos que corresponden a otros municipios pero que por equivocación el contribuyente los paga a Bogotá D.C.; y a reclamaciones aceptadas por mayores valores liquidados y pagados y por pagos de lo no debido.

4.1.95.02 Ingresos no tributarios

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2009 asciende a -\$38.174.691 miles, que han afectado los ingresos no tributarios por devoluciones correspondientes en gran parte a los descuentos efectuados por las inspecciones de tránsito por exoneración y descuentos por cursos de pedagogía los cuales fueron reportados en un 100% por la Secretaría Distrital de Movilidad.

430000 VENTA DE SERVICIOS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

El saldo de \$15.321.121 miles, corresponde a los ingresos obtenidos por la Secretaría de Educación del Distrito, este rubro paulatinamente irá desapareciendo por las políticas provenientes del

desarrollo de la actividad encomendada a esta entidad, los cuales están discriminados de la siguiente forma:

4.3.05.07 SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL-PREESCOLAR

El saldo de \$14.552 miles, corresponde a cobros complementarios y Otros Cobros anuales cancelados por los padres de familia para el suministro de bienes y servicios de carácter complementario.

4.3.05.08 SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL-PRIMARIA

El saldo de \$106.777 miles, corresponde a cobros complementarios y Otros Cobros anuales cancelados por los padres de familia para el suministro de bienes y servicios, definidos en los Colegios Distritales e incluidos en sus Proyectos Educativos Institucionales-PEI. Se insiste en que estos ingresos tienden a desaparecer por la gratuidad contemplada por las últimas administraciones del Distrito Capital.

4.3.05.09 SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL-SECUNDARIA

El saldo de \$6.468.955 miles, corresponde a matrícula y pensión aplicable solo a grados 10° y 11° diferentes a los beneficiarios de gratuidad y cobros complementarios por boletines de rendimiento escolar.

4.3.05.10 SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL-MEDIA ACADEMICA

El saldo de \$8.829.905 miles, corresponde a matrícula y pensión aplicable solo a grados 10° y 11° diferentes a los beneficiarios de gratuidad y cobros complementarios por boletines de rendimiento escolar, la agenda, el Manual de Convivencia.

4.3.05.11 SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL-MEDIA TECNICA

El saldo de \$125.601 miles, corresponde a matrícula y pensión aplicable solo a grados 10° y 11° diferentes a los beneficiarios de gratuidad y cobros complementarios. La suma anual por derechos académicos y cobros complementarios la fija el Consejo Directivo.

Gratuidad total para todos los estudiantes

Finalmente, es importante resaltar y justificar la disminución de los ingresos con relación a la vigencia 2008, como consecuencia de la gratuidad total para todos los estudiantes de los colegios oficiales, ya que es el objetivo de la actual administración distrital, así que de manera gradual se estará ampliando la cobertura del proyecto. Para el año 2009 se proyecta continuar beneficiando a preescolar, primaria y el grado sexto, e incluir los estudiantes de SISBEN 2, es decir un total de 810.000 estudiantes, para que en el año 2012 la gratuidad sea para el total de estudiantes matriculados que son 1.086.000.

Como resultado de las políticas distritales de gratuidad, contempladas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, los costos educativos que actualmente pagan las familias de estudiantes del SISBEN 2, serán asumidos en su totalidad también por el Distrito Capital.

440000 TRANSFERENCIAS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

El saldo de \$1.982.035.416 miles, corresponde a los ingresos obtenidos del Sistema General de Participaciones –SGP- y que por norma son registrados por la Secretaría Distrital de Hacienda en cabeza del Distrito Capital, los cuales están discriminados de la siguiente forma:

440800 Sistema general de participaciones

El saldo asciende a \$1.977.672.796 miles, esta cifra fue reportada totalmente por la Secretaría Distrital de Hacienda, con relación al 2008 presenta un incremento de \$194.958.666 miles, equivalente al 10.93%.

En lo corrido de la vigencia 2009 se recibieron los ingresos del Sistema General de Participaciones de acuerdo con los CONPES N° 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 130 del 24 de diciembre de 2009, en este último se causa la última doceava que girarán los entes encargados (Ministerio de Hacienda, Protección Social, Educación y Medio Ambiente). Dichos recursos serán recibidos en la vigencia 2010.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	Cifras en miles de pesos	
			%	
			PARTICIPACIÓN	
			2009	2008
Sistema General de Participaciones – Salud.	454.911.280	417.885.135	23	23.44
Sistema General de Participaciones – Educación	1.306.868.716	1.174.369.902	66,09	65.86
Participación para Propósito General	134.238.892	114.332.953	6,78	6.41
Programas de Alimentación Escolar	5.382.556	4.358.584	0,27	0.24
Participación para agua potable y saneamiento básico	76.271.352	71.767.556	3,86	4.02
TOTAL	1.977.672.796	1.782.714.130	100.00	100.00

4.4.08.17 Participación para salud

Los recursos de participación para salud corresponden a un incremento del 8.86% con relación al año anterior, con un valor de \$37.026.145 miles, con relación a la vigencia 2008.

4.4.08.18 Participación para educación

Los recursos de participación para educación corresponden a un incremento del 11.28% como se muestra en cuadro anexo, con un valor de \$132.498.814 miles, con relación a la vigencia 2008, por lo tanto es el rubro fue el que más incremento tuvo del Sistema General de Participaciones y por ende los resultados positivos en materia de atención cobertura en cupos estudiantiles y demás beneficios para la población de escasos recursos.

4.4.08.19 Participación para propósito general

En el presupuesto distrital se incorporan como transferencias los aportes y ayudas financieras situadas de los entes nacionales, departamentales y otros organismos, de esta forma se canalizan transferencias para financiar el sector de agua potable y saneamiento básico, así como para la

descontaminación del río Bogotá. En la vigencia de 2009 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público giró recursos por valor de \$134.238.892, con un incremento del 17,41% con relación a la vigencia 2008 como se muestra en el cuadro anterior.

4.4.08.21 Programas de alimentación escolar

Los recursos de alimentación escolar han sido destinados para el suministro y dotación de restaurantes escolares, presenta aumento de \$1.023.972 miles. El saldo a diciembre 31 de 2009 asciende a \$5.382.556 miles.

442800 Otras transferencias

Las otras transferencias recibidas son para respaldar programas de Educación Nacional, a diciembre 31 de 2009 el saldo consolidado asciende a \$4.362.620 miles. De los cuales \$2.058.620 miles corresponden a Proyectos de Inversión y \$2.304.000 miles a Programas de Educación.

470000 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Su monto consolidado a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$121.288.013 miles detallados así: \$105.486.683 miles de fondos recibidos por gastos de funcionamiento y que corresponden a devoluciones de transferencias de las entidades descentralizadas por concepto de cancelación de reservas presupuestales no utilizadas, \$16.418.334 miles a inversión, \$2.713.912 miles a operaciones de enlace y \$13.087.418 a cruce de cuentas del portafolio de recursos de Fondatt en liquidación, por efecto de los recursos generados en la recuperación de las cuentas por cobrar por concepto de Multas y Comparendos de las vigencias 2006 y anteriores.

480000 OTROS INGRESOS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Los otros ingresos durante el año 2009 aumentaron en 56.54% equivalente a \$520.917.166 miles, comparados con la vigencia 2008. Al cierre del año reflejan un saldo de \$1.442.294.866 miles, conformados por: Secretarías que participan en un 99.05% con \$1.428.527.819 miles, los Fondos de Desarrollo Local en un 0.44% con \$6.381.797 miles, los Departamentos y Unidades Administrativas en un 0.27% con \$3.908.846 miles y los entes de control con el 0.24% por valor de \$3.476.403 miles.

DESCRIPCIÓN	Cifras en miles de pesos			
	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% PARTICIPACIÓN	
			2009	2008
Financieros	155.478.303	313.680.743	10,78	33,86
Ajuste por diferencia en cambio	36.087.675	9.418.674	2,5	1,02
Utilidad por el método de participación patrimonial	875.504.727	372.672.772	60,7	40,23

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Otros ingresos ordinarios	160.440.050	156.072.344	11,12	16,85
Extraordinarios	45.853.252	36.468.249	3,18	3,94
Ajuste a ejercicios anteriores	168.930.859	37.981.843	11,71	4,1
TOTAL	1.442.294.866	926.294.625	100.00	100

La entidad con mayor participación en este grupo es la Secretaría Distrital de Hacienda con el 94.13% del saldo consolidado. En los siguientes cuadros se muestra el comportamiento de este grupo contable en esta Secretaría:

480500 Financieros

Esta subcuenta esta conformada por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALORES	% part.
Rendimientos por reajuste monetario	25.268.398	19.26
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	5.542.139	4.22
Dividendos y participaciones	6.415	0.01
Rendimientos sobre depósitos en administración	872.301	0.66
Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública interna a largo plazo	3.777.385	2.88
Utilidad en valoración inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	75.824.398	57.79
Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda	27.038	0.02
Otros ingresos financieros	19.891.193	15.16
TOTAL	131.209.267	100

4.8.05.07 Rendimientos por reajuste monetario

Con \$25.268.398 miles, corresponden a los rendimientos generados mensualmente por este concepto sobre saldos de los depósitos en cuentas de ahorros.

4.8.05.31 Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo

A 31 de diciembre de 2009 este rubro ascendió a la suma de \$3.777.385 miles, correspondientes a la amortización durante la vigencia 2009 del crédito diferido originado por la prima generada en la colocación de bonos de deuda pública del programa de emisión y colocación del año 2003, con vencimientos en mayo de 2010, diciembre de 2012 y septiembre de 2015; quedando pendiente por amortizar durante las siguientes vigencias el valor de \$11.235.120 miles.

4.8.05.35 Rendimientos sobre depósitos en administración

Este rubro conformado a 31 de diciembre de 2009 por \$9.085.505 miles, muestra un aumento de \$2.350.643 miles, en comparación con el año 2008, las Secretarías son las que predominan en este concepto y la más representativa es la Secretaría del Medio Ambiente con \$6.878.982 miles, que corresponden a rendimientos originados por los depósitos entregados en administración a la Secretaría Distrital de Hacienda del Fondo Cuenta Río Bogotá, valores que se encuentran conciliados en forma mensual conforme los reportes de los extractos bancarios de la cuenta del Banco de Bogotá.

En cuanto a la Secretaría de Hacienda el valor de ingresos obtenidos por rendimientos financieros generados en el depósito constituido para el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso, administrado por la Dirección Distrital de Tesorería, Unidad de Inversión; a 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$872.301 miles.

4.8.05.84 Utilidad en valoración inversiones administración de liquidez en títulos de deuda

A 31 de diciembre de 2009, este rubro ascendió a \$75.824.398 miles, y se generan por la actualización de las inversiones en títulos de Tesorería y Certificados de Depósito a Término, en moneda nacional. Esta actualización la realiza la Secretaría Distrital de Hacienda con base en la tasa de mercado, teniendo además en cuenta la normatividad contenida en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

En comparación con la vigencia 2008 que reportó un saldo de \$130.585.370 miles, se disminuyó en \$54.558.422 miles, debido a la reducción del portafolio de inversiones de liquidez y por ende la aplicación de las tasas de valoración de los títulos, esta reducción ascendió al 10.23%.

4.8.05.90 Otros Ingresos Financieros

Este rubro asciende a la suma de \$19.891.193 miles compuestos de la siguiente manera:

\$191.740 miles corresponden a intereses por devoluciones registrados en cuentas de operadores de aseo de la ciudad de Bogotá por ajustes o reliquidaciones, \$32.520 miles correspondiente a rendimientos financieros de los certificados de depósito a término en moneda extranjera generados en la vigencia 2009 y \$19.666.933 miles a rendimientos generados por las transferencias efectuadas a las Entidades Distritales para cumplimiento de sus metas y que son depositadas en sus respectivas cuentas corrientes y de ahorros, así como los rendimientos financieros generados por los recursos que se trasladan a personas jurídicas y naturales para la ejecución de contratos de obra durante el tiempo de ejecución.

480600 Ajuste por diferencia en cambio

A 31 de diciembre de 2009 ascendió a \$36.087.675 miles, en este rubro la entidad que efectúa estas operaciones es la Secretaría Distrital de Hacienda y está constituida por: Diferencial cambiario del efectivo generado en las cuentas corrientes e inversiones en moneda extranjera por \$4.858.002 miles; en las operaciones de crédito público externas de largo plazo \$28.660.600 miles; de la vigencia desagregados de la siguiente forma: por capital \$27.930.309 miles, por Intereses \$655.427 miles, por Comisiones \$74.864 miles y por operaciones de financiamiento por el acuerdo de pago EDTU \$2.569.073 miles.

480700 Utilidad por el método de participación patrimonial

En esta subcuenta se registran las variaciones patrimoniales por efectos de los resultados generadas en las Empresas en las cuales el Distrito Capital tiene inversiones, como se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos

EMPRESA	UTILIDAD 2008	UTILIDAD 2009	Variación %
Transmilenio	2.462.279	2.606.648	5,86%
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	183.130.940	278.850.106	52,27%
Empresa de Energía de Bogotá	185.349.394	592.995.809	219,93%
Terminal de Transporte SA	1.730.158	1.052.164	-39,19%
Totales	372.672.771	875.504.727	134,93%

Como puede observarse las Empresas de Servicios Públicos más representativas son la Empresa de Energía de Bogotá con un aumento del 219.93% con relación a la vigencia 2008, correspondiente a \$407.646.415 miles y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá con un aumento del 52.27% con relación a la vigencia anterior, correspondientes a \$95.719.166 miles.

Estos registros se soportan con base en los resultados certificados por la entidades relacionados con las operaciones propias de cada una de ellas, certificaciones que a diciembre 31 de 2009 reportan datos preliminares que pueden afectar las cifras registradas, por efecto de los datos definitivos al cierre de los ejercicios operativos de cada entidad.

480800 Otros ingresos ordinarios

A 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$160.440.050 miles, el mayor aporte por este concepto corresponde a las Secretarías del Distrito con \$157.487.354 miles, con una participación de 98.16%, valor que se observa especialmente reflejado en la Secretaría de Hacienda con \$155.564.604 miles, presentando la siguiente situación:

CONCEPTO	VALORES	Cifras en miles de pesos
		% PARTICIPACIÓN
Utilidad en venta de activos	171	0.00
Publicaciones	12.930.425	8.31
Fotocopias	48.058	0.03
Arrendamientos	637.290	0.41
Donaciones	414.325	0.27
Otros ingresos ordinarios	141.534.335	90.98
TOTAL	155.564.604	100,00

4.8.08.05 Utilidad en venta de activos

La utilidad en venta de activos se genera por el remanente de la liquidación de la sociedad PROCEMCOL S. A. sobre 44 acciones ordinarias.

4.8.08.17 Arrendamientos

En cuanto a arrendamientos se refiere, estos ingresos corresponden al usufructo por parte de terceros de locales y jardines ubicados en los cementerios.

4.8.08.19 Donaciones

El monto de Donaciones arroja un valor neto de \$414.325 miles correspondiente a los aportes voluntarios pagados por los contribuyentes en los impuestos así: En declaraciones de Predial \$258.384 miles, ICA \$ 24.574 miles y Vehículos \$ 131.367 miles.

4.8.08.90 Otros Ingresos Ordinarios

En relación con los \$141.534.335 miles, estos corresponden a los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, el cual se constituyó con base en el Acuerdo Distrital No 31 de 2001, en concordancia con la Ley 142 de 1994 y cuyos recursos provienen de los aportes solidarios que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá factura a los usuarios de los estratos 5 y 6, y las clases de uso industrial y comercial; los cuales se conjugan con el monto de subsidios que otorga Bogotá DC., a través de la Secretaría Distrital de Hacienda. El destino de los recursos del Fondo en mención es el de financiar los subsidios de la demanda de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

De acuerdo con lo anterior, el Distrito en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda, debe pagar a la EAAB el déficit resultante, en cada periodo de facturación, de cruzar los montos de los subsidios establecidos y los montos facturados de aportes de solidaridad, los cuales se obtienen de aplicar los factores de subsidio aprobados por el Concejo de Bogotá para cada vigencia. El Concejo de Bogotá a través del Acuerdo 353 de diciembre 23 de 2008 estableció para 2008 los siguientes factores:

Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 1	70%	70%	70%
Estrato 2	40%	40%	40%
Estrato 3	12%	12%	15%

481000 Extraordinarios

Los ingresos extraordinarios ascienden a un monto de \$45.853.252 miles, y se explican así:

4.8.10.08 Recuperaciones

El monto de las recuperaciones predomina en las Secretarías en su gran mayoría, y el valor asciende a \$30.567.652 miles, las cuales afectan la vigencia 2009 por conceptos tales como:

En la Secretaría de Integración Social con un saldo de \$ 12.825.340 miles, su registro se origina por operaciones que se realizan en tesorería como reintegros a nómina, abono a responsabilidades, multas, servicios públicos, devolución de contratos no ejecutados, ingresos por remate de bajas.

En la Secretaría de Educación del Distrito con un saldo de \$4.936.446 miles, reflejan recuperaciones de vigencias anteriores correspondientes fundamentalmente a reintegros de nóminas tanto de personal docente como administrativo.

La Secretaría de Movilidad generó recuperaciones por valor de \$3.566.614 miles.

Y en la Secretaría de Hacienda a diciembre 31 de 2009 las recuperaciones por fallos a favor de las entidades liquidadas ascienden a \$164.113 miles, es decir, que las sentencias definitivas eximen de responsabilidad a la entidad pública. Sin embargo es importante aclarar que se afecta el concepto de recuperaciones cuando se han registrado en vigencias anteriores fallos previos en contra. En lo

referente al valor de los fallos a favor de las empresas liquidadas para vigencia actual, se destacan los representativos: EDIS \$159.546 miles. EDTU \$4.111 miles y SISE \$455 miles.

4.8.10.90 Otros Ingresos extraordinarios

En la Secretaría de Educación del Distrito se presentan Otros Ingresos Extraordinarios por valor de \$7.506.997 miles correspondientes a ingresos extraordinarios de almacén por convenios de cooperación.

En la Secretaría Distrital de Hacienda se presentan otros ingresos extraordinarios por valor de \$1.844.781 miles, los más representativos corresponden a: Publicidad Exterior Visual \$1.645.885 miles, Reposición carnet \$6.300 miles, por planos de estratificación \$914 miles, Otros Ingresos obtenidos por gestión de la Contraloría Distrital \$109.904 miles, costas judiciales \$29.878 miles.

481500 Ajuste de Ejercicios Anteriores

Los ajustes por ingresos de ejercicios anteriores ascienden a \$168.930.859 miles, lo cual predomina en su mayoría en las Secretarías y particularmente en la Secretaría Distrital de Hacienda, y está conformado por los siguientes conceptos:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% PARTICIPACIÓN	
			2009	2008
Ingresos Fiscales	166.299.660	111.721.634	98,44	297,49
Venta de Servicios	635.873	1.355.443	0,38	3,61
Transferencias	57.724	1.937.721	0,03	5,16
Otros Ingresos	1.937.602	-77.460.498	1,15	-206,26
TOTAL	168.930.859	37.554.300	100,00	100

4.8.15.54 Ingresos Fiscales

Los \$167.422.851 miles, se originan por los movimientos generados en el curso de la vigencia representados en mayores y menores ingresos según se expresa a continuación:

Ingresos netos por \$175.512.182 miles, originados por los ajustes incluidos en la certificación de cartera del SIT II 26 y 27 emitida por la Dirección Distrital de Impuestos, discriminada en Mayores Ingresos por \$259.949.546 miles y menores ingresos por \$84.437.363 miles; de otra parte por -\$8.089.331 miles compuestos por \$85.519 miles provenientes de reclasificación del Impuesto Predial y -\$8.174.737 miles, causados por la reclasificación de derechos de Semaforización en el Impuesto de Vehículos Automotores recaudados en el segundo semestre del 2008.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTOS	DICIEMBRE 31 DE 2009	% PARTICIPACIÓN
Ajustes por reclasificación de cartera, según Certificación		
Impuestos: (-) \$33.507.844		
Intereses (+) \$139.600.141	175.512.182.135	104,83

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

Sanciones (+) \$69.419.865		
Reclasificación predial	85.519.000	0,05
Reclasificación de impuestos de vehículos	-8.174.737.375	-4,88
TOTAL	167.422.963.760	100,00

La Secretaría de Movilidad presenta un saldo de \$-1.069.483 correspondiente al registro de ajustes por ingresos fiscales reportados erróneamente por la entidad en la vigencia 2008.

4.8.15.57 Transferencias

Este rubro arroja un saldo de \$57.724 miles de los cuales a la Secretaría Distrital de Hacienda participa con -\$531.934 miles, que corresponden a reclasificaciones realizadas así: por devolución de UNE-BOGOTA y ETB BOGOTA, por estratificación socioeconómica por \$41.667 miles vigencia 2008 y -\$573.600 miles de reconocimientos del Fondo Nacional de Regalías para el río Bogotá, por el año anterior.

La otra entidad que participa en este rubro es la Secretaría de Educación con \$589.658 miles que corresponden a

4.8.15.59 Otros ingresos

Este rubro presenta un saldo negativo a 31 de diciembre de 2009 de -\$3.498.444 miles discriminados por secretarías así:

Secretaría Distrital de Hacienda

Este rubro de otros ingresos de ejercicios anteriores ascienden a -\$10.358.115 miles los cuales se discriminan así:

CONCEPTOS	Cifras en miles de pesos	
	DICIEMBRE 31 DE 2009	% PARTICIPACIÓN
Reintegros Netos por Reservas de años anteriores	12.557.865	121,24
Valoraciones de Inversiones Patrimoniales	-12.008.402	-115,93
Movimiento neto de variaciones positivas y negativas de Egresos e Ingresos por menores valores y reclasificaciones de diversos ingresos	-9.675.165	-93,41
Rendimientos Financieros	-3.048.084	-29,43
Otros Ingresos no Tributarios y Recursos de capital	1.031.365.	9,96
Ajustes por Subsidios y aportes del Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso	813.318	7,85
Reintegros por compromisos de Comisiones	1.764	0,02
Reintegros por Nomina	-28.776	-0,28
Ajustes por IVA Cedido	-2.000	-0,02
TOTAL	-10.358.115	-100,00

Reintegros por reservas de años anteriores: Estos valores corresponden a los reintegros efectuados por los establecimientos públicos de recursos presupuestales girados en años anteriores y que no fueron utilizados en la respectiva vigencia.

La cifra negativa de -\$12.008.402 miles surge del proceso de valoración por resultados, de las Inversiones patrimoniales efectuadas en la presente vigencia sobre la composición patrimonial de la vigencia anterior y se conforman así: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por un valor de -\$6.274.785 miles, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá -\$6.672.517 miles, Terminal de Transporte \$938.900 miles.

La cifra de -\$9.675.165 miles surge de mayores y menores valores ajustados y reclasificados de diversos ingresos tales como: Línea 195, servicios de Bomberos, multas, Compras y servicios dentro los recursos PNUD, reintegros por compras y servicios, arrendamientos de Supercade y Cades, entre otros.

Rendimientos financieros por -\$3.048.084 miles es generada por los ajustes de este concepto reconocidos sobre los recursos mantenidos en el sistema financiero en años anteriores.

La cifra de \$1.031.365 miles es generada por ingresos provenientes de ingresos no tributarios y recursos de capital por recursos del Balance generados de años anteriores.

Ajustes de los Recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso provenientes de los aportes solidarios en los servicios de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá de la vigencia 2008 reportados en los meses de febrero y marzo de 2009 por valor de \$813.018 miles. Ajustes negativos y positivos por años anteriores, por las diferencias en reintegros de nómina, IVA cedido y comisiones por un total de -\$29.012 miles

Secretaría Distrital del Ambiente

A Diciembre 31 de 2009, presenta un saldo de \$4.852.686 miles, que corresponden al mayor valor de la Tasa de Uso por Aguas Subterráneas del periodo Enero – Diciembre del año 2.008, producto de la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 728 de Marzo 14 de 2.008 “Por la cual se adopta la metodología para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua Subterránea”, de conformidad con el Decreto 4742 de 2005, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Secretaría Distrital del Educación

Su valor de \$1.956.351 miles, corresponde a la incorporación de rendimientos financieros de periodos anteriores del ICETEX, informados el 25 de febrero de 2009 y correspondiente al convenio No. 23 de 1999 suscrito con el ICETEX, para atender el crédito educativo.

500000 GASTOS

En la siguiente tabla y gráfica se observa el comportamiento de los gastos por grupos contables:

PARTICIPACIÓN GASTOS POR GRUPOS

Cifras en miles de pesos					
CÓDIGO		2009	2008	VARIACION	%
51	De Administración	942.630.891	798.765.728	143.865.163	18,01%
52	De Operación	136.940.246	116.752.964	20.187.282	17,29%
53	Provisiones, depreciaciones y	64.347.875	82.269.298	-17.921.423	-21,78%

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

	amortizaciones				
54	Transferencias	2.611.722.540	2.584.057.072	27.665.468	1,07%
55	Gasto Público Social	1.725.826.144	1.426.983.577	298.842.567	20,94%
57	Operaciones Interinstitucionales	2.596.534	1.606.806	989.728	61,60%
58	Otros Gastos	328.916.082	560.415.250	-231.499.168	-41,31%
TOTAL		5.812.980.312	5.570.850.695	242.129.617	4,35%

Al cierre de la vigencia 2009 los gastos de Bogotá Distrito Capital ascienden a \$5.810.980.312 miles de pesos. Dentro de los cuales las secretarías participaron con un 90% del total de gastos, es decir \$5.240.966.933; y los Fondos de Desarrollo Local con un 6%, \$323.452.916 miles de pesos.

Ahora bien, y analizando lo correspondiente a las secretarías es importante aclarar que el 45% del 90% de participación corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de transferencias a los establecimientos para gastos de funcionamiento e inversión, FONCEP para pago de pensiones y cesantías y servicio de la deuda.

En relación con el gasto público social el cual participa en un 25% dentro del 90%, es importante mencionar que los sectores a los cuales les llega mayores recursos son: Educación, Desarrollo comunitario, bienestar social y Subsidios asignados, con \$560.818.986, \$657.352.954 y \$400.652.469 miles de pesos respectivamente.

PARTICIPACION POR GRUPO INSTITUCIONAL

Cifras en miles de pesos

CÓD.	GRUPO	O. Control		Secretarías		Departamentos		Fondos		Totales
51	De Administración	184.736.341	3%	660.713.282	11%	42.486.471	1%	54.694.797	1%	942.630.891
52	De Operación	3.042.450	0%	119.150.449	2%	14.747.347	0%	0	0%	136.940.246
53	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	451.891	0%	62.692.400	1%	783.706	0%	419.878	0%	64.347.875
54	Transferencias	0	0%	2.611.722.540	45%	0	0%	0	0%	2.611.722.540
55	Gasto Público Social	0	0%	1.477.368.449	25%	0	0%	248.457.695	4%	1.725.826.144
57	Operaciones Interinstitucionales	0	0%	2.596.534	0%	0	0%	0	0%	2.596.534
58	Otros Gastos	2.343.872	0%	306.723.279	5%	-31.615	0%	19.880.546	0%	328.916.082
GRAN TOTAL		190.574.554	3%	5.240.966.933	90%	57.985.909	1%	323.452.916	6%	5.812.980.312

En el cuadro anterior se puede observar la proporción de gastos al interior de cada grupo institucional; así por ejemplo se observa que el mayor porcentaje de gastos en los Organismos de Control corresponde a los gastos de administración, en las Secretarías corresponde a las transferencias y al gasto público social y en los Fondos de Desarrollo Local corresponde al gasto público social, esto último debido a que dentro del presupuesto de las localidades el gasto está dirigido a atender las necesidades prioritarias en salud, educación bienestar social y comunitario.

510000 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
--------	-------	------	------	-----------	---

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

510100	Sueldos y salarios	486.477.822	416.758.915	69.718.907	16,73%
510200	Contribuciones imputadas	644.346	370.298	274.048	74,01%
510300	Contribuciones efectivas	84.512.272	71.712.079	12.800.193	17,85%
510400	Aportes sobre la nómina	17.943.957	15.354.428	2.589.529	16,87%
511100	Generales	353.050.553	294.568.156	58.482.397	19,85%
512000	Impuestos, contribuciones y tasas	1.941	1.941	0	0,00%
TOTAL		942.630.891	798.765.817	143.865.074	18,01%

El saldo a diciembre 31 de 2009 de \$942.630.891 miles de pesos, representa el 16.22% del total de gastos reportados por la entidades distritales; la participación por grupos institucionales es la siguiente: Organismos de Control con \$184.736.341 miles equivalente al 20%; Secretarías con \$660.713.282 miles, equivalente al 70%; los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales con \$42.486.471 miles, equivalente al 5%; y los Fondos de Desarrollo Local participan con \$54.694.797 miles, equivalente al 6%. Dentro del valor de la cuenta principal Gastos de Administración se incluyen gastos de sueldos y salarios, el cual incluye sueldos del personal y prestaciones sociales; contribuciones efectivas, que incluye aportes a seguridad social; aportes sobre la nómina, que incluye aportes parafiscales y generales, el cual incluye comisiones, honorarios y servicios, materiales y suministros, mantenimiento y servicios públicos.

510100 Sueldos y salarios

Cifras en miles de pesos					
CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
510101	Sueldos del personal	212.848.412	169.351.285	43.497.127	25,68%
510103	Horas extras y festivos	7.750.284	6.449.230	1.301.054	20,17%
510105	Gastos de representación	14.568.262	13.288.126	1.280.136	9,63%
510106	Remuneración servicios técnicos	1.521.776	1.327.623	194.153	14,62%
510107	Personal supernumerario	23.442.521	17.186.589	6.255.932	36,40%
510109	Honorarios	15.412.793	11.080.793	4.332.000	39,09%
510113	Prima de vacaciones	14.596.263	13.868.610	727.653	5,25%
510114	Prima de navidad	28.845.958	23.723.809	5.122.149	21,59%
510117	Vacaciones	13.250.369	13.421.164	-170.795	-1,27%
510118	Bonificación especial de recreación	1.222.947	1.025.161	197.786	19,29%
510119	Bonificaciones	2.339.351	2.973.660	-634.309	-21,33%
510123	Auxilio de transporte	171.325	317.754	-146.429	-46,08%
510124	Cesantías	41.100.899	37.727.689	3.373.210	8,94%
510125	Intereses a las cesantías	917.103	1.191.605	-274.502	-23,04%
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos	4.196.634	4.003.186	193.448	4,83%
510131	Dotación y suministro a trabajadores	2.570.947	3.215.281	-644.334	-20,04%
510133	Gastos deportivos y de recreación	86.288	70.289	15.999	22,76%
510147	Viáticos	306.935	258.177	48.758	18,89%

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
510148	Gastos de viaje	117.358	66.546	50.812	76,36%
510149	Comisiones	2.010	1.984	26	1,31%
510150	Bonificación por servicios prestados	6.271.434	5.187.253	1.084.181	20,90%
510151	Estímulo a la eficiencia	85.636	37.557	48.079	128,02%
510152	Prima de servicios	28.684.418	23.890.841	4.793.577	20,06%
510160	Subsidio de alimentación	546.477	566.160	-19.683	-3,48%
510164	Otras primas	64.025.358	63.823.967	201.391	0,32%
510190	Otros sueldos y salarios	1.596.064	2.704.576	-1.108.512	-40,99%
TOTAL		486.477.822	416.758.915	69.718.907	16,73%

El saldo consolidado del rubro sueldos y salarios a Diciembre 31 de 2009 asciende a la suma de \$486.477.822 Miles de pesos, que representa el 51.61% de los gastos de administración, distribuido así: Organismos de Control por \$140.052.634 miles con un 29%, Secretarías por \$310.805.072 miles con un 64%, los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales por \$28.481.272 miles con un 6%, y los Fondos de Desarrollo Local en menor participación por \$7.138.844 miles con un 1%. En este sentido, es importante precisar que el porcentaje reportado por los FDL corresponde exclusivamente al pago de Honorarios a Ediles, por cuanto la nómina de empleados del FDL se incluye en la Secretaría de Gobierno; la Personería de Bogotá, Contraloría Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Secretaría Distrital de Planeación, se incluye además honorarios por concepto de contratistas.

5.1.01.01 Sueldos del personal

Este rubro presenta un saldo consolidado a 31 de diciembre de 2009 de \$212.848.412 miles, representando el 43.75% del monto total de la cuenta sueldos y salarios.

Las entidades que más peso tienen dentro de su composición son: Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Personería, Contraloría de Bogotá y Concejo de Bogotá.

5.1.01.24 Cesantías

El saldo consolidado a 31 de diciembre de 2009 de \$41.100.899 miles, representa el 8.45% del monto total de la cuenta sueldos y salarios.

Corresponde al pago de cesantías y cuotas partes que las entidades de la Administración Distrital deben cancelar a los respectivos Fondos, para el pago de cesantías del personal vinculado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

5.1.01.64 Otras Primas

El saldo consolidado a 31 de diciembre de 2009 de \$64.025.358 miles, representa el 13.16% del monto total de la cuenta sueldos y salarios.

Dentro de este rubro otras primas se incluyen entre otras: la prima técnica, prima de antigüedad, prima secretarial y prima de riesgo, del personal vinculado.

510200 Contribuciones imputadas

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
510201	Incapacidades	515.945	120.948	394.997	326,58%
510202	Subsidio familiar	0	2.407	-2.407	-100,00%
510203	Indemnizaciones	10.243	164.237	-153.994	-93,76%
510204	Gastos médicos y drogas	118.158	82.706	35.452	42,87%
TOTAL		644.346	370.298	274.048	74,01%

El saldo total consolidado a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$644.346 miles, el cual corresponde al 0.07% del total de los gastos de administración.

5.1.02.03 Indemnizaciones

A diciembre 31 de 2009 refleja un saldo consolidado de \$10.243 miles, representando el 1.59% de la cuenta Contribuciones imputadas. Reportado en un 100% por la Secretaría Distrital de Hacienda y corresponde a indemnizaciones por supresión de cargos y demandas laborales pagadas en el año.

510300 Contribuciones efectivas

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
510302	Aportes cajas de comp. familiar	14.360.958	12.229.251	2.131.707	17,43%
510303	Cotizaciones seguridad social salud	26.964.788	22.728.366	4.236.422	18,64%
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	2.794.388	2.568.905	225.483	8,78%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	23.768.618	17.976.415	5.792.203	32,22%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	16.617.161	16.201.718	415.443	2,56%
510390	Otras contribuciones efectivas	6.359	7.424	-1.065	-14,35%
TOTAL		84.512.272	71.712.079	12.800.193	17,85%

El saldo total consolidado a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$84.512.272 miles, el cual corresponde al 8.97% del total de los gastos de administración.

511100 Gastos generales

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
511104	Loza y cristalería	996	0	996	100,00%
511105	Gastos de organización y puesta en marcha	1.969	0	1.969	100,00%
511106	Estudios y proyectos	10.132.542	2.082.013	8.050.529	386,67%
511111	Comisiones, honorarios y servicios	101.581.666	82.649.866	18.931.800	22,91%
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	3.201.590	6.564.768	-3.363.178	-51,23%

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACIÓN	%
511113	Vigilancia y seguridad	15.071.559	13.091.639	1.979.920	15,12%
511114	Materiales y suministros	41.351.097	49.129.912	-7.778.815	-15,83%
511115	Mantenimiento	42.707.183	34.821.509	7.885.674	22,65%
511116	Reparaciones	1.473.247	2.089.459	-616.212	-29,49%
511117	Servicios públicos	48.936.791	37.142.060	11.794.731	31,76%
511118	Arrendamiento	12.443.514	6.725.667	5.717.847	85,02%
511119	Viáticos y gastos de viaje	1.230.065	1.269.167	-39.102	-3,08%
511120	Publicidad y propaganda	2.817.495	2.828.662	-11.167	-0,39%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.249.872	5.011.202	238.670	4,76%
511122	Fotocopias	445.662	562.734	-117.072	-20,80%
511123	Comunicaciones y transporte	17.243.961	11.359.195	5.884.766	51,81%
511125	Seguros generales	12.872.615	11.149.908	1.722.707	15,45%
511127	Promoción y divulgación	11.672.177	6.481.284	5.190.893	80,09%
511132	Diseños y estudios	1.863.977	3.265.021	-1.401.044	-42,91%
511133	Seguridad industrial	138.001	158.894	-20.893	-13,15%
511136	Implementos deportivos	36.689	4.992	31.697	634,96%
511137	Eventos culturales	927.329	435.986	491.343	112,70%
511140	Contratos de administración	4.558.260	2.051.319	2.506.941	122,21%
511146	Combustibles y lubricantes	4.495.245	4.587.512	-92.267	-2,01%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4.556.907	3.514.516	1.042.391	29,66%
511150	Procesamiento de información	2.600.125	3.798.178	-1.198.053	-31,54%
511151	Gastos por control de calidad	0	12.520	-12.520	100,00%
511154	Organización de eventos	1.187.549	1.246.100	-58.551	-4,70%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	531.374	414.530	116.844	28,19%
511156	Bodegaje	8.833	7.300	1.533	21,00%
511158	Videos	37.400	47.485	-10.085	-21,24%
511162	Equipo de seguridad industrial	70	628	-558	-88,85%
511163	Contratos de aprendizaje	950.965	0	950.965	100,00%
511164	Gastos legales	13.709	770.353	-756.644	-98,22%
511165	Intangibles	156.675	149.483	7.192	4,81%
511166	Costas Procesales	79.483	62.766	16.717	26,63%
511190	Otros gastos generales	2.473.961	1.081.528	1.392.433	128,75%
TOTAL		353.050.553	294.568.156	58.482.397	19,85%

El saldo total consolidado asciende a \$353.050.553 miles de pesos, el corresponde al 37.45% del total de los gastos de administración. Entre los cuales destacamos los siguientes rubros: comisiones, honorarios y servicios \$101.581.666 que representa el 28.77, servicios públicos \$48.936.791 que representa el 13.86%, mantenimiento \$ 42.707.183 que representa el 12.10% y materiales y suministros \$41.351.097 que representa el 11.71%.

5.1.11.11 Comisiones, honorarios y servicios

El saldo consolidado de \$101.581.666 miles de pesos, representa el 28.77% de la cuenta Gastos Generales, corresponde a erogaciones hechas por las distintas dependencias, y localidades del distrito en el pago de comisiones honorarios y servicios.

Por este rubro se cubren los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y/o esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades profesionales relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo de la entidad, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Por este rubro igualmente se pagan los honorarios de los miembros de las Juntas Directivas y de los delegados de la Dirección de Apoyo a Localidades de la Secretaría de Gobierno por presenciar rifas, sorteos y concursos, Consejeros, Asesores, Secuestres, Paritos, Curadores ad-litem.

5.1.11.14 Materiales y suministros

El saldo consolidado de \$41.351.097 miles de pesos, representa el 11.71% de la cuenta Gastos Generales, corresponde a erogaciones hechas por las distintas dependencias, y localidades del distrito en la adquisición de materiales y suministros.

Apropiación destinada a la adquisición de bienes tales como papelería, útiles de escritorio, cafetería, alimentos y aseo; medicinas, materiales desechables de laboratorio y uso médico, materiales para seguridad y vigilancia; campañas agrícolas, educativas y similares, material fotográfico, material necesario para artes graficas y microfilmación; adquisición de bienes de consumo final o fungibles que no son objeto de devolución así como hologramas, stickers para código de barras.

Las dependencias y localidades con mayor impacto en la composición de este rubro corresponden a: Secretaría de Educación \$22.728.549, Secretaría de Movilidad \$6.483.273 y Fondos de Desarrollo Local \$4.276.781.

5.1.11.15 Mantenimiento

El saldo consolidado es de \$42.707.183 miles de pesos, representa el 12.10%, de la cuenta Gastos Generales del grupo Gastos de Administración.

Por este rubro se registran las erogaciones correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles que ocupen las entidades distritales y los repuestos, accesorios, baterías de vehículos, equipos de conversión y seguridad que se requieran para tal fin.

En la composición de este rubro las dependencias y localidades con mayor impacto son: Secretaría de Educación \$17.970.065 miles de pesos, Fondos de Desarrollo Local \$5.211.260 miles de pesos, Contraloría de Bogotá \$5.038.589 miles de pesos y Secretaría de la Movilidad \$4.618.448 miles de pesos.

5.1.11.17 Servicios públicos

El saldo consolidado de esta subcuenta es de \$48.936.791 miles de pesos, representa el 13.86% de la cuenta Gastos Generales del grupo Gastos de Administración.

Este valor corresponde a los pagos por concepto de consumo de servicios de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas, gas natural y telecomunicaciones de los inmuebles e instalaciones en los cuales funcionan las entidades de la Administración Distrital, incluye aquellos costos accesorios tales como instalaciones, reinstalaciones, acometidas y traslados.

En este rubro las dependencias y localidades con mayor impacto son: Secretaría de Educación \$32.086.782, Secretaría de Movilidad \$3.442.861, Secretaría de Hacienda \$2.892.510 y Secretaría General \$2.661.510.

520000 GASTOS DE OPERACIÓN

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

A continuación se visualizan las subcuentas más representativas de cada rubro

PARTICIPACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
520200	Sueldos y salarios	3.526.235	6.030.634	-2.504.399	-41,53%
520300	Contribuciones imputadas	0	0	0	N/A
520400	Contribuciones efectivas	471.803	406.252	65.551	16,14%
520700	Aportes sobre la nómina	108.798	81.921	26.877	32,81%
521100	Generales	132.815.696	110.224.168	22.591.528	20,50%
522000	Impuestos, contribuciones y tasas	17.714	9.989	7.725	77,34%
TOTAL		136.940.246	116.752.964	20.187.282	17,29%

El saldo total asciende a \$136.940.246 miles de pesos, reportado por las entidades distritales de la siguiente manera: Secretarías con \$119.150.449 miles, equivalente al 87%; los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales con \$14.747.347 miles, equivalente al 11%; Organismos de Control con \$3.042.450 miles equivalente al 2%.

Los Fondos de Desarrollo Local, no reportan gastos de operación en razón a que su presupuesto de gastos está dirigido a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad a través del gasto social.

521100 Gastos generales

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
521102	Material quirúrgico	32.402	0	32.402	100,00%
521103	Elementos de lencería y ropería	113.639	1.700	111.939	6584,65%
521106	Estudios y proyectos	29.226.483	30.152.197	-925.714	-3,07%
521107	Gastos de desarrollo	1.182.116	273.666	908.450	331,96%
521109	Comisiones, honorarios y servicios	70.409.072	59.230.684	11.178.388	18,87%
521111	Vigilancia y seguridad	3.252.906	2.240.504	1.012.402	45,19%

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
521112	Materiales y suministros	735.640	753.668	-18.028	-2,39%
521113	Mantenimiento	3.997.015	4.553.269	-556.254	-12,22%
521114	Reparaciones	130.821	655.595	-524.774	-80,05%
521115	Servicios públicos	722.456	555.851	166.605	29,97%
521116	Arrendamiento	1.627.800	1.439.236	188.564	13,10%
521117	Viáticos y gastos de viaje	74.917	32.539	42.378	130,24%
521118	Publicidad y propaganda	448.341	1.147.129	-698.788	-60,92%
521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	255.194	142.717	112.477	78,81%
521120	Fotocopias	155.174	12.272	142.902	1164,46%
521121	Comunicaciones y transporte	1.952.067	723.665	1.228.402	169,75%
521123	Seguros generales	90.805	41.422	49.383	119,22%
521125	Promoción y divulgación	5.620.952	2.494.357	3.126.595	125,35%
521129	Materiales de educación	43.771	98.494	-54.723	-55,56%
521130	Diseños y estudios	8.640.877	1.642.534	6.998.343	426,07%
521135	Eventos culturales	0	90.000	-90.000	-100,00%
521139	Sostenimiento de semovientes	72.504	120.321	-47.817	-39,74%
521144	Combustibles y lubricantes	586.270	511.269	75.001	14,67%
521147	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.263.292	1.665.806	597.486	35,87%
521152	Organización de eventos	140.049	89.559	50.490	56,38%
521153	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	23.980	0	23.980	100,00%
521154	Bodegaje	12.839	23.158	-10.319	-44,56%
521157	Licencias y salvoconductos	2.580	2.308	272	11,79%
521163	Gastos legales	13.016	13.658	-642	-4,70%
521167	Asignación de Bienes y Servicios	988.716	1.495.857	-507.141	-33,90%
521190	Otros gastos generales	2	20.733	-20.731	-99,99%
TOTAL		132.815.696	110.224.168	22.591.528	20,50%

El saldo consolidado a 31 de diciembre asciende a \$132.815.696 miles de pesos, el cual representa el 96.99% de los gastos de operación. Adicional a los conceptos presentados en el cuadro anterior se incluyen en esta cuenta, entre otros, los siguientes gastos relacionados directamente con la operación de las entidades distritales: estudios y proyectos, comisiones, honorarios y servicios, promoción - divulgación y diseños y estudios.

530000 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN GASTOS PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2.009	2.008	VARIACION	%
530200	Provisiones para protección de inversiones	64	0	64	N/A

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

530400	Provisión para deudores	0	6.759.343	-6.759.343	-100,00%
530700	Provisión para protección de propiedades. Planta y equipo	491.518	0	491.518	100,00%
531400	Provisión para contingencias	62.246.385	75.507.959	-13.261.574	-17,56%
531700	Provisiones diversas	1.609.908	1.996	1.607.912	80556,71%
TOTAL		64.347.875	82.269.298	-17.921.423	-21,78%

El saldo total asciende a \$64.347.875 miles de pesos, siendo la cuenta más representativa la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra de la administración distrital, reportados por las Secretarías.

Tratándose de las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, la depreciación y o amortización de activos se registra debitando la subcuenta 312804- Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo ó 312805 - Amortización de Propiedades, Planta y Equipo. Los anteriores registros se efectúan siempre que los activos objeto de depreciación o amortización no estén asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables; caso en el cual la depreciación o amortización se registra debitando las subcuentas de la clase 7 - Costos de Producción. La participación por grupos institucionales de la cuenta es la siguiente: Organismos de Control 1%, Secretarías 99%

5.3.14.01 Litigios o demandas

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
531401	Litigios o demandas	51.465.009	75.494.709	-24.029.700	-31,83%
531402	Obligaciones potenciales	10.781.376	0	10.781.376	100,00%
531411	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	0	13.250	-13.250	-100,00%
TOTAL		62.246.385	75.507.959	-13.261.574	-17,56%

El saldo consolidado de \$62.246.385 miles de pesos, está constituido principalmente por las provisiones para contingencias de litigios o demandas laborales, en contra de las dependencias de la Administración Central.

Para el registro de las obligaciones contingentes en la administración central del Distrito Capital, se adoptó el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C., el cual tiene por objetivo elaborar el registro contable de las Obligaciones Contingentes previamente valoradas por medio del Procedimiento de Valoración definido dentro del manual.

El procedimiento definido por la Contaduría General de la Nación, señala “Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la contingencia de pérdida es probable, reconoce el pasivo estimado, con un débito a la subcuenta 531401-Litigios, de la cuenta 5314-Provisión para Contingencias y un crédito a la subcuenta 271005-Litigios, de la cuenta 2710-Provisión para Contingencias, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

540000 TRANSFERENCIAS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN GASTOS POR TRANSFERENCIAS

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
542301	Para pago de pensiones y/o cesantías	299.077.328	336.863.503	-37.786.175	-11,22%
542302	Para proyectos de inversión	923.863.961	882.578.439	41.285.522	4,68%
542303	Para gastos de funcionamiento	1.383.549.231	1.247.633.675	135.915.556	10,89%
542390	Otras transferencias	5.232.020	116.981.455	-111.749.435	-95,53%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		2.611.722.540	2.584.057.072	27.665.468	1,07%

Al cierre de la vigencia 2009 el saldo total consolidado fue de \$2.611.722.540 miles de pesos, reportados en un 100% por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Corresponde a los recursos destinados para cubrir gastos de funcionamiento y desarrollo de los programas de inversión, que la Secretaría Distrital de Hacienda entrega a las entidades de la Administración Descentralizada como Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Entidades Descentralizadas del Orden Nacional señaladas en el Presupuesto Distrital.

542300 Otras Transferencias

5.4.23.01 Para pago de pensiones y/o Cesantías

Corresponde a los recursos destinados para cubrir gastos de pago de pensiones y/o cesantías, que la Secretaría Distrital de Hacienda entrega a entidades de la Administración Descentralizada como Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Entidades Descentralizadas del Orden Nacional señaladas en el Presupuesto Distrital.

Con respecto a la cuenta otras transferencias, esta subcuenta representa el 11.45% con un saldo consolidado a 31 de diciembre de 2009 de \$299.077.328 miles.

5.4.23.02 Para proyectos de inversión

Corresponde a los recursos destinados para cubrir gastos de los programas de inversión, que la Secretaría Distrital de Hacienda entrega a entidades de la Administración Descentralizada como Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Entidades Descentralizadas del Orden Nacional señaladas en el Presupuesto Distrital. Al cierre de la vigencia presenta un saldo consolidado de \$923.863.961 miles, equivalente al 35.37% del total de otras transferencias.

5.4.23.03 Para gastos de funcionamiento

Recursos que la Secretaría Distrital de Hacienda entrega a entidades de la Administración Descentralizada como Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Entidades Descentralizadas del Orden Nacional señaladas en el Presupuesto Distrital destinados para cubrir gastos de funcionamiento. Al cierre de la vigencia presenta un saldo consolidado de \$1.383.549.231 miles, equivalente al 52.97% del total de otras transferencias.

550000 GASTO PÚBLICO SOCIAL

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN POR GASTO PÚBLICO SOCIAL

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
550100	Educación	560.818.986	408.093.522	152.725.464	37,42%
550200	Salud	22.948.589	12.366.840	10.581.749	85,57%
550300	Agua potable y saneamiento básico	716.944	599.463	117.481	19,60%
550400	Vivienda	27.471.359	8.877.973	18.593.386	209,43%
550500	Recreación y deporte	14.352.997	15.248.783	-895.786	-5,87%
550600	Cultura	26.662.520	21.820.532	4.841.988	22,19%
550700	Desarrollo comunitario y bienestar social	657.352.954	557.699.294	99.653.660	17,87%
550800	Medio ambiente	14.849.326	35.686.932	-20.837.606	-58,39%
555000	Subsidios asignados	400.652.469	35.686.932	364.965.537	1022,69%
TOTAL		1.725.826.144	1.096.080.271	629.745.873	57,45%

Saldo consolidado a 31 de diciembre de 2009 \$1.725.826.144 miles, reportado por Secretarías \$1.477.368.449 miles, equivalente al 86% y Fondos de Desarrollo Local \$248.457.695, miles equivalente al 14%.

Las cifras contenidas en este rubro, se refieren principalmente al gasto público en los siguientes aspectos: educación, apoyo a la pequeña y mediana empresa a través del Banco de Comercio Exterior y Fondo Nacional de Garantías; subsidios sobre los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1, 2 y 3 y subsidios para vivienda.

550100 Educación

Al 31 de diciembre de 2009 esta subcuenta presenta un saldo consolidado de \$560.818.986 miles, monto aplicado al sector educativo como alimentación y transporte escolar, fomento de proyectos de investigación, fortalecimiento de expediciones pedagógicas, fomento a la lectura, participación y gestión social

550700 Desarrollo comunitario y bienestar social

Saldo consolidado a diciembre 31 de 2009 \$657.352.954 miles. El mayor porcentaje de los gastos por concepto de Desarrollo comunitario y Bienestar social corresponden al desarrollo del objeto social de la Secretaría de Integración Social, representando el 61% de Gasto Público Social.

555000 Subsidios asignados

A diciembre 31 de 2009 el saldo consolidado asciende a \$400.652.469, reportado principalmente por la Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de Hacienda.

5.5.50.02 Para Educación

Representa los subsidios asignados por \$219.998.788 miles para la permanencia escolar, participa con el 54.91% del total de subsidios asignados.

El valor de subsidios generales para educación reflejados en la contabilidad a diciembre 31 de 2009, dentro del gasto público social por \$220 mil millones, corresponde a subsidios para atender la demanda educativa y a los subsidios condicionados a la asistencia escolar.

5.5.50.09 Servicio de acueducto

El saldo consolidado al cierre de la vigencia 2009 fue de \$115.557.516 miles. En cumplimiento del artículo 78 de la Ley No. 715 de 2001, el cual establece: "Del total de dichos recursos, las entidades territoriales destinarán el 41% para el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas en agua potable y saneamiento básico. Los recursos para el sector agua potable y saneamiento básico se destinarán a la financiación de inversiones en infraestructura, así como a cubrir los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

Los factores de subsidio para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, en las clases de uso residencial de estrato 1, 2 y 3 se modifican cada año con base en la regulación que expida el Concejo Distrital; para la vigencia 2008 expidió el Acuerdo Distrital 306 de 2007, la aplicación de estos factores se registraran como gastos por subsidios asignados

Las cifras contenidas en este rubro, se refieren al Gasto Público que asume la Secretaría Distrital de Hacienda para los subsidios sobre el servicio de acueducto para los estratos 1, 2 y 3.

570000 Operaciones interinstitucionales

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN GASTO OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
570500	Fondos entregados	9.500	120.562	-111.062	-92,12%
572200	Operaciones sin flujo de efectivo	2.587.034	1.486.244	1.100.790	74,07%
TOTAL		2.596.534	1.606.806	989.728	61,60%

El saldo de esta cuenta es de \$2.596.534 miles y corresponde a fondos entregados por \$9.500 miles de pesos, para la adquisición de bienes y servicios para la unidad administrativa especial de catastro y otras operaciones sin situación de fondos por \$2.587.034 miles de pesos, que corresponden a fondos entregados para atender el pago de cesantías de los funcionarios adscritos al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP-. Su saldo se descompone así:

580000 OTROS GASTOS

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN OTROS GASTOS

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO		2009	2008	VARIACION	%
580100	Intereses	172.999.407	214.750.162	-41.750.755	-19,44%
580200	Comisiones	3.999.025	4.413.376	-414.351	-9,39%
580300	Ajuste por diferencia en cambio	4.965.782	56.175.426	-51.209.644	-91,16%
580500	Financieros	23.950.513	13.495.478	10.455.035	77,47%
580600	Pérdida por el método de participación	9.301.453	8.583.793	717.660	8,36%
580800	Otros gastos ordinarios	212.648.085	208.266.108	4.381.977	2,10%
581000	Extraordinarios	5.268.154	5.630.097	-361.943	-6,43%
581500	Ajuste de ejercicios anteriores	-104.216.337	49.100.810	-153.317.147	-312,25%
TOTAL		328.916.082	560.415.250	-231.499.168	-41,31%

El saldo total asciende a \$326.361.887 miles de pesos, reflejado así: Secretarías el 93% con un valor de \$303.810.942 miles, Fondos de Desarrollo Local el 6% con un valor de \$19.880.546 miles, Departamentos y Unidades Administrativas Especiales el 0% con un valor de \$31.615 miles y Organismos de Control el 1% con un valor de \$2.702.014 miles.

580100 Intereses

Esta subcuenta al cierre de la vigencia 2009 presenta un saldo consolidado de \$172.999.407 miles de pesos, reportado por las Secretarías, la entidad más representativa de este grupo es la Secretaría Distrital de Hacienda, con la suma de \$172.992.878 miles, de los cuales \$160.824 miles corresponden a la obligación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por E.D.T.U; \$86.435.191 miles a intereses sobre operaciones de crédito público internas de largo plazo incluidas las emisiones de bonos 1999 y 2003 y \$86.396.863 miles a operaciones de crédito público externas de largo plazo incluida la emisión de bonos externos colocada en julio de 2007.

580500 Financieros

El saldo total consolidado asciende a \$23.950.513 miles de pesos, reflejado en un 100% por la Secretaría Distrital de Hacienda, están compuestos por la amortización del descuento generado en la colocación de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo \$1.070.555 miles; pérdida en la valoración de derivados \$22.878.857 miles y pérdida en la negociación y venta de inversiones en títulos de deuda \$1.101 miles.

580600 Pérdida por el método de participación patrimonial

El saldo de este rubro \$9.301.453 miles de pesos, reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda está dado por la pérdida de inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias – Canal Capital.

580800 Otros Gastos ordinarios

El saldo de este rubro que asciende a \$212.648.085 miles de pesos, representa el 64.65% del total de los Otros Gastos. Dentro del cual su mayor representatividad lo tiene la Secretaría Distrital de

Hacienda con \$205.520.445 miles que representa el 98%, dado principalmente por la cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros por \$147.417.143 miles; aportes para la constitución de entidades no societarias \$55.860.017 así: Empresa de Renovación Urbana \$14.980.153 miles; Metrovivienda \$8.360.000 miles, Empresa de Acueducto y Alcantarillado \$171.348, Transmilenio \$30.000.000 miles y Lotería de Bogotá \$2.348.516 y Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales \$13.250 miles por concepto de la transferencia realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda a favor del FONCEP para el pago de demandas laborales.

581500 Ajuste de ejercicios anteriores

El saldo consolidado de este rubro asciende a un valor negativo de (\$104.216.337) miles de pesos, representando el (31.68%) del total de los gastos. Dentro de los cuales su mayor representatividad lo tiene el grupo de las secretarías con un valor negativo de (\$124.270.201) miles de pesos, por concepto de reversión de gastos de administración, provisiones, depreciaciones y amortizaciones y gasto público social, entre las que sobresalen la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de Gobierno.

600000 COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

630000 Costo de ventas de servicios

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

PARTICIPACIÓN COSTO DE VENTAS

Cifras en miles de pesos					
CÓDIGO	GRUPO	2009	2008	VARIACION	%
600000	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	962.768.006	877.328.934	85.439.072	9,74%
630500	SERVICIOS EDUCATIVOS	962.768.006	877.328.934	85.439.072	9,74%
630501	Educación formal – Preescolar	139.228.361	276.409.559	-137.181.198	-49,63%
630502	Educación formal - Básica primaria	355.999.689	99.793.936	256.205.753	256,73%
630503	Educación formal - Básica secundaria	460.993.435	495.229.377	-34.235.942	-6,91%
630504	Educación formal - Media académica	6.376.621	5.522.001	854.620	15,48%
630505	Educación formal - Media técnica	142.389	124.378	18.011	14,48%
630550	Servicios conexos a la educación	27.511	249.683	-222.172	-88,98%

El saldo consolidado de los costos de ventas y de operación de \$962.768.006 miles de pesos, corresponde el 100% a lo reportado por la Secretaría de Educación del Distrito.

6.3.05.00 Servicios Educativos

Esta cuenta refleja los costos de los servicios educativos originados principalmente en la asignación y ejecución de recursos para cubrir nómina de sueldos y salarios del cuerpo docente que cumplen su función en los diferentes niveles educativos. Al 31 de diciembre de 2009 esta cuenta presenta un saldo consolidado de \$149.363.455 Miles de pesos, reflejado en un 100% por la Secretaría de Educación.

6.3.05.02 Educación formal – Básica primaria

Saldo a diciembre 31 de 2009, \$23.950.513 por costos de servicios educativos por asignación y ejecución de recursos para cubrir nómina de sueldos y salarios del cuerpo docente y costos educativos como textos, sistematización, en educación básica primaria. Participa con el 16.04% en el total de los costos educativos.

6.3.05.03 Educación formal – Básica secundaria

Saldo a diciembre 31 de 2009 \$210.093.890 miles de pesos por costos de servicios educativos por asignación y ejecución de recursos para cubrir nómina de sueldos y salarios del cuerpo docente y costos educativos como textos, sistematización, en educación básica secundaria. Participa con el 140.66% en el total de los costos educativos.

800000 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Las cuentas que conforman esta clase corresponden a registros efectuados por hechos o situaciones que pueden generar derechos que a futuro afecten la estructura financiera de la entidad. Incluyen cuentas de control para registrar operaciones con terceros o para ejercer la supervisión de posibles derechos que se pueden convertir en activos para el ente público.

Bogotá, D.C., refleja un saldo consolidado que asciende a \$2.400.594.937 miles, de los cuales se determinan las partidas más representativas en los rubros que lo conforman así:

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

810000 DERECHOS CONTINGENTES

El Distrito Capital presenta un saldo consolidado a diciembre 31 de 2009, en este rubro de \$2.179.836.541 miles. A su vez las partidas más representativas en las sub-cuentas que integran este rubro se reflejan así:

812000 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Este rubro en Bogotá, D.C. a diciembre 31 de 2009, su saldo consolidado asciende a \$1.868.426.711 miles; presenta un incremento del 11.53 % esto es de \$193.207.692 miles, con respecto al saldo a diciembre de 2008 de \$1.675.219.019 miles; los que reflejan principalmente, el desarrollo operativo y los avances normales de los procesos; Corresponde a litigios y demandas entabladas por el Distrito Capital, por medio de actos administrativos emitidos por las entidades, los cuales, una vez son fallados en favor o en contra de la entidad, son reportados en el Sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ, que maneja la Oficina de Asuntos Judiciales de la Alcaldía Mayor, bien como derechos contingentes o como obligaciones contingentes, según el caso.

Notas a los Estados Contables
Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009

A diciembre 31 de 2009, los procesos a favor del Distrito Capital se desagregan de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	Cuentas	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	VARIAC.
		2009	2008	
812000	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,868,426,711	1,675,219,019	193.207.692
812001	Civiles	2.191.268	2.191.268	0
812002	Laborales	2.332.037	2.907.673	-575.636
812003	Penales	292.465	1.241.372	-948.907
812004	Administrativas	1.429.787.852	1.430.941.713	-1.153.861
812005	Obligaciones fiscales	432.155.585	237.479.647	194.675.938
812090	Otros litigios y demandas	1.667.504	457.346	1.210.158

A diciembre 31 de 2009, dentro de la conformación del consolidado de \$1.868.426.711 miles de este rubro en el Distrito Capital, una de las entidades de mayor participación con el 97,12%, es la Secretaría Distrital de Hacienda, pues ésta revela un saldo de \$1.821.698.318 miles, representados por Litigios y Demandas entablados por la entidad por medio de actos administrativos emitidos por las Oficinas de Fiscalización, Liquidación, Cobro, Cuentas Corrientes y Control de Agentes de Recepción y Recaudo de la Dirección de Impuestos por valor de \$432.148.768 miles y demandas laborales, civiles y administrativas por valor de \$1.389.549.450 miles.

Cifras en miles de pesos

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	TERCERO	VALOR
Civil	Hacienda	13	1.987.268
Laboral	Hacienda	14	897.763
Administrativo/ Contratos	Hacienda	113	275.942
Administrativo /Impuestos	Hacienda	6	999.820
Administrativo/Acciones de Grupo	Hacienda	1	1.385.388.757
Obligaciones Fiscales/Liquidaciones Oficiales	Hacienda	7	431.941.155
Obligaciones Fiscales/Resoluciones	Hacienda	1	207.614
TOTAL		157	1.821.698.318

Las obligaciones fiscales se discriminan en los siguientes conceptos:

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	IMPUESTO	VALOR
Por liquidaciones y actos oficiales por aplicar	Azar y espectáculos	200
	Industria y comercio	64,208,140
	Delineación urbana	19,785,355
	Predial	263,059,805
	Vehículos automotores	84,887,655
Por sanciones a bancos recaudadores	Todos	207,614
TOTAL		432.148.769

8.1.20.01 Civiles

A diciembre 31 de 2009 el Distrito refleja un saldo consolidado por valor de \$2.191.268 miles, que corresponden al valor de pretensiones por concepto de litigios y demandas civiles, originadas de

actos procesales debidamente notificados y no fallados. Por grupos institucionales a 31 de diciembre de 2009 el saldo consolidado de este rubro se encuentra conformado en un 100% por las Secretarías. Del saldo total consolidado de este rubro, la Secretaría Distrital de Hacienda participa en un 90,69% reflejando un valor de \$1.987.268 y el 9,31% restante lo refleja la Secretaría de Educación del Distrito, con un valor de \$204.000.

La Secretaría de Hacienda, es la entidad que reporta el mayor porcentaje de esta sub-cuenta que revela la cifra así:

Cifras en miles de pesos			
TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	TERCERO	VALOR
Civil	Hacienda	13	1.987.268

8.1.20.02 Laborales

Bogotá Distrito Capital a diciembre 31 de 2009, refleja un saldo consolidado en este rubro por valor de \$2.332.037 miles, que corresponden al valor de pretensiones por concepto de litigios y demandas de carácter laboral, originadas en actos procesales debidamente notificados y no fallados. Cifra que presenta una variación negativa del 19.79 %, por cuanto se disminuye en \$575.636 miles, en relación al saldo que reflejó en la vigencia de 2008 en el que se reveló un valor de \$2.907.673 miles; variación que corresponde al giro operativo del rubro, por los avances de dichos procesos y la valoración de los nuevos, dentro de esta etapa.

La conformación del saldo consolidado en Bogotá, D.C. a 31 de diciembre de 2009, de este rubro por grupos institucionales, se encuentra así: la mayor participación corresponde a los Órganos de Control con un 61,49% y \$1.434.274 miles, y las Secretarías representan el 38,51% con \$897.763 miles.

A su vez los grupos institucionales, reportaron para su consolidación la siguiente información: el 69,12% corresponde a los entes de control, lo reporta la Contraloría Distrital de Bogotá por \$1.434.274 miles y de las Secretarías, lo reporta la Secretaría Distrital de Hacienda con una cifra de \$897.763 miles, de la cual se revela su información así:

Cifras en miles de pesos			
TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	TERCERO	VALOR
Laboral	Hacienda	14	897.763

8.1.20.03 Penales

El Distrito de Bogotá, a diciembre 31 de 2009, refleja un saldo consolidado por valor de \$292.465 miles, que corresponden al valor de pretensiones por concepto de litigios y demandas penales, originadas de actos procesales debidamente notificados y no fallados. Cifra que presenta una variación negativa, con respecto al saldo de \$1.241.372, que reflejaba al cierre de 2008, se disminuye en un valor de \$948.907 miles, equivalentes a una disminución porcentual del 76.44 %.

Los grupos institucionales que conforman el saldo consolidado de este rubro a 31 de diciembre de 2009, están reflejados así: las Secretarías tienen la mayor participación con un 97,44% con \$285.000 miles y los Fondos de Desarrollo Local, representan el 2.56% con \$7.465 miles.

A su vez dentro de los grupos institucionales, se reflejan las cifras de la siguiente manera: la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, la mayor participación con el 97.44%, con la suma de \$285.000 miles y Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, con \$7.465 miles.

8.1.20.04 Administrativas

Bogotá, D.C. a diciembre 31 de 2009, en este rubro presenta un saldo consolidado por valor de \$1.429.787.852 miles, que corresponde al valor de pretensiones por concepto de litigios y demandas Administrativas, originadas de actos procesales debidamente notificados y no fallados. Cifra que presenta una variación negativa, por cuanto se disminuye en \$1.153.861 miles, equivalentes a un 1%, en relación al saldo que reflejaba al cierre de 2008 por valor de \$1.430.941.713, variación que corresponde al desarrollo operativo del rubro, por los avances de dichos procesos e incorporación de los nuevos litigios.

La conformación de este rubro por grupos institucionales a 31 de diciembre de 2009, es así: la mayor participación del 97,61% con \$1.395.378.176 miles fue reportado por las Secretarías, con el 2,21% participan los Fondos de Desarrollo Local con \$31.903.602 miles y por último el 0,18% lo reportan los Departamentos Administrativos y Unidades Administrativas Especiales con \$2.506.074 miles.

De igual manera en la participación respecto al total de este rubro, dentro de los distintos grupos institucionales que participan en él, de su conformación se discriminan las partidas más representativas así: del valor correspondiente a las Secretarías están las cifras reportadas por: la Secretaría Distrital de Hacienda que representa el 96,91% por valor de \$1.386.666.014 miles, 99,35% la Secretaría General con \$6.982.872 miles, el 0,05 % la Secretaría de Educación con \$256.158 miles, la Secretaría Distrital de Integración Social el 0,01 % con \$201.478 miles, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes el 0,001 %, quien reporta la suma de \$922.906 miles.

Del valor correspondiente a los Departamentos Administrativos Especiales; el mayor valor fue reportado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por \$2.465.074 miles, que representa un 0,17% del total del rubro. Y del valor total reportado por los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L., los más representativos son: F.D.L. Suba \$5.763.512 miles participando con el 0,56% del total del rubro, F.D.L. Engativá \$6.776.068 miles representando el 0,50% del total del rubro, F.D.L. Puente Aranda \$3.765.488 miles representando el 0,18% del total del rubro, F.D.L. Bosa \$3.126.243 miles corresponde al 0,15% del total del rubro, F.D.L. Rafael Uribe Uribe \$1.772.274 miles representa el 0,14% del total del rubro, F.D.L. Kennedy \$2.505.067 miles es el 0,12% del total del rubro, F.D.L. Usme \$1.773.399 miles, F.D.L. Barrios Unidos \$1.785.676 miles, F.D.L. Usaquén \$1.030.012 miles participando en el 0,11% del total del rubro.

Dentro del saldo consolidado de \$1.429.787.852 miles que integra el Distrito Capital, la cifra más representativa de este rubro el 96,99%, la refleja la Secretaría Distrital de Hacienda, por \$1.386.664.518 miles; la entidad revela su información de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	TERCERO	VALOR
Administrativo/ Contratos	Hacienda	113	277.437
Administrativo /Impuestos	Hacienda	6	999.820
Administrativo/Acciones de Grupo	Hacienda	1	1.385.388.757
Total Administrativo			1.386.666.014

8.1.20.05 Obligaciones fiscales

El Distrito a diciembre 31 de 2009, refleja un saldo consolidado por valor de \$432.155.585 miles, que corresponden al valor de pretensiones; representados por Litigios y Demandas entabladas por el Distrito, por medio de actos administrativos emitidos por las Oficinas de Fiscalización, Liquidación, Cobro, Cuentas Corrientes. Cifra que presenta un incremento del 81,97 %, por cuanto su valor se aumenta en \$194.675.938 miles, en relación al saldo que reflejaba al cierre de 2008 por valor de \$237.479.647 miles, variación que corresponde al desarrollo operativo de los avances normales de dichos procesos e incorporación de los nuevos litigios.

Del saldo consolidado del Distrito, este rubro a 31 de diciembre de 2009 por grupos institucionales, se ha conformado de la siguiente manera: la mayor participación del 99,999% por \$237.472.831 miles, fue reportado por las Secretarías y el 0,001% por los Fondos de Desarrollo Local, con \$6.816 miles, valor que lo refleja el F.D.L. Barrios Unidos.

Cifras en miles de pesos

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	TERCERO	VALOR
Obligaciones Fiscales/Liquidaciones Oficiales	Hacienda	7	234.518.423
Obligaciones Fiscales/Resoluciones	Hacienda	3	2.954.408
Total Obligaciones Fiscales			237.472.831

La mayor participación en el consolidado del Distrito en este rubro corresponde al valor reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda, cuyo monto asciende \$432.148.769 miles, representados en Litigios y Demandas entablados por la entidad por medio de actos administrativos emitidos por las Oficinas de Fiscalización, Liquidación, Cobro, Cuentas Corrientes y Control de Agentes de Recepción y Recaudo de la Dirección Distrital de Impuestos.

8.1.20.90 Otros Litigios y Demandas

El Distrito reporta a diciembre 31 de 2009 en este rubro un valor consolidado de \$1.667.504 miles, cifra que dentro de la cuenta mayor representa únicamente el 0,03%; reflejándose en otros litigios y demandas a favor, el registro de los procesos que cursan a favor del Distrito de acuerdo a la información registrada en el sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ que maneja la Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, cuyas pretensiones se encuentran indexadas y registradas adecuadamente. Cifra que presenta una variación positiva del 264.60%; pues refleja un incremento de \$1.210.158 miles, con respecto al saldo reflejado a diciembre 31 de 2008 por valor de \$457.346 miles.

El saldo consolidado del Distrito en este rubro a 31 de diciembre de 2009, se refleja de la siguiente manera: la mayor participación es del 87.41% por valor de \$1.457.722 miles, fue reportado por los Fondos de Desarrollo Local; cifra reportada por el F.D.L. Tunjuelito por valor de \$1.191.170 miles, por las contravención a "Multas por régimen urbano por Ley 388/97 modificada por la ley 810/2003 multas a establecimientos de comercio respaldado por la Ley 232/95, también participan en un 10% los Órganos de Control, suma reflejada por la Veeduría Distrital y en menor cuantía con el 9,40% restante del rubro, se reportan las Secretarías por \$43.000 miles, valor reportado por la Secretaría de Educación del Distrito.

812100 Recursos y derechos potenciales

8.1.21.90 Otros recursos y derechos potenciales

Al cierre de la vigencia a diciembre 31 de 2009, Bogotá Distrito Capital reporta en este rubro un valor consolidado de \$175.664.288 miles, cifra que presenta una variación negativa del 50.44%; pues refleja una disminución de \$178.806.701 miles, con respecto al saldo reflejado a diciembre 31 de 2008 por valor de \$354.470.989 miles.

La conformación de este rubro por grupos institucionales a 31 de diciembre de 2009, está representado en un 100% por las Secretarías, su valor total lo reporta la Secretaría Distrital de la Movilidad, partida en la que se encuentran registrados derechos potenciales por concepto de cartera de patios Consorcio Jaime Laforie, Parqueaderos Bogotá y deudas de empresas de transporte público Factor de Calidad.

834700 Bienes entregados a terceros

8.3.47.04 Propiedades, planta y equipo

El saldo de este rubro, por valor de \$27.833.315 miles, de los cuales se reflejan en un 99,98% en los estados contables de la Secretaría Distrital de Ambiente con \$27.828.069 miles y, en menor cuantía en el 0,02% con \$5.246 miles el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

835500 Ejecución proyectos de inversión

El saldo consolidado del Distrito Capital, a diciembre 31 de 2009 es de \$80.444.184 miles, su mayor participación es reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda, el 96.77 % con un saldo de \$77.853.496 miles, saldo que a su vez revela en su conformación las siguientes partidas más relevantes:

835510 Ejecución proyectos de inversión – Activos

Ejecución de activos \$41.132.954 miles

835511 Ejecución proyectos de inversión – Gastos

Gastos \$36.720.542 miles

Dentro de estos dos rubros en el reporte de la Secretaría Distrital de Hacienda, las partidas más representativas son:

Activos, el valor de \$20.303.448 miles correspondientes al Proyecto de Inversión de Sistema Integrado de Información y Ejecución de proyectos de inversión por \$20.829.508 miles.

Gastos, el valor de \$36.720.541 miles, distribuidos así: Inversión Social Diferida – Creación de Línea de Crédito PYME por \$19.458.919 miles y Proyecto 6018 Diseño y montaje Sistema Integrado de Información por \$9.153.291, Donación Japonesa por \$983.604 miles, Proyecto de Servicios Urbanos por valor de \$5.130.212 miles, y Vulnerabilidad del Riesgo para Bogotá que asciende a \$1.994.515 miles, representado por gastos por concepto de consultorías de los proyectos 169 – Coordinación de Inversiones de Banca Multilateral y Apoyo a Proyectos de Impacto Distrital y 7246 – Vulnerabilidad Fiscal ante Desastres Naturales en Bogotá.

836100 Responsabilidades en proceso

El Distrito Capital presenta un saldo consolidado por \$4.053.835 miles. Su conformación por grupos institucionales es la siguiente: Secretarías con \$3.871.895 miles, esto es 95,51%; el 1,78% es reportado por los Fondos de Desarrollo Local con \$72.277 miles, los Organismos de Control el 0,58% con \$3.314 miles, y en menor cuantía del 0,27% los Departamentos y Unidades Administrativas con \$106.349 miles.

El valor consolidado del Distrito en este rubro; se encuentra desagregado así:

836101 Responsabilidades en proceso – Internas

Internas \$541.876 miles

836102 Responsabilidades en proceso – Ante autoridad competente

Ante autoridad competente \$3.511.959 miles

839000 Otras cuentas deudoras de control

El Distrito Capital presenta un saldo consolidado por \$65.719.604 miles. Su conformación por grupos institucionales es la siguiente: la mayor participación es del 97,97% y lo reflejan las Secretarías con \$64.385.959 miles, el 1,28 % lo reportan los Fondos de Desarrollo Local con \$847.109 miles, el 0,75% los Departamentos y Unidades Administrativas con \$332.928 miles, y los organismos de control con \$153.612 miles.

El valor consolidado del Distrito en este rubro por \$65.719.604 miles; se desagrega de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Hacienda representa el 97,47 % con \$62.762.446 miles, la Secretaría Distrital del Medio Ambiente representa el 2,51 % con \$1.622.255 miles, y la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte con \$1.254 miles.

839090 Otras cuentas Deudoras de Control

Otras cuentas Deudoras de Control: \$65.719.604 miles.

Una de las entidades de mayor participación en este rubro es la Secretaría Distrital de Hacienda con un reporte en sus Estados Contables por un valor de \$62.762.446 miles, esto es el 95,73% de la sub.-cuenta 839090 Otras cuentas Deudoras de Control.; cuya cifra está conformada, principalmente, por los siguientes conceptos:

Cifras en miles de pesos		
DESCRIPCIÓN	EMBARGOS JUDICIALES	TÍTULOS JUDICIALES
Predial unificado	39.987.383	1.436.979
Industria y comercio	9.543.316	4.408.806
Vehículos automotores	17.967	
Otros impuestos	1608.373	
TOTAL	51.157.039	5.845.785

- Embargos judiciales por \$51.157.039 miles, constituidos sobre deudas tributarias proferidas por la Dirección Distrital de Impuestos.
- Depósitos judiciales por \$5.845.785 miles, que corresponden a títulos judiciales recibidos de los diferentes juzgados o instancias judiciales como pago de obligaciones tributarias, que se encuentran en proceso de depuración para su cobro.

900000 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

N1. RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Se registran los contratos o compromisos que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Se incluyen con propósitos de revelación aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos.

N2. RELATIVAS A LA VALUACION

Las valoraciones que deben hacerse año a año. Corresponde a demandas interpuestas por terceros en contra del Distrito Capital, los cuales, una vez son fallados en favor o en contra de la entidad, son reportados en el Sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ, que maneja la Oficina de Asuntos Judiciales de la Alcaldía Mayor, bien como derechos contingentes o como obligaciones contingentes, según el caso.

N4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Su saldo consolidado asciende a \$3.158.195.592 miles, cuyas cuentas y sub-cuentas de mayor representatividad se reportan así:

910000 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

El Distrito Capital presenta un saldo consolidado por \$3.540.346.319 miles, partida reflejada en los Fondos de Desarrollo Local \$93.375.508 miles, en las Secretarías \$3.434.445.086 miles y las demás entidades que constituyen el nivel central la suma de \$12.525.725 miles.

Los conceptos más significativos de este grupo son:

912000 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En el Distrito, este rubro de manera consolidada asciende a \$1.003.944.339 miles; presenta una disminución porcentual de 54,32% esto es una disminución de \$1.194.414.642 miles, con respecto al saldo consolidado, reflejado a diciembre 31 de 2008 de \$2.198.358.981 miles; originado principalmente, por las valoraciones que deben hacerse año a año..Corresponde a demandas interpuestas por terceros en contra del Distrito Capital, los cuales, una vez son fallados en favor o en contra de la entidad, son reportados en el Sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ, que maneja la Oficina de Asuntos Judiciales de la Alcaldía Mayor, bien como derechos contingentes o como obligaciones contingentes, según el caso.

Los procesos en contra del Distrito Capital, registrados en cuentas de orden se desagregan de la siguiente manera:

Litigios y demandas

Cifras en miles de pesos					
CODIGO	NOMBRE	DICIEMBRE-09	DICIEMBRE-08	VARIACION	%
912001	Civiles	4.940.823	44.863.899	-39.923.076	-88,99
912002	Laborales	5.607.255	5.089.070	518.185	10,18
912004	Administrativos	867.587.595	784.644.123	82.943.472	10,57
912005	obligaciones fiscales	1.589.460	2.526.374	-936.914	-37,09
912090	otros litigios y mecanismos alternativos	124.219.206	1.361.235.515	-1.237.016.309	-90,87
	TOTAL 912000	1.003.984.487	2.198.368.981	-1.194.384.494	-54,33

La Secretaría Distrital de Hacienda reporta en este rubro un saldo por valor de \$15.053.245 miles, los cuales se desagregan, así:

Cifras en miles de pesos			
No. TERCEROS	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	VALOR
89	Laboral	EDIS Liquidada	1.325.615
2	Laboral	EDTU Liquidada	12.606
1	Laboral	SISE Liquidada	14.188
1	Administrativo	EDTU Liquidada	796
5	Civil	Secretaria Distrital de Hacienda	2.130.412
37	Laborales	Secretaria Distrital de hacienda	448.755

10	Laborales	Secretaria Distrital de Hacienda - CPSD	138.497
4	De Gestión Administrativa	Secretaria Distrital de Hacienda	4.991.268
3	Administrativas Acciones de Grupo	Secretaria Distrital de Hacienda	5.982.222
12	Administrativas Acciones Populares	Secretaria Distrital de Hacienda	8.886
164	TOTAL		15.053.245

9.1.20.01 Civiles

El Distrito refleja en este rubro una partida consolidada que asciende a \$4.940.823 miles, que corresponde a los litigios y demandas de orden civil, pertinentes a las responsabilidades contingentes en contra del Distrito; para la vigencia 2009 registra una variación negativa de 88.97% respecto a la cifra consolidada, que se reflejaba a diciembre 31 de 2008 por \$44.863.899 miles, es decir una disminución por un valor de \$39.923.076 miles, Variación que además de corresponder al desarrollo operativo del rubro; básicamente por las valoraciones que deben hacerse año a año; sumando el registro de nuevos procesos, por los avances de los mismos.

El saldo consolidado del Distrito, por grupos institucionales, de este rubro a 31 de diciembre de 2009, se encuentra conformado así: la mayor participación lo reflejan las Secretarías, es del 94% por valor de \$4.646.587 miles, y la suma de \$293.2365miles, que representan el 6 %, fue reportado por los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L.

La mayor participación dentro de los grupos institucional de las Secretarías, la reporta la Secretaría Distrital de Hacienda con un valor de \$2.130.412 miles, y la Secretaria de Educación del Distrito con \$2.327.243 miles, por los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L. lo refleja el F.D.L. de Engativá por \$294.236.

Los procesos más representativos en la Secretaría Distrital de Hacienda son:

- Se componen de cuatro (4) procesos civiles corresponden a:

Mercantil Occidental S.A.	\$ 1.230.521 miles
Asepecol Ltda.	\$ 172.311 miles
Sociedad Bincolsa Ltda.	\$ 497.326 miles
Unisoftware Ltda.	<u>\$ 52.718 miles</u>
TOTAL	<u>\$1.952.876 miles</u>

9.1.20.02 Laborales

El Distrito refleja en este rubro una partida consolidada que asciende a \$5.607.255 miles, que corresponde a los litigios y demandas de carácter laboral, rubro que registra una variación positiva o incremento del 10,18% respecto a la cifra consolidada que se reflejaba a diciembre 31 de 2008 por \$5.089.070 miles, es decir un aumento por un valor de \$ 518.185 miles, variación que corresponde al desarrollo operativo del rubro; básicamente por las valoraciones que deben hacerse año a año; sumando el registro de nuevos procesos en contra, o por los avances de los mismos.

El saldo consolidado del Distrito en este rubro, por grupos institucionales, a 31 de diciembre de 2009, se encuentra conformado así: la mayor participación del 35% lo reflejan los Organismos de Control con la suma de \$1.962.004 miles, las Secretarías, participan en un 64.7 % con un valor de \$3.628.256 miles, y el 0,30%, fue reportado por los Fondos de Desarrollo Local, más concretamente el F.D.L. de Engativá con \$16.995 miles.

La conformación y participación en relación al total del rubro en los grupos institucionales, se reporta de la siguiente manera: el grupo de Órganos de Control está conformado por el valor reportado por la Contraloría Distrital de Bogotá que refleja el 24.58% del total del rubro con \$1.378.295 miles, el Concejo Distrital de Bogotá el 0.94% con \$532.306 y la Veeduría Distrital de Bogotá el 0,95% con \$51.403 miles; las Secretarías, están reflejadas así: la Secretaría Distrital de Hacienda el 34.58%, correspondiente a procesos de carácter laboral con valor de \$1.939.661 miles, Secretaría Distrital de medio ambiente con un valor de \$28.430 miles, la Secretaría de Educación del Distrito el 19.24% con \$1.079.681 miles, la Secretaría Distrital de Integración Social el 0,37% con \$8.587 miles, la Secretaría Distrital de Planeación el 0,36% con \$9.954 miles, la Secretaría de Salud el 0.74% con \$415.552 miles y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, quien reporta a diciembre 31 de 2008 en esta sub-cuenta el 0.23 % con la suma de \$133.437 miles y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el 0,25% con 12.954 miles y la Secretaría Distrital del Medio Ambiente el 0,03% con \$28.430 miles.

9.1.20.04 Administrativos

El Distrito refleja un saldo consolidado al cierre de la vigencia 2009, que asciende a \$867.587.595 miles, que corresponde a los litigios y demandas de tipo Administrativo, rubro que registra una variación positiva del 10,57% por un valor de \$82.943.472 miles, respecto a la cifra consolidada que se reflejaba a diciembre 31 de 2008 por \$784.644.123 miles Variación que corresponde al desarrollo operativo del rubro; básicamente por las valoraciones que deben hacerse año a año; sumando el registro de nuevos procesos en contra, o por los avances de los mismos.

El Distrito Capital en el cierre de la vigencia con corte a diciembre 31 de 2009 de acuerdo a la información registrada en el sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ que maneja la Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, tiene un total de 3.830 procesos en contra de carácter Administrativo; con fallos desfavorables -No- en diferentes estancias pertinentes a las responsabilidades contingentes en contra del Distrito, los cuales se encuentran en diferentes estancias.

Bogotá Distrito Capital, refleja en el saldo consolidado por grupos institucionales, de este rubro a 31 de diciembre de 2009, que está conformado de la siguiente manera: la mayor participación lo reflejan las Secretarías, con el 98.29% con un valor de \$852.782.123 miles, el 0.08% por valor de \$724.029 se reflejó en los Departamentos Administrativos y Unidades Administrativas Especiales, los Organismos de Control reflejan la suma de \$4.319.568 miles equivalentes al 0,049%, y en menor cuantía del 0,56 % por valor de \$4.887.237, lo reportaron los Fondos de Desarrollo Local.

La conformación del valor correspondiente a los grupos institucionales que integran este rubro se revelan así: el de Secretarías, se refleja así: la Secretaría Distrital de Planeación \$384.160.051 miles, la Secretaría Distrital de Hacienda, reflejado en procesos de carácter Administrativo cuyo monto asciende \$10.983.172 miles, la Secretaría Distrital de medio ambiente con un valor de \$118.631.619 miles, la Secretaría de Educación del Distrito con \$197.757.919 miles, Secretaría de Gobierno con \$120.590.032 miles, la Secretaría Distrital de Integración Social \$4.363.919 miles, la Secretaría

Distrital de Salud \$82.825 miles, la Secretaría General con \$15.850.114 miles y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, quien reporta a diciembre 31 de 2009 en esta sub-cuenta, la suma de \$362.472 miles.

Dentro de este rubro, el grupo de Órganos de Control está conformado por el valor reportado por la Contraloría Distrital de Bogotá por \$3.695.077 miles y el concejo de Bogotá D. C. con \$624.491 miles; y el grupo de Departamentos lo conforman el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con \$5.180.520 miles y el Departamento Administrativo del Servicio Civil con \$14.406 miles y la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá con \$403.741miles.

Igualmente en este rubro participa el grupo de los Fondos de Desarrollo Local-F.D.L. el que se refleja así: F.D.L. Antonio Nariño con \$1.391.921miles, F.D.L. Suba \$149.177 miles, F.D.L. Rafael Uribe \$364.963 miles, F.D.L. Barrios Unidos \$126.855 miles y el F.D.L. Bosa \$53.061 miles, F.D.L. Chapinero \$49.700 miles, FDL Ciudad Bolívar \$262.709 miles, FDL Puente Aranda \$915.349 miles, FDL Sumapaz \$398.673 miles, FDL San Cristóbal \$1.174.829

9.1.20.05 Obligaciones Fiscales

Con corte a diciembre 31 de 2009, el Distrito Capital refleja en este rubro un valor consolidado de \$1.589.460 miles, reflejándose en éste; otros litigios y demandas en contra del Distrito, cifra que presenta una variación negativa del 37,08%; por reflejar una disminución por valor de \$936.914 miles, con respecto al saldo reportado a diciembre 31 de 2008 por \$2.526.374 miles.

El saldo consolidado del Distrito es de \$1.589.460 miles, de este rubro a 31 de diciembre de 2009, se encuentra reflejado por el grupo institucional de los Fondos de Desarrollo Local; la cifra está conformada por el F.D.L. Fontibón el 81,28% con \$1.011.463 miles y el F.D.L. Usme el 18,72% con \$577.997 miles.

9.1.20.90 Otras obligaciones por litigios o demandas

El Distrito reporta en este rubro un valor consolidado de \$124.219.206 miles, reflejándose valores de los contingentes, por otras obligaciones, litigios y demandas, el registro de los procesos que cursan en contra del Distrito; de acuerdo a la información registrada a través del sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ que maneja la Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales; cuyas pretensiones se encuentran indexadas y registradas adecuadamente. Cifra que presenta una variación negativa del 90,87%; por reflejar una disminución por valor de \$1.237.016.309 miles, con respecto al saldo reportado a diciembre 31 de 2008 por \$1.361.235.515 miles.

El Distrito Capital en el cierre de la vigencia con corte a diciembre 31 de 2009, de acuerdo a la información registrada en el sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ que maneja la Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, tiene un total de 1.646 procesos en contra, que son de Acción Constitucional con fallos desfavorables, los cuales se encuentran en diferentes estancias.

El saldo consolidado de Bogotá Distrito Capital, de este rubro a 31 de diciembre de 2009, por grupos institucionales, se encuentra conformado de la siguiente manera: la mayor participación es del 77,3% por valor de \$96.022.592 miles, reflejado en las Secretarías y el 2,27% por valor de \$28.196.614 miles, fue reportado por los Fondos de Desarrollo Local.

Inmerso en estos grupos institucionales, el saldo de mayor participación, dentro de las Secretarías reportadas se encuentran: la Secretaría Distrital de Movilidad el 50,90% del rubro, con un valor de \$77.110.039 miles, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el 45,79% por valor de \$81.330 miles, la Secretaría Distrital del Hábitat el 1,11% con 18.798.460 miles y el valor restante es reflejado por el grupo institucional de los Fondos de Desarrollo Local; está conformado por el F.D.L. Chapinero el 1,97% con \$26.789.493 miles y el F.D.L. de Santafe \$1.100.544 miles .

919000 Otras responsabilidades contingentes

El saldo consolidado de este rubro asciende a \$2.536.401.980 miles, reflejados en su totalidad en la sub-cuenta 919090 Otras responsabilidades contingentes. Este rubro registra una variación positiva del 286.20% por un valor de \$1.879.659.067 miles, respecto a la cifra consolidada que se reflejaba a diciembre 31 de 2008 por \$656.742.913 miles.

9.1.90.90 Otras Responsabilidades Contingentes

Con corte a diciembre 31 de 2009, el Distrito Capital refleja en este rubro un valor consolidado de \$2.536.401.980 miles, reflejándose en éste; otros litigios y demandas en contra del Distrito, cifra que presenta una variación positiva del 286.20%; al reflejar un incremento por valor de \$1.879.659.067 miles, con respecto al saldo reportado a diciembre 31 de 2008 por \$656.742.913 miles.

La conformación del saldo consolidado de Bogotá, D.C. de este rubro a 31 de diciembre de 2009, es de \$2.536.401.980 miles. Por grupos institucionales, se encuentra reflejado así: Las Secretarías tienen la mayor participación con el 97.67% con \$2.477.365.528 miles, el grupo institucional de los Fondos de Desarrollo Local representan el 2.28% con \$57.960.362 miles; y en menor cuantía los Departamentos Administrativos Especiales con \$724.029 miles y los Órganos de Control con \$352.061 miles.

Las Secretarías con la mayor participación revelando el 97.67% del total del rubro, reflejan la siguiente conformación y participaciones respectivas del total del rubro; en sus reportes a diciembre 31 de 2009: la Secretaría Distrital de Hacienda el 98.22 % con \$2.433.206.043 miles, la Secretaría Distrital de Educación con el 1.47 % con \$36.603.598 miles la Secretaría Distrital de la Movilidad con \$6.903.988 miles, la Secretaría General con \$621.281 miles, y en menor cuantía con \$30.618 miles la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

A su vez dentro de las Secretarías, la partida que tiene la participación más representativa en este rubro dentro del consolidado de Bogotá, D.C. es la Secretaría de Distrital de Hacienda; en un 98.22 % con \$2.433.206.043 miles.

Dentro de la cifra reportada de mayor participación; por la Secretaría de Distrital de Hacienda, por valor de \$2.433.206.043 miles, integra las siguientes partidas como las más significativas en este rubro:

Devoluciones y compensaciones por valor de \$20.939.658 miles, corresponde a aplicaciones contables del módulo de devoluciones y compensaciones de las vigencias 2008 y anteriores, las cuales están en proceso de depuración por parte de la Dirección Distrital de Impuestos.

Adicionalmente se registran las liquidaciones oficiales por impuestos a la propiedad y el consumo que generan las oficinas de liquidaciones, que dan como resultado un saldo a favor del contribuyente, pero que en forma posterior una vez se expide el acto administrativo de reconocimiento de la devolución o compensación se traslada a las cuentas de orden del módulo desarrollado para el registro de estas operaciones.

Por pignoración de Rentas de cada uno de los impuestos Distritales como ICA \$1.856.937.000 miles, Consumo a la Cerveza \$209.439.000 miles, Sistema General de Participaciones \$48.830.000 miles y el cupo de endeudamiento no utilizado por el Distrito \$294.596.845 miles.

El grupo institucional de los Fondos de Desarrollo Local que refleja una participación del 10,08% con \$57.960.362 miles; tiene conformada esta cifra de la siguiente manera: por el F.D.L. de San Cristóbal el 57.44% con \$33.296.801 miles, el F.D.L. Fontibón con \$15.099.829 miles que equivale a un 26.05 %; el F.D.L. Bosa el 7.5% con \$4.071.504 miles, el F.D.L. Antonio Nariño \$1.291.879 miles, es el 2,22 % del total del rubro, el F.D.L. de Chapinero el 5.4 % con \$2.900.917 miles el F.D.L. Rafael Uribe Uribe el 0,17 % con \$1.014.432 miles y el F.D.L. Tunjuelito con el 0,04% con \$285.000 miles; participaciones respecto al 100% del total de este rubro.

930000 ACREEDORAS DE CONTROL

Corresponde a las operaciones que realiza el Distrito Capital con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones. Bogotá, D.C. presenta un saldo consolidado a diciembre 31 de 2009 por \$3.158.195.592 miles cifra que presenta una variación negativa del 8.29%; al reflejar una disminución por valor de \$285.635.017 miles, con respecto al saldo reportado a diciembre 31 de 2008 por \$3.443.830.609 miles.

Los conceptos más representativos en este rubro son:

935000 Préstamos por recibir

El saldo de este rubro, por valor de \$427.227.974 miles, partida que se refleja en su totalidad en los Estados Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda. Dentro de este rubro se encuentran los empréstitos por recibir por valor de \$427.227.974 miles; correspondientes a los créditos BID N° 1759 \$13.212.698 miles, N° 1812 \$71.181.597 miles; y N° 2136 \$20.442.300 miles, los créditos BIRF N° 7162 \$7.110.002 miles y N° 7365 \$151.098.463 miles; N° 7609 \$61.326.900 miles; un crédito con KFW 2007 \$10.865.664 miles y por último un crédito con la Corporación Financiera Internacional N° 26473 \$ 91.990.350 miles.

Este rubro se desagrega en las siguientes sub-cuentas:

9.3.50.02 Banca multilateral	\$416.362.308 miles
9.3.50.03 Banca de fomento	\$ 10.865.666 miles.

935500 Ejecución de proyectos de inversión

El saldo consolidado en el Distrito de este rubro, es de \$2.451.313 miles, el cual se refleja en un 100% por la Secretaría Distrital de Hacienda, dentro del cual se encuentran:

Pasivos, correspondientes a Proyectos de Servicios Urbanos para Bogotá por valor de \$1.128.592 miles y Vulnerabilidad del Riesgo para Bogotá por valor de \$206.768 miles, y Adición al Proyecto de Servicios Urbanos para Bogotá por valor de \$100.000 miles, e ingresos por valor de \$1.015.953 miles correspondientes a Donación Japonesa, reflejando en este rubro el control de ejecución de dichos proyectos de inversión.

939000 Otras cuentas acreedoras de control

El Distrito Capital presenta un saldo consolidado de \$2.711.049.228 miles, cuya partida de mayor incidencia en este rubro está reflejada en la sub-cuenta:

939090 Otras cuentas acreedoras de control en la que se reportan \$2.643.375.106 miles

El saldo consolidado de este rubro es de \$2.643.375.106 miles, presenta una conformación por grupos institucionales de la siguiente manera: Secretarías con \$2.586.332.585 miles, esto es 97.84 %, los Fondos de Desarrollo Local con \$34.326.280 miles corresponden al 0.12 % y en menor cuantía los Organismos de Control con \$14.960.102 miles y los Departamentos y Unidades Administrativas Especiales con \$8.252.532 miles.

Del valor reportado por el grupo institucional de Secretarías, las más representativas son: Secretaria Distrital de Planeación con el 45% que corresponde a \$1.167.427.791 miles, la Secretaría de Gobierno 12% con \$311.885.968 miles, la Secretaría de Educación 10.7% con \$277.944.754 miles, la Secretaría Distrital del Medio Ambiente 10.6% con \$274.523.749 miles, la Secretaría Distrital de la Movilidad 10.1% con \$261.694.683 miles, la Secretaría Distrital de Hacienda 9.6% con \$249.112.914 miles, la Secretaría General 1.2% con \$32.196.170 miles, la Secretaría Distrital de Integración Social el 0.3% con \$10.040.610 miles, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte con \$1.327.416 miles, la Secretaría Distrital de Salud el 0.1% con \$178.930, la Personería Distrital con \$3.052.416 miles, la Unidad Administrativa Especial de Bomberos con \$411.353 miles, y la Veeduría con \$92.911 miles

De igual manera dentro de este grupo institucional, se destaca la Secretaría Distrital de Hacienda, cuyo saldo en este rubro a 31 de diciembre de 2009 es de \$249.112.914 miles, los que a su vez se discriminan así:

- Saldo por realizar de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas por la suma de \$146.013.376 miles.
- Las Garantías y Avales otorgados por la Secretaría de Hacienda así: al banco JBIC del Japón por un crédito de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por valor de \$44.389.030 miles
- Por efecto del registro contable de las devoluciones y compensaciones a favor de los contribuyentes por pagos en exceso o pago de lo no debido, se refleja un saldo en el módulo de devoluciones radicadas por \$ 2.236.484 miles. Estas corresponden al inventario a diciembre 31 de 2009, de las devoluciones radicadas por los contribuyentes por pagos de lo no debido y pago en exceso, que han sido incorporadas al nuevo módulo de devoluciones, estando pendiente el proceso de expedición del acto administrativo de fallo para el reconocimiento del pago correspondiente.

- Procesos judiciales que cursan ante el contencioso administrativo por impuestos distritales adelantados por la suma de \$5.111.335 miles. que son reportados y marcadas para su registro inicial y valoración correspondiente mediante el sistema de gestión judicial-Siproj.
- Pretensiones y demandas de los procesos civiles, laborales, administrativos, acciones de grupo y populares por valor de \$51.362.689 miles, las cuales se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

No. TERCEROS	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	VALOR MILES \$
128	Laboral	EDIS Liquidada	3.438.961
9	Laboral	EDTU Liquidada	291.561
4	Laboral	SISE Liquidada	44.521
1	Administrativo	EDTU Liquidada	2.485
5	Civil	Secretaria Distrital de Hacienda	3.488.260
47	Laboral	Secretaria Distrital de Hacienda	914.589
12	Laboral	C.P.S.D Liquidada	343.699
11	De Gestión Administrativa	Secretaria Distrital de Hacienda	6.562.285
3	Administrativas/Acciones Grupo	Secretaria Distrital de Hacienda	20.037.663
13	Administrativas/Acciones Populares	Secretaria Distrital de Hacienda	13.770.027
1	Laboral	Fondo Cuenta del Concejo	2.464.138
1	De Gestión Administrativa	EDIS Liquidada	4.500
235	TOTAL		51.362.689

Los procesos más representativos son:

- Doscientos uno (201) procesos laborales por valor de \$7.497.469 miles.
- Cuatro (5) procesos civiles corresponden a:

Acueducto y alcantarillado	\$ 431.260 miles
Mercantil Occidental S.A.	\$2.100.000 miles
Asepecol Ltda.	\$ 250.000 miles
Sociedad Bincolsa Ltda.	\$ 650.000 miles
Unisoftware Ltda.	\$ 57.000 miles
- Acciones de grupo por concepto de incorporación del proceso de Bautista Mario Esteban por valor de \$20.008.333 miles.

- Acción Popular por valor de \$13.745.470 miles, correspondiente al demandante DIEGO ALBERTO BRAVO CORTES según proceso 2007-00033 Acción popular en contra del SIMIT se registra el 50%